CONVENIO DE ASOCIACION 206-2026

AUNAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO PARA LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y APOYO PARA LA REALIZACION DEL XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

INFORME UNICO

DEL 20 DE FEBRERO DEL 2026 AL 6 DE MARZO DEL 2026.

Suscrito = 20/ Febrero/2026
Iniciado = 20/ febrero/2026 (viernes)
Plazo = 15 días
Valor = 110.000.000
Esal = 10.000.000
Alcaldía = 100.000.000
Terminado = 06/ marzo/2026 (viernes)

ASOPROREG

LUIS ARTURO SUAREZ GARCES

REPRESENTANTE LEGAL

LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

MARZO DE 2026

INFORMACION DEL CONVENIO

INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO DE ASOCIACION 206-2026 INFORME UNICO DEL DEL 20 DE FEBRERO DEL 2026 AL 6 DE MARZO DEL 2026, CORRESPONDIENTE AL 100% DE EJECUCION EN TIEMPO	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
CONTRATISTA:	ASOPROREG / LUIS ARTURO SUAREZ GARCES
VALOR DEL CONVENIO:	CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS MLV ($110.000.000)
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO	$100.000.000
VALOR APORTE DE LA ESAL	$ 10.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	QUINCE (15) DIAS
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	20 DE FEBRERO DEL 2026
FECHA ACTA DE INICIO DEL CONTRATO:	20 DE MARZO DEL 2026
INTERVENTOR:	N/A
SUPERVISOR:	DORA VERA MARTINEZ
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO PARA LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y APOYO PARA LA REALIZACION DEL XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	
PERIODO DE EJECUCION: DEL 20 DE FEBRERO DEL 2026 AL 6 DE MARZO DEL 2026.	

DATOS DEL CONTRATANTE:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
REP. LEGAL:	LEONARDO FABIO HERNANDEZ CATAÑO
NIT:	800.108.683-8
CONVENIO:	N° 206-2026P
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
SUPERVISOR:	DORA VERA MARTINEZ
PLAZO:	QUINCE (15) DIAS
LUGAR DE DESARROLLO:	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

DATOS DEL CONTRATISTA

CONTRATISTA:	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
NIT:	900.226.388-8
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS ARTURO SUAREZ GARCES
C.C:	12.436.513
TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACION
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO PARA LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y APOYO PARA LA REALIZACION DEL XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
FECHA ACTA DE INICIO:	20 DE FEBRERO DE 2026
PERIODO DE INFORME:	INFORME UNICO
NUMERO DE INFORME:	UNO (1)
EJECUCION EN TIEMPO:	100%
EJECUCION FINANCIERA:	100%
PRESENTADO POR:	LUIS ARTURO SUAREZ GARCES

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL CONVENIO

A continuación, se detalla el avance de cada una de las actividades programadas dentro del convenio 206-2026

ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL AUNAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO PARA LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y APOYO PARA LA REALIZACION DEL XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

El presente proyecto se desarrolló con el propósito de fortalecer y promover las expresiones culturales y artísticas del territorio, mediante la realización de actividades orientadas a la participación comunitaria, el reconocimiento del talento local y la preservación de manifestaciones tradicionales. A través de una programación organizada que integró presentaciones culturales, concursos musicales, espacios de creación artística y actividades recreativas, se generaron escenarios de encuentro e intercambio cultural. La ejecución del proyecto contempló el otorgamiento de incentivos meritorios, el apoyo técnico y logístico, y la vinculación de agrupaciones musicales y presentadores, garantizando el adecuado desarrollo de cada actividad y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

APOYO A LA REALIZACIÓN DE PRESENTACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

El proyecto brindó apoyo al talento local a través de la realización de presentaciones culturales y artísticas, orientadas a visibilizar y fortalecer las capacidades de artistas del

municipio y la región. Estas actividades permitieron generar espacios de participación y reconocimiento, promoviendo la identidad cultural y facilitando el acceso de la comunidad a manifestaciones artísticas propias del territorio, en condiciones organizadas y acordes con los objetivos del proyecto.






INCENTIVOS MERITORIOS PARA EL CONCURSO DE TRÍOS DE ADULTOS DE VALLENATO EN GUITARRA

En el desarrollo del concurso de tríos de adultos de vallenato en guitarra, se entregaron incentivos meritorios a los participantes que obtuvieron el primer, segundo y tercer puesto. La evaluación estuvo a cargo de jurados con experiencia en el ámbito musical, quienes valoraron criterios como el nivel interpretativo, la experiencia artística y el compromiso de los concursantes. Este reconocimiento contribuyó a la preservación y fortalecimiento del vallenato tradicional.

TRIO CARIBE



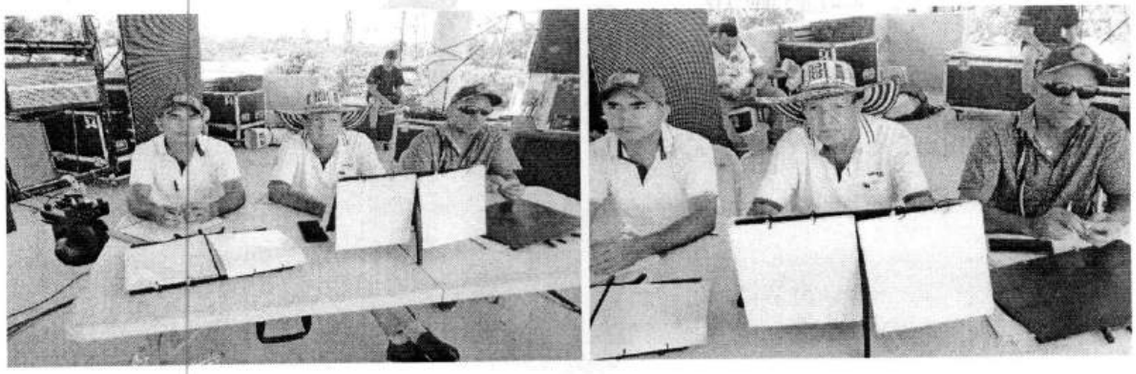

TRIO – JAGUA SIN LIMITES



TRIO – EL GRAN PODER



JURADOS TRIOS DE ADULTOS DE VALLENATOS EN GUITARRA



PRIMER PUESTO – TRIO CARIBE



SEGUNDO PUESTO – JAGUA SIN LIMITES



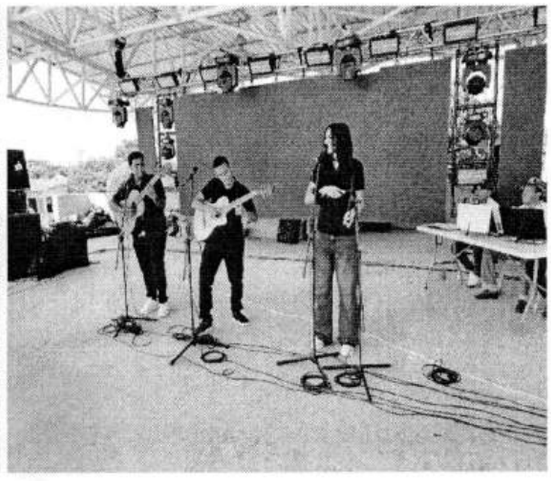
TERCER PUESTO – EL GRAN PODER



INCENTIVOS MERITORIOS PARA EL CONCURSO DE TRÍOS JUVENILES DE VALLENATO EN GUITARRA

Se otorgaron incentivos meritorios a los ganadores del concurso de tríos juveniles de vallenato en guitarra, correspondientes al primer, segundo y tercer puesto. Esta actividad buscó estimular la participación de jóvenes intérpretes, apoyar los procesos formativos y contribuir a la continuidad generacional de las expresiones musicales tradicionales.















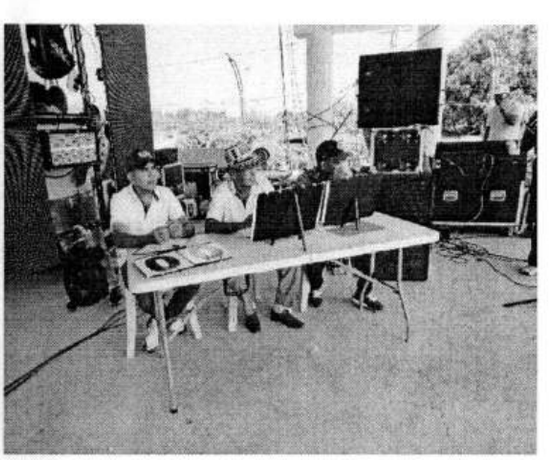






JURADOS





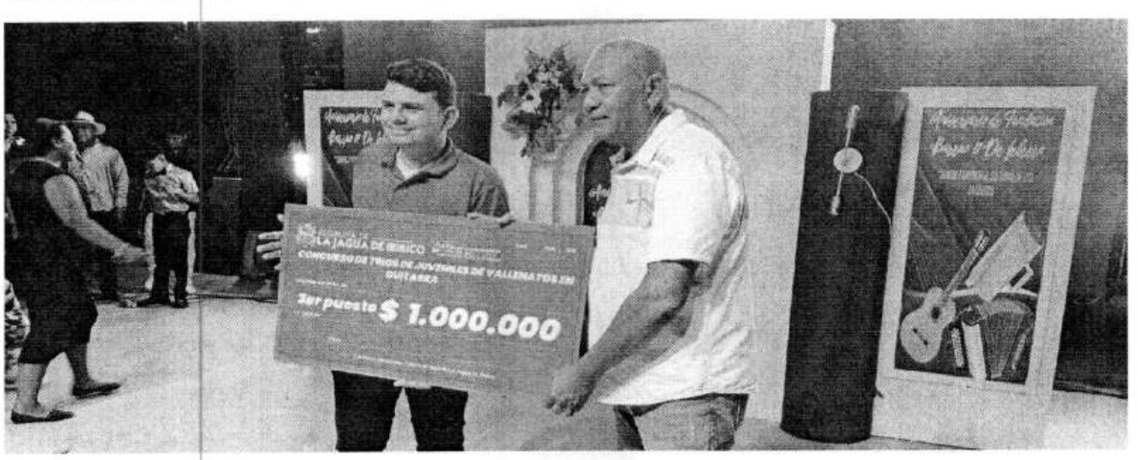
PRIMER PUESTO – EL TRIO DE ORO



SEGUNDO PUESTO – FUERZA MUSICAL



TERCER PUESTO – ALMA VALLENATA



INCENTIVOS MERITORIOS PARA EL ENCUENTRO PARA LA EXPOSICIÓN DE CANCIONES INÉDITAS

Durante el encuentro destinado a la exposición de canciones inéditas, se entregaron incentivos meritorios a los participantes destacados. Este espacio permitió fomentar la

creación musical, visibilizar nuevas composiciones y reconocer el esfuerzo creativo de los autores, fortaleciendo la producción cultural original.










PRIMER PUESTO - ISAAC HERNÁNDEZ MORALES



SEGUNDO PUESTO - ALEXANDER VÁZQUEZ ARZUAGA

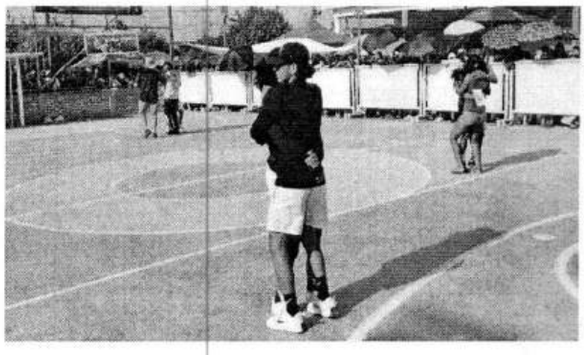


TERCER PUESTO - RUBÉN DARIO TORRES SÁNCHEZ

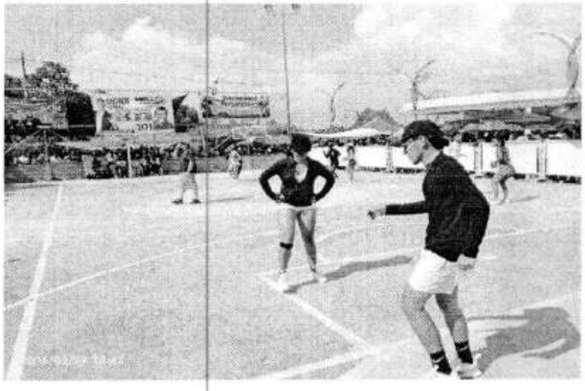


INCENTIVOS MERITORIOS PARA EL CONCURSO MARATÓN BAILABLE

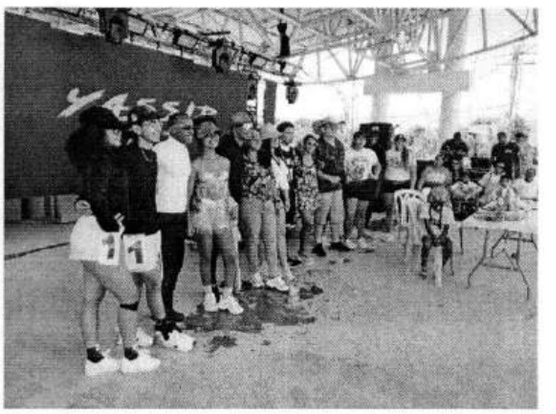
En el concurso maratón bailable se concedieron incentivos meritorios a los participantes que demostraron mayor resistencia, coordinación y desempeño durante la actividad. Este concurso promovió la participación activa de la comunidad y fortaleció las dinámicas culturales y recreativas del evento.

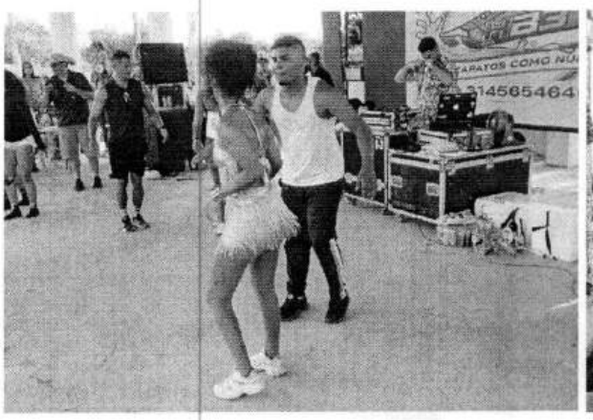




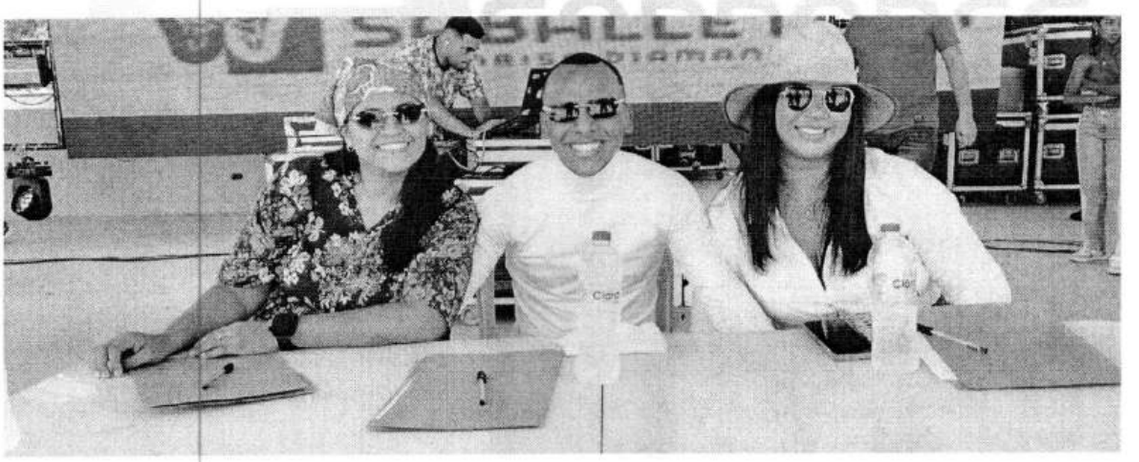







JURADOS



GANADORES

PRIMER PUESTO



SEGUNDO PUESTO



TERCER PUESTO



ANIMADOR PARA LOS ACTOS DE MARATÓN BAILABLE

Para el desarrollo de la actividad de maratón bailable se contó con la participación de un animador encargado de dinamizar y orientar la realización del concurso. Su intervención permitió motivar la participación de los asistentes, explicar las dinámicas de la actividad y mantener la interacción con el público durante el desarrollo de la competencia, contribuyendo al adecuado desarrollo de esta actividad recreativa dentro de la programación del evento.





AGRUPACIONES MUSICALES

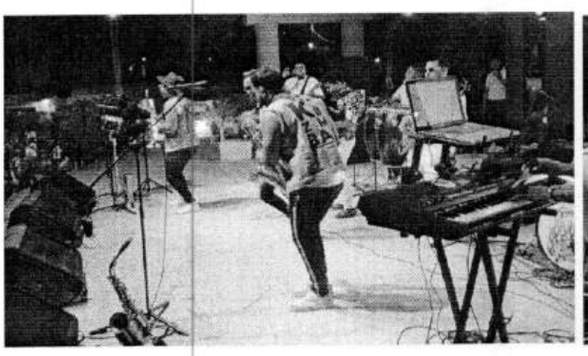
Se realizó una presentación musical como apoyo a la divulgación y preservación folclórica del género vallenato, el cual ha sido declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO. Para el desarrollo de esta actividad se contó con la participación de dos agrupaciones musicales, cuya intervención permitió promover las expresiones tradicionales del vallenato, fortalecer la identidad cultural y garantizar el acceso de la comunidad a manifestaciones representativas del patrimonio musical.

GRUPO MUSICAL ALVARITO VIDES



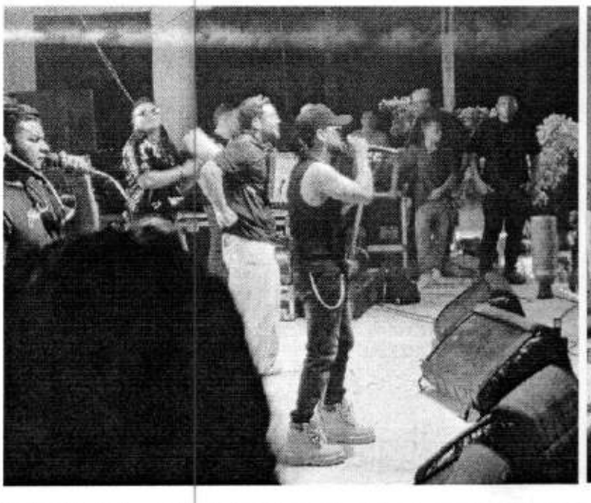




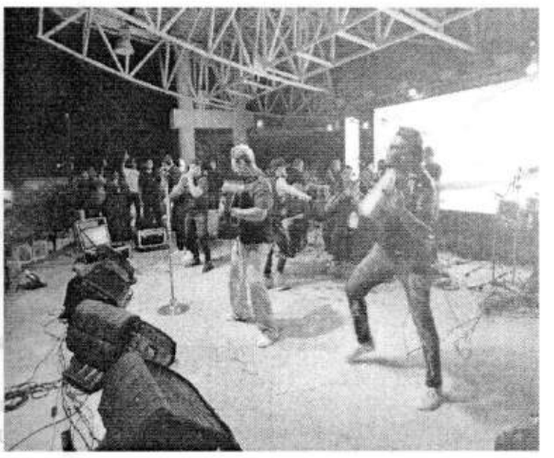




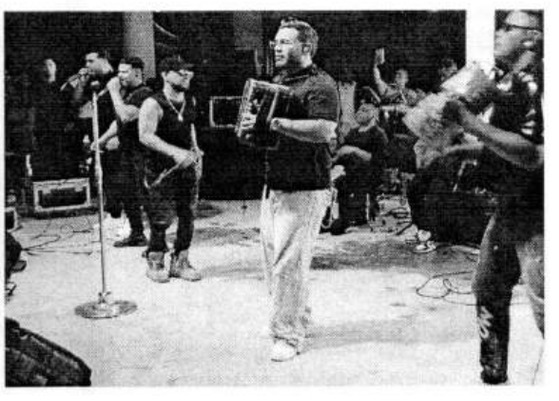

GRUPO MUSICAL YADER ROMERO EL ORIGINAL











PRESENTADORES

Durante el desarrollo de la programación se contó con presentadores encargados de conducir y orientar las diferentes actividades del evento. Su participación permitió mantener el orden y la continuidad de la agenda establecida, facilitando la interacción con el público y brindando información oportuna sobre cada uno de los concursos, presentaciones y momentos programados. De esta manera se garantizó una adecuada articulación entre las actividades culturales y artísticas desarrolladas.



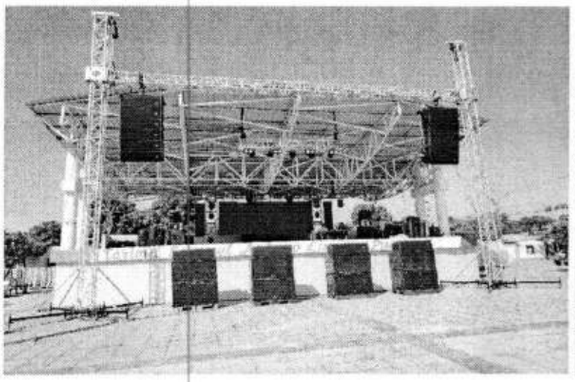
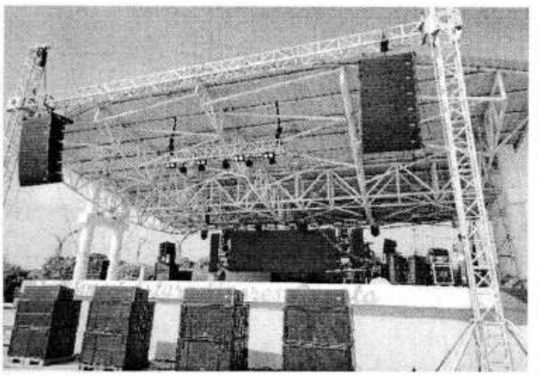


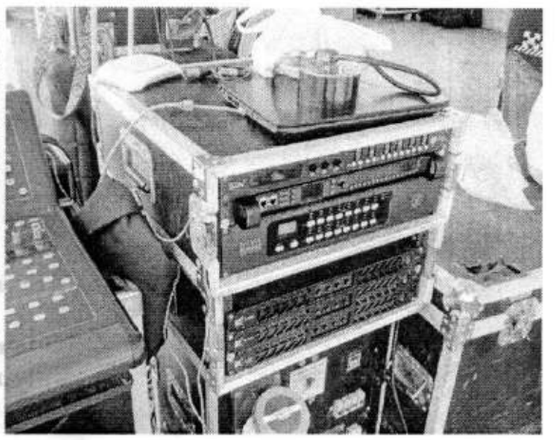
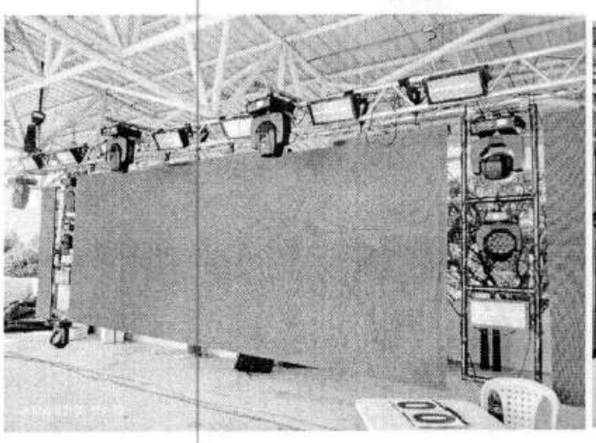
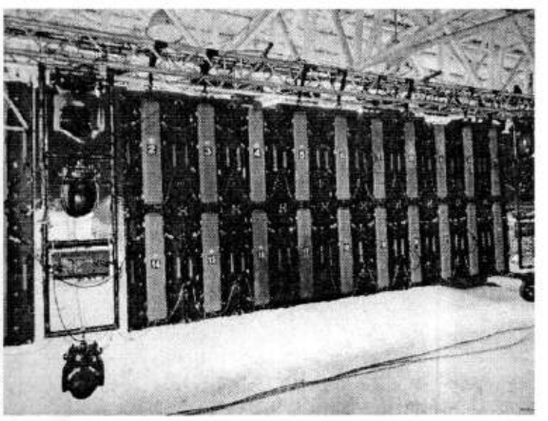
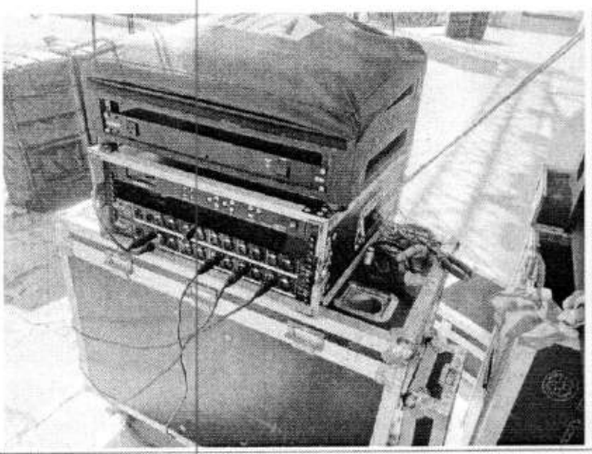




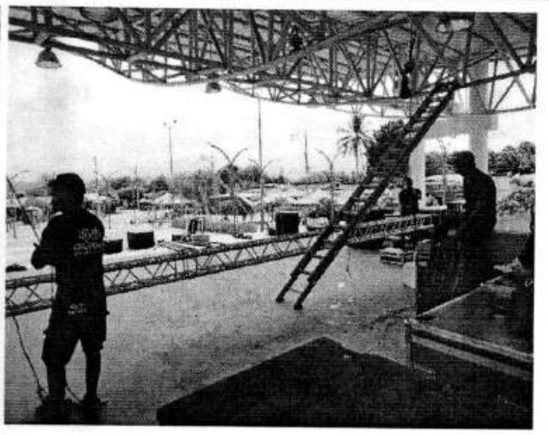

ALQUILER DE SONIDO Y PRODUCCIÓN

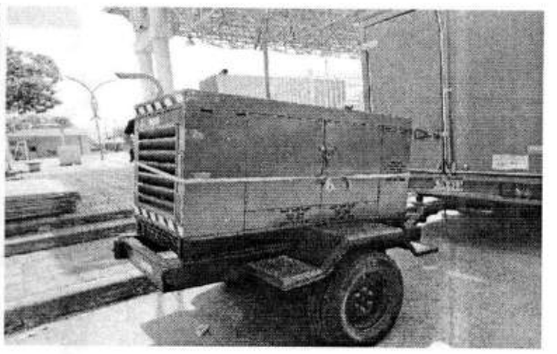
Para el correcto desarrollo de las actividades, se realizó el alquiler del servicio de sonido y producción, asegurando las condiciones técnicas necesarias para las presentaciones artísticas y culturales. Este componente permitió una adecuada amplificación, organización técnica y calidad en la ejecución de los eventos programados.







INCENTIVO HOMENAJEADO

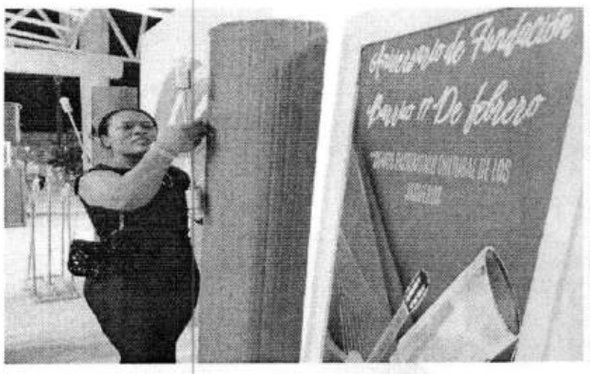
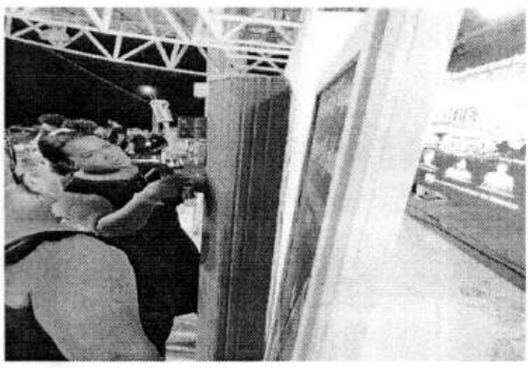
Se otorgó un incentivo especial a la homenajeada del evento, como reconocimiento a su aporte significativo al ámbito cultural. Este gesto buscó exaltar su trayectoria y contribución al fortalecimiento de las expresiones culturales de la región.




APOYO LOGÍSTICO PARA LOS ACTOS PROTOCOLARIOS EN RECONOCIMIENTO AL HOMENAJEADO

Se brindó apoyo logístico para la realización de los actos protocolarios destinados al reconocimiento del homenajeado, incluyendo la adecuación del espacio mediante la decoración y la instalación de la mesa de protocolo. Estas acciones permitieron organizar de manera adecuada el momento de exaltación, garantizando un ambiente acorde con la formalidad del acto y facilitando el desarrollo ordenado de la actividad dentro de la programación del evento.



ELABORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE CONTINGENCIA

Se realizó la elaboración y puesta en marcha del plan de contingencia para la XXIII versión del Festival de Encuentro de Música Vallenata en Guitarra y la celebración de los 36 años del barrio 17 de febrero. Este instrumento permitió identificar posibles riesgos asociados al desarrollo de las actividades y establecer medidas preventivas y protocolos de respuesta ante eventuales situaciones que pudieran afectar el normal desarrollo del evento. La implementación del plan contribuyó a garantizar condiciones de organización, seguridad y atención oportuna durante la realización de la programación cultural y artística.




PRODUCCIÓN CREATIVA, DISEÑO DE AFICHES, PROGRAMACIÓN DIGITAL, ELABORACIÓN DE TROFEOS Y CHEQUES SIMBÓLICOS DE PREMIACIÓN

Se desarrolló la producción creativa del evento, que incluyó el diseño y elaboración de afiches para la difusión de la programación, así como la programación y divulgación de contenidos en medios digitales con el fin de informar a la comunidad sobre las actividades previstas. De igual manera, se realizó la elaboración de los trofeos y de los cheques simbólicos de premiación, elementos utilizados durante el desarrollo de los concursos y

actos de reconocimiento, contribuyendo a la organización y presentación formal de las actividades programadas.



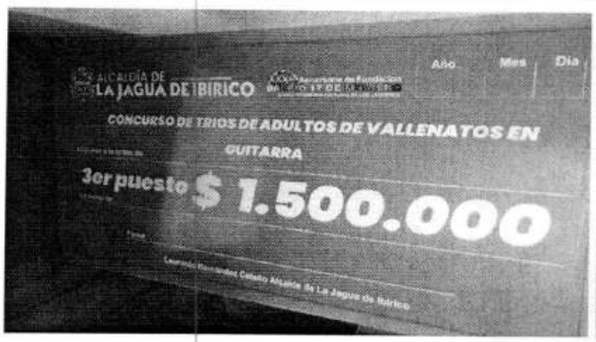
















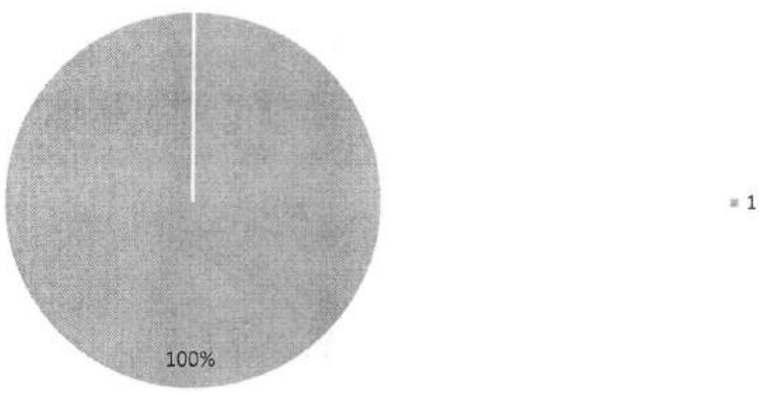


DIFICULTADES ENCONTRADAS Y MEDIDAS ADOPTADAS

Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 20 de febrero del 2026 al 6 de marzo del 2026, no se presentaron obstáculos que impidan el avance físico y financiero del convenio 387-2025. Se precisa que se cumplió de manera satisfactoria con las obligaciones directas del contratista.

PORCENTAJE DE AVANCE EN TIEMPO EJECUTADO: 100 %
GRAFICA AVANCE DEL TIEMPO

PORCENTAJE DE AVANCE EN TIEMPO EJECUTADO



CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES

Se relaciona el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud y pensión) correspondiente al periodo laborado por el contratista:

En la siguiente tabla se relaciona el personal asociado al desarrollo del convenio.

SEGURIDAD SOCIAL PERIODISTAS			
NOMBRE	CEDULA	MES	PLANILLA
KAREN SOFIA ANGULO DE LAS AGUAS	1064112596	FEBRERO	9499154471
RUBÉN ANDRÉS FONTALVO FLÓREZ	1064116495	FEBRERO	9499094163

Resumen del avance financiero ejecutado: 100 %

CONCEPTO	VALOR	%
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 110.000.000**	**100**
VALOR TOTAL APORTES DEL MUNICIPIO	$ 100.000.000	90%
VALOR TOTAL APORTES ESAL	$ 10.000.000	10%
PAGO A REALIZAR		
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	**$ 100.000.000**	-
VALOR EJECUTADO	**$ 100.000.000**	100%

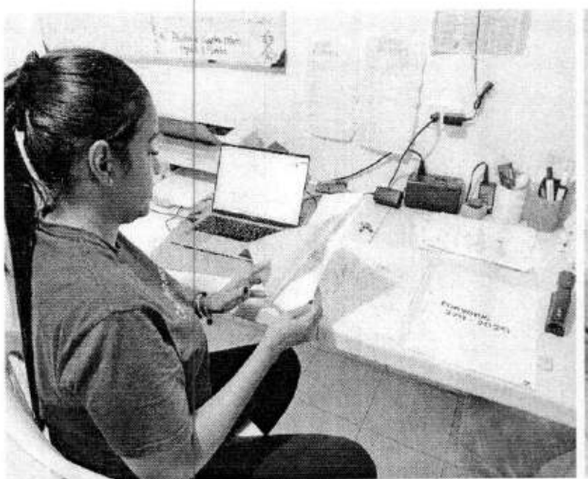
APORTES DE LA ESAL

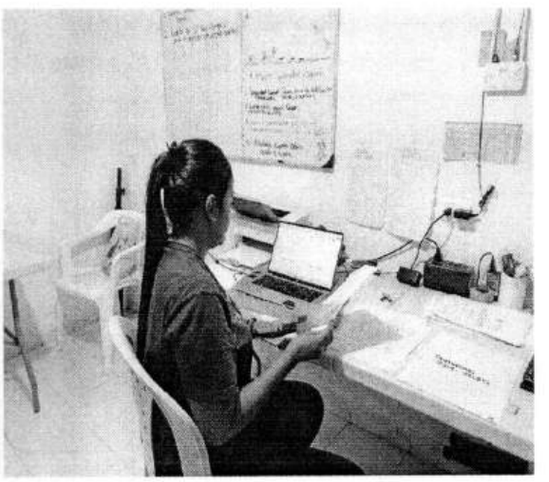
Conforme a las obligaciones de ASOPROREG, las cuales se enmarcan en el contexto de aportes, se detallan a continuación:

Actividades ejecutadas por el personal vinculado a la ESAL
Se detallan a continuación las actividades adelantas por parte de los administrativos de la ESAL:

Dirección del Proyecto: Mayra Suárez Garcés

La dirección del proyecto estuvo a cargo de Mayra Suárez Garcés, quien asumió la coordinación general de las actividades contempladas en la programación. Desde esta función se orientaron los procesos de planificación, organización y seguimiento de cada uno de los componentes del evento, garantizando la articulación de los aspectos logísticos, culturales y operativos necesarios para el desarrollo del Festival de Encuentro de Música Vallenata en Guitarra y la celebración del aniversario del barrio 17 de febrero.





GESTIÓN DE PERMISOS ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE DERECHOS DE AUTOR

Se realizó la gestión de los permisos administrativos necesarios para el desarrollo del evento, así como el pago correspondiente por concepto de derechos de autor y derechos conexos derivados de la comunicación pública de obras musicales. Este trámite se efectuó ante las entidades SAYCO (Sociedad de Autores y Compositores de Colombia) y ACINPRO (Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos), en cumplimiento de la normatividad vigente que regula el uso y reproducción pública de obras musicales durante la realización de eventos culturales y artísticos.



SAYCO
SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA
NIT: 860066510-7

AUTORIZACION No.SYC-941558
COMUNICACION PUBLICA: COMUNICACION PUBLICA EJECUCION EN VIVO

LICENCIA No 941558 — Fecha de Emision: 21/02/2026

Empresario / Usuario: ASOCIACION PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES - ASOPROREG
NIT: 900226388-8
Calle 12 # 5 - 80
LA JAGUA DE IBIRICO
CESAR

Fecha Inicio Evento: 21/02/2026 — Fecha Fin Evento: 23/02/2026

Autorizado para: AUNAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERES PUBLICO PARA LA CONTRIBUCION DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y APOYO PARA LA REALIZACION DEL XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

UTILIZACION DE LAS OBRAS

Local: PARQUE DEL BARRIO 17 DE FEBRERO
Direccion: DIAGONAL 1 # 1 F - 12
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO
Departamento: CESAR
Garantias: CONSIGNACION EN EFECTIVO

ARTISTAS A PRESENTARSE

Artista	Principal
MARIO CERCHAR	Si

NOTA:
ATENDIENDO LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 11, 21 Y 167 DE LA LEY 23 DE 1982, LA PRESENTE LICENCIA EXCLUYE LA EXPLOTACION DE OBRAS DE DOMINIO PUBLICO.
ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE PARA LA FECHA DE PRESENTACION AQUI SEÑALADA. CESARA DE INMEDIATO EL EL USUARIO AL TERA LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.
CON LA PRESENTE LICENCIAMOS LA UTILIZACION DEL REPERTORIO ARTISTICO MUSICAL REPRESENTADO Y ADMINISTRADO POR SAYCO.
NINGUNA CONSIGNACION REEMPLAZA ESTA AUTORIZACION.

FIRMA AUTORIZADA SAYCO — FIRMA DEL EMPRESARIO O USUARIO

Representante: JOSE IGNACIO VALLE PALOMINO

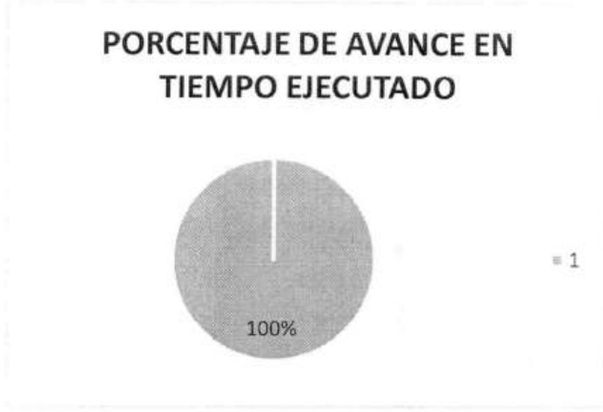
Arriendo de Vehículo

Se efectuó el arriendo de un vehículo para apoyar las labores logísticas requeridas durante la ejecución del proyecto. Este recurso fue utilizado para el traslado de personal, equipos y materiales necesarios para la organización y desarrollo de las diferentes actividades programadas, facilitando la movilidad y el cumplimiento oportuno de los compromisos operativos del evento.





PORCENTAJE DE AVANCE EN TIEMPO EJECUTADO: 100 %
GRAFICA AVANCE DEL TIEMPO



CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES DE LA ESAL

Se relaciona el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud y pensión) correspondiente al periodo laborado por el contratista:

BASE DE DATOS ESAL		
NOMBRE	**CEDULA**	**#PLANILLA**
MAYRA ALEJANDRA SUAREZ GARCES	1065564343	9499833314

En la siguiente tabla se relaciona el personal vinculado al convenio por medio de los aportes realizados por la ESAL y el cual integra la parte técnica y administrativa del convenio 206 - 2026.

Resumen del avance financiero ejecutado ESAL: 100 %

CONCEPTO	VALOR	%
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 110.000.000	**100**
VALOR TOTAL APORTES DEL MUNICIPIO	$ 100.000.000	90%
VALOR TOTAL APORTES ESAL	$ 10.000.000	10%
VALOR EJECUTADO ESAL	$ 10.000.000	**100%**

Los servicios prestados se desarrollaron de acuerdo con el objeto y a las obligaciones contraídas en el convenio 206 -2026.

Cordialmente,

LUIS ARTURO SUAREZ GARCES
Representante legal
ASOPROREG

SEGURIDAD SOCIAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900226388	8	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGIONES ASOPROREG	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	01	CRA 20 No. 30-33	VALLEDUPAR-CESAR	5711111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	73110755	9499832815	E	2026/02/20	2026/02/18	NEQUI	0	$859,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: 01 (2 Afiliados)						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$18,400		$0	$0
Centro de Trabajo: 01 (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC	12436513	SUAREZ GARCES LUIS ARTURO	231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
Centro de Trabajo: Centro de trabajo 2 (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0
2	CC	1065564343	SUAREZ GARCES MAYRA ALEJANDRA	231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
Total Afiliados(2)						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$18,400		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$560,400	$0	$0	$560,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$560,400	$0	$0	$560,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$18,400	$0	$0	$18,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$18,400	$0	$0	$18,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$140,200	$0	$0	$140,200
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	2	$140,200	$0	$0	$140,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$140,200	$0	$0	$140,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$140,200	$0	$0	$140,200
TOTAL				2	$859,200	$0	$0	$859,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad / Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900226388	8	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGIONES ASOPROREG	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	01	CRA 20 No. 30-33	VALLEDUPAR-CESAR	5711111	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	156011387	9501739727	E	2026/04/23	2026/03/20	NEQUI	0	$859,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: 01 (2 Afiliados)						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$18,400		$0	$0
Centro de Trabajo: 01 (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC	12436513	SUAREZ GARCES LUIS ARTURO	231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
Centro de Trabajo: Centro de trabajo 2 (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0
2	CC	1065564343	SUAREZ GARCES MAYRA ALEJANDRA	231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
Total Afiliados(2)						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$18,400		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$560,400	$0	$0	$560,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$560,400	$0	$0	$560,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$18,400	$0	$0	$18,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$18,400	$0	$0	$18,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$140,200	$0	$0	$140,200
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	2	$140,200	$0	$0	$140,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$140,200	$0	$0	$140,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$140,200	$0	$0	$140,200
TOTAL				2	$859,200	$0	$0	$859,200

FACTURA ELECTRONICA

ASOCIACION PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES "ASOPROREG"
NIT 900.226.388-8
CR 20 30 33
Tel: (035) 5721907
Valledupar - Colombia
asoproreg@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1060

Señores	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO		
NIT	800.108.683-8	**Teléfono**	(035) 5769206
Dirección	CL 6 3A 23	**Ciudad**	La Jagua De Ibirico - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/03/2026, 15:56
Expedición	17/03/2026, 15:56
Vencimiento	17/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	CONV 206 -2026 XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO	1.00	100,000,000.00	0.00	100,000,000.00

Total ítems: 1

Total Bruto	100,000,000.00
Total a Pagar	100,000,000.00

Valor en Letras:
Cien millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 100,000,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764069666986 aprobado en 20240425 prefijo FE desde el número 1001 al 1200 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9329 Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. Tarifa
CUFE: 7b8e462378695f6dbb02336c7edbb12462ded9d8480675d940bb9b6cf4bca292eacc0b64c0762396417484fc628145b4

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

CONVENIO 206-2026

SEGURIDAD SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL

aportes en línea

Regimen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900226388	8	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGIONES ASOPROREG	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	01	CRA 20 No. 30-33	VALLEDUPAR-CESAR	5711111	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	73117855	9499833314	E	2026/03/20	2026/02/18	NEQUI	0	$859,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: 01 (2 Afiliados)							$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$18,400		$0	$0
Centro de Trabajo: 01 (1 Afiliados)							$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)							$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC	12436513	SUAREZ GARCES LUIS ARTURO	23100 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
Centro de Trabajo: Centro de trabajo 2 (1 Afiliados)							$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)							$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0
2	CC	1065564343	SUAREZ GARCES MAYRA ALEJANDRA	23100 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF15	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
Total			**Afiliados(2)**				$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$18,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$560,400	$0	$0	$560,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$560,400	$0	$0	$560,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$18,400	$0	$0	$18,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$18,400	$0	$0	$18,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$140,200	$0	$0	$140,200
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	2	$140,200	$0	$0	$140,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$140,200	$0	$0	$140,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$140,200	$0	$0	$140,200
TOTAL				2	$859,200	$0	$0	$859,200

APOYO A LA REALIZACION DE PRESENTACIONES CULTURALES Y ARTISTICAS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

LUIS ARTURO SUAREZ GARCES mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No. 12.436.513** expedida en Valledupar - Cesar, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y **ALDOMAR PEÑALOZA SOLANO**, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. **19.599.476** expedida en fundación, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO**: APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS GRUPOS FOLCLÓRICOS DE DANZA DECLARADOS PATRIMONIO CULTURALES DEL MUNICIPIO, (GRUPO COYAIMA). El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento **PARÁGRAFO 1**. Las actividades deportivas estarán sujetas a la experiencia solicitada y la dedicación establecida**. Cuyo Objeto es: AUNAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO PARA LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y APOYO PARA LA REALIZACION DEL XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.**" Sin que exista horario determinado, ni dependencia. **SEGUNDA. – ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:**
Apoyo para la presentación de los grupos folclóricos de danza declarados patrimonios culturales del municipio.
TERCERA. - DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de (1) dia el 21 de febrero de 2026. **CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO**: El valor del contrato será por la suma de TRES MILLONES PESOS M/CTE **(3.000.000)**. **QUINTA. - FORMA DE PAGO**: El valor del contrato será cancelado así: un (1) pago equivalente a la suma de TRES MILLONES PESOS M/CTE **(3.000.000)**.
PARAGRAFO 1: El contratante entregara al contratista elementos un herramientas para el desarrollo de las disciplinas deportivas bajo actas de recibido. El contratista deberá hacer la respectiva devolución de los elementos y/o herramientas entregadas por el contratante para que se pueda hacer efectivo el ultimo pago, de no ser así el contratante podrá liquidar el valor de los elementos y/o herramientas y deducirlos del ultimo pago. La devolución se hará mediante actas que certifiquen las cantidades a recibir por parte del contratante.
SEXTA. - OBLIGACIONES: El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, además se compromete a afiliarse a una empresa promotora de salud EPS, y cotizar igualmente al sistema de seguridad social en pensiones tal como lo indica el art. 15 de la ley 100 de 1993, para lo cual se dará un término de un (01) días contados a partir de la fecha de iniciación del contrato. De no hacerlo en el término fijado el contrato se dará por terminado conforme a lo indicado en el art.18 de la ley 1122 de enero de 2007. **SEPTIMA. - SUPERVISION**: El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **OCTAVA. - TERMINACIÓN**. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **NOVENA. - INDEPENDENCIA**: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **DÉCIMA. - CESIÓN**: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución

22 de febrero del 2026

CUENTA DE COBRO

ASOCIACION PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES - ASOPROREG.

DEBE A:
ALDOMAR PEÑALOZA SOLANO
CC: 19.599.476

La suma de **TRES MILLIONES PESOS (3.000.000)**
por concepto de: PRESENTACION CULTULARES Y ARTISTICAS

Item	Descripción de la actividad	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
9.1	Apoyo para la presentación de los grupos folclóricos de danza declarado patrimonio culturales del municipio	global	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000

Atentamente,



ALDOMAR PEÑALOZA SOLANO
CC: 19.599.476

SOPROREG

NIT. 900226388-8

RECIBO EGRESO

FECHA:22/02/2026

LUGAR: LA JAGUA DE IBIRICO

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL	C.C O NIT
ALDOMAR PEÑALOZA SOLANO	19.599.476

DIRECCION	TELEFONO	CIUDAD
LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR		LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

BASE DEL PAGO DEL SERVICIO

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
Apoyo para la presentación de los grupos folclóricos de danza declarados patrimonio culturales del municipio	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
			$ 3.000.000
		DEDUCCIONES	$ -
		TOTAL, A PAGAR	$ 3.000.000

MEDIO DE PAGO

EFECTIVO	X	CHEQUE		BANCO:

ACEPTAN

FIRMA QUIEN AUTORIZA EL PAGO	FIRMA DEL PROVEEDOR O QUIEN RECIBE EL PAGO
C.C.	C.C. 19599476

CEDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Apellidos
PEÑALOZA SOLANO

NUIP 19.599.476

Nombres
ALDOMAR

Nacionalidad
COL

Estatura
1.71

Sexo
M

Fecha de nacimiento
07 AGO 1973

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
LA JAGUA DE IBIRICO (CESAR)

Fecha y lugar de expedición
26 OCT 1998, FUNDACION

Firma

Fecha de expiración
23 ENE 2035

.CO

074766383

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL074766383621031<<<<<<<<<<<
7308071M3501232COL19599476<<<9
PENALOZA<SOLANO<<ALDOMAR<<<<<<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141191795486

(415)7707212489984(8020) 000014119179548 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 9 5 9 9 4 7 6	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida	2	Cédula de Ciudadanía	1 3	19599476	

Lugar de expedición	28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9	Magdalena	4 7	Fundación	2 8 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEÑALOZA	SOLANO	ALDOMAR	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Cesar	2 0	La Jagua de Ibirico	4 0 0

41. Dirección principal: CL 2 4 136 BRR SANTANDER

42. Correo electrónico: alpeso_21@hotmail.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 0 3 0 2 0	3 2 1 8 8 5 0 7 1 1	3 2 0 2 0 1 4 6 4 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 0 5 1 0 0 5					2 3 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	0																								

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEÑALOZA SOLANO ALDOMAR

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 19-02-2026 08:53:28AM

CONCURSO DE TRIOS DE ADULTOS DE VALLENATOS EN GUITARRA

1ER PUESTO

DE TRIOS ADULTOS

DE VALLENATOS EN GUITARRA

SOPROREG

ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES

NIT. 900 226 388-8

NIT. 900226388-8

RECIBO EGRESO

FECHA:21/02/2026

LUGAR: LA JAGUA DE IBIRICO

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL		C.C O NIT
Dino Carmelo Manco Jaraba		1.081.807.818
DIRECCION	**TELEFONO**	**CIUDAD**
LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR		LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

BASE DEL PAGO DEL SERVICIO

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1ER PUESTO GANADOR DE TRIOS DE ADULTOS DE VALLENATOS EN GUITARRA	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
			$ 3.000.000
		DEDUCCIONES	$ -
		TOTAL, A PAGAR	$ 3.000.000

MEDIO DE PAGO

EFECTIVO	X	CHEQUE		BANCO:

ACEPTAN

FIRMA QUIEN AUTORIZA EL PAGO	FIRMA DEL PROVEEDOR O QUIEN RECIBE EL PAGO
C.C.	C.C. 10/1/2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.081.802.818

MANCO JARABA

APELLIDOS

DINO CARMELO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-FEB-1990

PIVIJAY
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.84	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-MAR-2008 FUNDACION
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2103100-00071861-M-1081802818-20080917 0003394647A 1 24344868

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14522044397

(415)7707212489984(8020) 000001452204439 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 8 1 8 0 2 8 1 8	5	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida	2	Cédula de Ciudadanía	1 3	1081802818	2 0 0 8 0 3 1 8

Lugar de expedición	28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9	Magdalena	4 7	Fundación	2 8 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MANCO	JARABA	DINO	CARMELO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira	4 4	Riohacha	0 0 1

41. Dirección principal: CL 2 4 15 ED LAS PEÑITAS

42. Correo electrónico: dinomanco.araba@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 5 7 9 8 4 1 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 0	2 0 1 3 1 2 1 9	8 5 4 3	2 0 1 8 0 2 0 1	8 5 4 4			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 26-03-2021 11:10:13AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

2DO
PUESTO
DE TRIOS
ADULTOS
DE VALLENATOS
EN GUITARRA

SOPROREG

ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES

NIT. 900226388-8

RECIBO EGRESO

FECHA:21/02/2026

LUGAR: LA JAGUA DE IBIRICO

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL		C.C O NIT
JOSE MIGUEL TOLOZA LOPEZ		1.064.109.529
DIRECCION	**TELEFONO**	**CIUDAD**
LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR		LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

BASE DEL PAGO DEL SERVICIO

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
2DO PUESTO GANADOR DE TRIOS DE ADULTOS DE VALLENATOS EN GUITARRA	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
			$ 2.000.000
		DEDUCCIONES	$ -
		TOTAL, A PAGAR	$ **2.000.000**

MEDIO DE PAGO

EFECTIVO	X	CHEQUE		BANCO:

ACEPTAN

FIRMA QUIEN AUTORIZA EL PAGO	FIRMA DEL PROVEEDOR O QUIEN RECIBE EL PAGO
C.C.	C.C. 1064109529

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.064.109.529

TOLOZA LOPEZ

APELLIDOS

JOSE MIGUEL

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-ABR-1989

LA JAGUA DE IBIRICO
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 B+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

12-ABR-2007 LA JAGUA DE IBIRICO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
[illegible]

A-1250900-00704569-M-1064109529-20150508 0044118029A 1 44085976

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141166190421

(415)7707212489984(8020) 000014116619042 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 4 1 0 9 5 2 9	8	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión iliquida	2	Cédula de Ciudadanía	1 3	1 0 6 4 1 0 9 5 2 9	

Lugar de expedición	28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9	Cesar	2 0	La Jagua de Ibirico	4 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TOLOZA	LOPEZ	JOSE	MIGUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Cesar	2 0	La Jagua de Ibirico	4 0 0

41. Dirección principal: TV 15 DG 7 BRR JUAN RAMON

42. Correo electrónico: josetochet@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 0 0 0 0 1	3 1 0 7 6 0 3 4 7 7	3 2 1 6 8 1 6 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 1 1 0 1 0 5	5 9 2 0	2 0 1 9 0 4 1 3			1 2 2 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-03-06 / 11:53:41AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TOLOZA LOPEZ JOSE MIGUEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 12-03-2026 04:58:58P

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

3ER
PUESTO
DE TRIOS
ADULTOS
DE VALLENATOS
EN GUITARRA

SOPROREG
ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES
NIT. 900226388-8

RECIBO EGRESO

FECHA:21/02/2026

LUGAR: LA JAGUA DE IBIRICO

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL		C.C O NIT
Diego Andres Castillo Sotabla		1148142023
DIRECCION	**TELEFONO**	**CIUDAD**
LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR		LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

BASE DEL PAGO DEL SERVICIO

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
3ER PUESTO GANADOR DE TRIOS DE ADULTOS DE VALLENATOS EN GUITARRA	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
			$ 1.500.000
		DEDUCCIONES	**$ -**
		TOTAL, A PAGAR	**$ 1.500.000**

MEDIO DE PAGO

EFECTIVO	X	CHEQUE		BANCO:

ACEPTAN

FIRMA QUIEN AUTORIZA EL PAGO	FIRMA DEL PROVEEDOR O QUIEN RECIBE EL PAGO
C.C.	Diego Castillo C.C. 1148142023

CEDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.148.142.023



Apellidos
CASTILLO SARABIA

Nombres
DIEGO ANDRES

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.77	M

Fecha de nacimiento
12 MAYO 1996

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
AGUSTIN CODAZZI (CESAR)

Fecha y lugar de expedición
18 JUN 2014, AGUSTIN CODAZZI

Fecha de expiración
03 JUN 2033

Firma

.CO

022858900

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL022858900012150<<<<<<<<<<<
9605121M3306035COL1148142023<1
CASTILLO<SARABIA<<DIEGO<ANDRES

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141124134762

(415)7707212489984(8020) 000014112413476 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 4 8 1 4 2 0 2 3	7	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida	2	Cédula de Ciudadanía	1 3	1148142023	

Lugar de expedición	28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9	Cesar	2 0	Agustín Codazzi	0 1 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CASTILLO	SARABIA	DIEGO	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Cesar	2 0	Agustín Codazzi	0 1 3

41. Dirección principal: CL 12 A 12 100

42. Correo electrónico: diegocastillo96@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 2 1 3 0 0 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 2 1	2 0 2 3 0 2 0 6	9 0 0 7	2 0 2 0 0 8 1 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTILLO SARABIA DIEGO ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 13-03-2025 02:50:59PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PLANILLA CALIFICACION Y ACTA DE JURADO DE TRIOS ADULTOS DE VALLENATOS EN GUITARRA

XXXVI ANIVERSARIO DE FUNDACION Y
XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS
BARRIO 17 DE FEBRERO, LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
FEBRERO 21 Y 22 DE 2026

Institucionalizado mediante Acuerdo Municipal No 020 de 2010
Y Declarado Patrimonio cultural e inmaterial del Departamento del Cesar, Ordenanza 271 de 2023

ACTA DE FALLO JURADOS CONCURSO DE **TRIOS PROFESIONALES**

A los días del mes de febrero de 2026, los jurados abajo firmantes entregan el siguiente fallo calificador del concurso de **TRIOS PROFESIONALES**: Luego de la presentación de los 3 tríos, los tríos ganadores son:

NOMBRE DEL TRIO	PROCEDENCIA
1- TRIO CARIBE	Valledupar
2. TRIO JAGUA SIN LIMITE	La Jagua Ibirico
3. TRIO GRAN PODER	Codazzi

Atentamente,

Jurado 1 Jurado 2 Jurado 3

Combe 3'
Jask 2'
Gun Pods 7'5

XXXVI ANIVERSARIO DE FUNDACION Y
XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS
BARRIO 17 DE FEBRERO, LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
FEBRERO 21 Y 22 DE 2026

Institucionalizado mediante Acuerdo Municipal No 020 de 2010
Y Declarado Patrimonio cultural e inmaterial del Departamento del Cesar, Ordenanza 271 de 2023

ACTA DE FALLO JURADOS CONCURSO DE **TRIOS PROFESIONALES**

A los días del mes de febrero de 2026, los jurados abajo firmantes entregan el siguiente fallo calificador del concurso de **TRIOS PROFESIONALES**: Luego de la presentación de los 3 tríos, los tríos que pasan a la final son:

NOMBRE DEL TRIO	PROCEDENCIA
1. TRIO JAGUA SIN LIMITE	La Jagua de Ibirico
2. TRIO CARIBE	Valledupar
3. TRIO GRAN PODER.	Cesar24
4.	
5.	
6.	
7.	

Atentamente,

Jurado 1 Jurado 2 Jurado 3

XXXVI ANIVERSARIO DE FUNDACION Y
XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS
BARRIO 17 DE FEBRERO, LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
FEBRERO 21 Y 22 DE 2026

Institucionalizado mediante Acuerdo Municipal No 020 de 2010
Y Declarado Patrimonio cultural e inmaterial del Departamento del Cesar, Ordenanza 271 de 2023

TRIOS PROFESIONALES

PARA FINAL:

NUM	TITULO	COMPOSITOR	CAL JUR 1	CAL JUR 2	CAL JUR 3	TOTAL
1	TRIO JAGUA SIN LIMITES	LA JAGUA IBIRICO	97	96	93	286
2	TRIO CARIBE	VALLEDUPAR	95	99	92	286
3	TRIO GRAN PODER	CODAZZI	95	86	90	271
4						
5						
6						

INSCRIPCIONES DE TRIOS ADULTOS DE VALLENATOS EN GUITARRA

XXXVI ANIVERSARIO DE FUNDACION Y
XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS
BARRIO 17 DE FEBRERO, LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
FEBRERO 21 Y 22 DE 2026

Institucionalizado mediante Acuerdo Municipal No 020 de 2010

Y Declarado Patrimonio cultural e inmaterial del Departamento del Cesar, Ordenanza 271 de 2023

CONCURSO DE TRIOS PROFESIONALES

NOMBRE: Trio Caribe

INTEGRANTES: 1 GUITARRA: Dino Carmelo Manco
2 GUITARRA: Jose Rodolfo Gonzalez
3 GUACHARACA: Rafael Ramos Ustariz

PROCEDENCIA: Valledupar

NOMBRE DEL INSCRIPTOR: Dino Manco
316 5798410

XXXVI ANIVERSARIO DE FUNDACION Y
XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS
BARRIO 17 DE FEBRERO, LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
FEBRERO 21 Y 22 DE 2026

Institucionalizado mediante Acuerdo Municipal No 020 de 2010

Y Declarado Patrimonio cultural e inmaterial del Departamento del Cesar, Ordenanza 271 de 2023

CONCURSO DE TRIOS PROFESIONALES

NOMBRE: Jagua Sin Limites

INTEGRANTES: 1 GUITARRA: Jose Miguel Toloza
2 GUITARRA: Alex Vasquez
3 GUACHARACA: Julio Peña

PROCEDENCIA: La Jagua de Ibirico

NOMBRE DEL INSCRIPTOR: Jose Miguel Toloza

XXXVI ANIVERSARIO DE FUNDACION Y
XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS
BARRIO 17 DE FEBRERO, LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
FEBRERO 21 Y 22 DE 2026

Institucionalizado mediante Acuerdo Municipal No 020 de 2010

Y Declarado Patrimonio cultural e inmaterial del Departamento del Cesar, Ordenanza 271 de 2023

CONCURSO DE TRIOS PROFESIONALES

NOMBRE: Trio gran Poder

INTEGRANTES:
1 GUITARRA: Carlos Alberto Castillo
2 GUITARRA: Diego Andres Castillo
3 GUACHARACA: Carlos Castillo

PROCEDENCIA:

Carlos Castillo
NOMBRE DEL INSCRIPTOR:

XXXVI ANIVERSARIO DE FUNDACION Y
XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS
BARRIO 17 DE FEBRERO, LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
FEBRERO 21 Y 22 DE 2026

Institucionalizado mediante Acuerdo Municipal No 020 de 2010

Y Declarado Patrimonio cultural e inmaterial del Departamento del Cesar, Ordenanza 271 de 2023

CONCURSO DE TRIOS PROFESIONALES

NOMBRE: Legendarios

INTEGRANTES: 1 GUITARRA: William Lobo
2 GUITARRA: Adriano Diaz
3 GUACHARACA: Raul Castro

PROCEDENCIA: Agustin Codazzi

William Lobo
NOMBRE DEL INSCRIPTOR:

CONCURSO DE TRIOS JUVENILES DE VALLENATOS EN GUITARRA

1ER PUESTO

DE TRIOS JUVENILES DE VALLENATOS EN GUITARRA

SOPROREG
ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES
NIT. 900226388-8

RECIBO

FECHA:22/02/2026

LUGAR: LA JAGUA DE IBIRICO

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL	C.C O NIT
CARLOS ALBERTO CASTILLO MUÑOZ	18.939.286

DIRECCION	TELEFONO	CIUDAD
LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR		LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

BASE DEL PAGO DEL SERVICIO

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
GANADOR TRIOS JUVENILES DE VALLENATOS EN GUITARRA 1ER **PUESTO**	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
			$ 2.000.000
		DEDUCCIONES	$ -
		TOTAL, A PAGAR	**$ 2.000.000**

MEDIO DE PAGO

EFECTIVO	X	CHEQUE		BANCO:

ACEPTAN

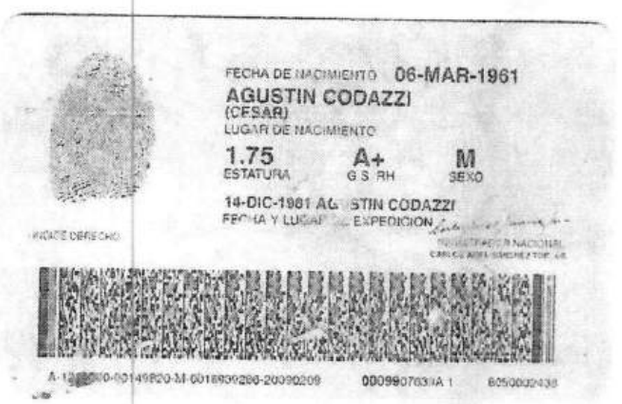
FIRMA QUIEN AUTORIZA EL PAGO	FIRMA DEL PROVEEDOR O QUIEN RECIBE EL PAGO
C.C.	Carlos castillo 18.939.286



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

18.930.286
CASTILLO MUÑOZ

CARLOS ALBERTO



FECHA DE NACIMIENTO 06-MAR-1961
AGUSTIN CODAZZI
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
14-DIC-1981 AGUSTIN CODAZZI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141235033097

(415)7707212489984(8020) 000014123503309 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 8 9 3 9 2 8 6	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida	2	Cédula de Ciudadanía	1 3	18939286	

Lugar de expedición	28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9	Cesar	2 0	Agustín Codazzi	0 1 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CASTILLO	MUÑOZ	CARLOS	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Cesar	2 0	Agustín Codazzi	0 1 3

41. Dirección principal: CL 12 12 100 BRR EL BOSQUE

42. Correo electrónico: carloscastillo0605@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 0 2 0 5 0	3 2 1 5 0 5 3 3 7 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 2	2 0 0 5 0 2 0 2	3 1 1 0	2 0 0 5 0 2 0 1		4 3 2 2 9 5 1 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9	5	2																						

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-02-11 / 03:13:37PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTILLO MUÑOZ CARLOS ALBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 09-03-2026 04:25:20PM

2DO PUESTO

DE TRIOS JUVENILES DE VALLENATOS EN GUITARRA

SOPROREG
ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES
NIT. 900226388-8

RECIBO EGRESO

FECHA:21/02/2026

LUGAR: LA JAGUA DE IBIRICO

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL		C.C O NIT
Adriano Rafael Diaz		77.159.631
DIRECCION	**TELEFONO**	**CIUDAD**
LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR		LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

BASE DEL PAGO DEL SERVICIO

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
2DO PUESTO GANADOR TRIOS JUVENILES DE VALLENATOS EN GUITARRA	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
			$ 1.500.000
		DEDUCCIONES	$ -
		TOTAL, A PAGAR	$ 1.500.000

MEDIO DE PAGO

EFECTIVO	X	CHEQUE		BANCO:

ACEPTAN

FIRMA QUIEN AUTORIZA EL PAGO	FIRMA DEL PROVEEDOR O QUIEN RECIBE EL PAGO
C.C.	C.C. 77.159.631

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **77.159.631**

DIAZ VILLERO

APELLIDOS

ADRIANO RAFAEL

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAY-1977**

AGUSTIN CODAZZI
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-AGO-1996 AGUSTIN CODAZZI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1215000-00922671-M-0077159631-20170718 0056443875A 1 9910074404

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14514662835

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7 7 1 5 9 6 3 1 - 1

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento: 2 Cedula de Ciudadania

26. Número de identificación: 1 3 7 7 1 5 9 6 3 1

27. Fecha expedición: 1 9 9 6 0 8 1 4

Lugar de expedición: 28. País: COLOMBIA

29. Departamento: 1 6 9 Cesar

30. Ciudad/Municipio: 2 0 Agustin Codazzi

31. Primer apellido: DIAZ

32. Segundo apellido: VILLERO

33. Primer nombre: ADRIANO

34. Otros nombres: RAFAEL

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACION

38. País: COLOMBIA

39. Departamento: 1 6 9 Cesar

40. Ciudad/Municipio: 2 0 Agustin Codazzi

41. Dirección principal: CR 21 28 61 BRR EL TESORO

42. Correo electrónico: ianodiazvillero@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 8 4 7 2 7 3 0 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal — 46. Código: 9 0 1 0 — 47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 0 0 1 0 4

Actividad secundaria — 48. Código: 9 0 0 7 — 49. Fecha inicio actividad: 2 0 0 0 0 2 0 1

Otras actividades — 50. Código: 1 2

Ocupación

51. Código: 2 4 5 3

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26

53. Código: 2 2 4 9

22. Obligado a cumplir deberes formales a

49. No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 9 0 5 2 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.7.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del inscrito

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

164. Nombre: ACTUACION DE OFICIO AUTOMATICA

165. Cargo

Fecha generación documento PDF: 17-01-2020 09:41:10

3ER PUESTO

DE TRIOS JUVENILES DE VALLENATOS EN GUITARRA

SOPROREG
ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES
NIT. 900 226 388-8

NIT. 900226388-8

RECIBO

FECHA:22/02/2026

LUGAR: LA JAGUA DE IBIRICO

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL	C.C O NIT
ANA MIRELLA DURAN SALAZAR	49.698.662

DIRECCION	TELEFONO	CIUDAD
LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR		LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

BASE DEL PAGO DEL SERVICIO

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
GANADOR TRIOS JUVENILES DE VALLENATOS EN GUITARRA **3ER PUESTO**	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
			$ 1.000.000
		DEDUCCIONES	$ -
		TOTAL, A PAGAR	$ 1.000.000

MEDIO DE PAGO

EFECTIVO	X	CHEQUE		BANCO:

ACEPTAN

FIRMA QUIEN AUTORIZA EL PAGO	FIRMA DEL PROVEEDOR O QUIEN RECIBE EL PAGO
C.C.	C.C. ANA DURAN 49.698.662



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 49698662

DURAN SALAZAR
APELLIDOS

ANA MIRELLA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-ENE-1981
AGUSTIN CODAZZI
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | AB+ G.S. RH | F SEXO

26-DIC-2000 AGUSTIN CODAZZI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1215000-37094501-F-0049698662-20010920 04858 01261A 01 092151861

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14410534327

(415)7707212489984(8020) 000001441053432 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 9 6 9 8 6 6 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:		25. Tipo de documento:		26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión iliquida	2	Cédula de ciudadanía	1 3	4 9 6 9 8 6 6 2	2 0 0 0 1 2 2 6

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:		30. Ciudad/Municipio:	
COLOMBIA	1 6 9	Cesar	2 0	Agustin Codazzi	0 1 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DURAN	SALAZAR	ANA	MIRELLA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:		39. Departamento:		40. Ciudad/Municipio:	
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C.	1 1	Bogotá, D.C.	0 0 1

41. Dirección principal
CL 132 A 89 91 LC 2

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
AMIRELLA29@GMAIL.COM		6 8 5 0 6 1 1	3 1 8 3 7 2 6 4 4

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 0	2 0 0 4 0 4 0 1	4 3 9 0	2 0 0 4 0 4 0 1	7 0 2 0		2 1 4 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	1	2	2	2																						

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 7 0 4 0 4

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DURAN SALAZAR ANA MIRELLA
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 04-04-2017 04:06:05P

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PLANILLA CALIFICACION Y ACTA DE JURADO DE TRIOS JUVENILES DE VALLENATOS EN GUITARRA

XXXVI ANIVERSARIO DE FUNDACION Y
XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS
BARRIO 17 DE FEBRERO, LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
FEBRERO 21 Y 22 DE 2026

Institucionalizado mediante Acuerdo Municipal No 020 de 2010
Y Declarado Patrimonio cultural e inmaterial del Departamento del Cesar, Ordenanza 271 de 2023

ACTA DE FALLO JURADOS CONCURSO DE **TRIOS JUVENILES**

A los días del mes de febrero de 2026, los jurados abajo firmantes entregan el siguiente fallo calificador del concurso de **TRIOS JUVENILES**: Luego de la presentación de los tríos, los tríos ganadores son:

NOMBRE DEL TRIO	PROCEDENCIA
1. TRIO DE ORO	Codazzi
2. TRIO FUERZA MUSICAL	Codazzi
3. HIMA VIDA	Codazzi

Atentamente,

Jurado 1 Jurado 2 Jurado 3

De oro 2

Fuerza Musical 7'5-

Alma Viva 7

XXXVI ANIVERSARIO DE FUNDACION Y
XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS
BARRIO 17 DE FEBRERO, LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
FEBRERO 21 Y 22 DE 2026

Institucionalizado mediante Acuerdo Municipal No 020 de 2010
Y Declarado Patrimonio cultural e inmaterial del Departamento del Cesar, Ordenanza 271 de 2023

ACTA DE FALLO JURADOS CONCURSO DE **TRIOS JUVENILES**

A los días del mes de febrero de 2026, los jurados abajo firmantes entregan el siguiente fallo calificador del concurso de **TRIOS JUVENILES**: Luego de la presentación de los 8 tríos, los tríos que pasan a la final son:

NOMBRE DEL TRIO	PROCEDENCIA
1. TRIO DE ORO.	Codazzi
2. TRIO ALMA Y VIDA	Codazzi
3. TRIO LAS DIOSAS	Codazzi
4. TRIO IMPARABLE.	Codazzi
5. TRIO FUERZA MUSICAL	Codazzi
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	

Atentamente,

Edward M.C. — Jurado 1

Jurado 2

Jurado 3

XXXVI ANIVERSARIO DE FUNDACION Y
XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS
BARRIO 17 DE FEBRERO, LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
FEBRERO 21 Y 22 DE 2026

Institucionalizado mediante Acuerdo Municipal No 020 de 2010
Y Declarado Patrimonio cultural e inmaterial del Departamento del Cesar, Ordenanza 271 de 2023

TRIOS JUVENILES

PARA FINAL:

NUM	TITULO	COMPOSITOR	CAL JUR 1	CAL JUR 2	CAL JUR 3	TOTAL
1	TRIO DE ORO	Coda225	95	98	92	285
2	TRIO ALMA VALLENATA	Coda225	94	93	92	279
3	TRIO LAS DIOSAS	Coda225	94	83	73	250
4	TRIO IMPARABLES	Coda225	94	93	86	273
5	TRIO FUERZA MUSICAL	Coda225	95	96	89	280
6						

XXXVI ANIVERSARIO DE FUNDACION Y
XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS
BARRIO 17 DE FEBRERO, LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
FEBRERO 21 Y 22 DE 2026

~~Institucionalizado mediante Acuerdo Municipal No 020 de 2010~~
Y Declarado Patrimonio cultural e inmaterial del Departamento del Cesar, Ordenanza 271 de 2023

CONCURSO DE TRIOS JUVENILES

TRIOS PARA TARIMA:

NUM	NOMBRE	CAL JUR 1	CAL JUR 2	CAL JUR 3	TOTAL
1	TRIO NOGAL				
2	TRIO DE ORO	99	99	97	295
3	TRIO ALMA VALLENATA	99	95	97	291
4	TRIO RITMO Y ARMONIA	86	77	91	254
5	TRIO LAS DIOSAS	99	93	96	288
6	TRIO ORIGEN	85	73	92	250
7	TRIO LOS IMPARABLES	98	91	97	286
8	TRIO FUERZA MUSICAL	95	93	96	284
9	TRIO NUEVA GENERACION				
10	TRIO ENIGMA	89	79	92	260

INSCRIPCIONES DE TRIOS JUVENILES DE VALLENATOS EN GUITARRA

XXXVI ANIVERSARIO DE FUNDACION Y
XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS
BARRIO 17 DE FEBRERO, LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
FEBRERO 21 Y 22 DE 2026

Institucionalizado mediante Acuerdo Municipal No 020 de 2010

Y Declarado Patrimonio cultural e inmaterial del Departamento del Cesar, Ordenanza 271 de 2023

CONCURSO DE TRIOS JUVENILES

NOMBRE: Trio Ritmo y Armonia

INTEGRANTES: 1 GUITARRA: Cesar Rueda Montes
2 GUITARRA: Juan José García
3 GUACHARACA: Maria Julia Mendoza

PROCEDENCIA: Agustín Codazzi

EN CASO DE SER MENOR DE EDAD LLENE LO SIGUIENTE:

REPRESENTANTE LEGAL: [signature] **DOCUMENTO:** 18939230

PARENTESCO: Profesor **FIRMA:** [signature]

CON SU FIRMA AUTORIZA LA PARTICIPACION DEL MENOR DE EDAD.

NOMBRE DEL INSCRIPTOR: Jack Kevin Velasco
312 720 6918

XXXVI ANIVERSARIO DE FUNDACION Y
XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS
BARRIO 17 DE FEBRERO, LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
FEBRERO 21 Y 22 DE 2026

Institucionalizado mediante Acuerdo Municipal No 020 de 2010

Y Declarado Patrimonio cultural e inmaterial del Departamento del Cesar, Ordenanza 271 de 2023

CONCURSO DE TRIOS JUVENILES

NOMBRE: trio enigma

INTEGRANTES: 1 GUITARRA: Dubar ortiz
2 GUITARRA: Santiago Molina
3 GUACHARACA: Derlis Daza.

PROCEDENCIA: Agustin Codazzi

EN CASO DE SER MENOR DE EDAD LLENE LO SIGUIENTE:

REPRESENTANTE LEGAL: Efren Mirabal D **DOCUMENTO:** 77156921

PARENTESCO: Repoesentante **FIRMA:** Efren Mirabal

CON SU FIRMA AUTORIZA LA PARTICIPACION DEL MENOR DE EDAD.

Efren Mirabal Duran
NOMBRE DEL INSCRIPTOR:

XXXVI ANIVERSARIO DE FUNDACION Y
XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS
BARRIO 17 DE FEBRERO, LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
FEBRERO 21 Y 22 DE 2026

Institucionalizado mediante Acuerdo Municipal No 020 de 2010

Y Declarado Patrimonio cultural e inmaterial del Departamento del Cesar, Ordenanza 271 de 2023

CONCURSO DE TRIOS JUVENILES

NOMBRE: Trio origen

INTEGRANTES: 1 GUITARRA: Alberto José De la Rosa
2 GUITARRA: Jesus Manuel Carvajal
3 GUACHARACA: Luis Santiago de las aguas

PROCEDENCIA: Agustin Codazzi

EN CASO DE SER MENOR DE EDAD LLENE LO SIGUIENTE:

REPRESENTANTE LEGAL: Adriano Diaz **DOCUMENTO:** 77.159.650

PARENTESCO: Profesor **FIRMA:**

CON SU FIRMA AUTORIZA LA PARTICIPACION DEL MENOR DE EDAD.

Adriano Diaz

NOMBRE DEL INSCRIPTOR:

XXXVI ANIVERSARIO DE FUNDACION Y
XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS
BARRIO 17 DE FEBRERO, LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
FEBRERO 21 Y 22 DE 2026

Institucionalizado mediante Acuerdo Municipal No 020 de 2010

Y Declarado Patrimonio cultural e inmaterial del Departamento del Cesar, Ordenanza 271 de 2023

CONCURSO DE TRIOS JUVENILES

NOMBRE: Trio Impacto

INTEGRANTES: 1 GUITARRA: Esneider Garcia
2 GUITARRA: Alexander Orjuela
3 GUACHARACA: Jesus Flores

PROCEDENCIA: Agustin Codazzi

EN CASO DE SER MENOR DE EDAD LLENE LO SIGUIENTE:

REPRESENTANTE LEGAL: Adriana Diaz **DOCUMENTO:**

PARENTESCO: Profesora **FIRMA:** 77.159.631

CON SU FIRMA AUTORIZA LA PARTICIPACION DEL MENOR DE EDAD.

Adriana Diaz

NOMBRE DEL INSCRIPTOR:

XXXVI ANIVERSARIO DE FUNDACION Y
XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS
BARRIO 17 DE FEBRERO, LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
FEBRERO 21 Y 22 DE 2026

Institucionalizado mediante Acuerdo Municipal No 020 de 2010

Y Declarado Patrimonio cultural e inmaterial del Departamento del Cesar, Ordenanza 271 de 2023

CONCURSO DE TRIOS JUVENILES

NOMBRE: trio las Diosas

INTEGRANTES: 1 GUITARRA: Kethyn Montes
2 GUITARRA: Saman Funzo
3 GUACHARACA: Thatiana Diaz

PROCEDENCIA: Agustin Codazzi

EN CASO DE SER MENOR DE EDAD LLENE LO SIGUIENTE:

REPRESENTANTE LEGAL: Helen Jimenez DOCUMENTO: 1.067713357.

PARENTESCO: Madre. FIRMA: Helen Jmnz.

CON SU FIRMA AUTORIZA LA PARTICIPACION DEL MENOR DE EDAD.

Fabian Funzo
NOMBRE DEL INSCRIPTOR:
316 718 77 06

XXXVI ANIVERSARIO DE FUNDACION Y
XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS
BARRIO 17 DE FEBRERO, LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
FEBRERO 21 Y 22 DE 2026

Institucionalizado mediante Acuerdo Municipal No 020 de 2010

Y Declarado Patrimonio cultural e inmaterial del Departamento del Cesar, Ordenanza 271 de 2023

CONCURSO DE TRIOS JUVENILES

NOMBRE: trio de oro

INTEGRANTES: 1 GUITARRA: Jack Kevin Velucia
2 GUITARRA: Luis Jose Palma
3 GUACHARACA: Cristian Barraza

PROCEDENCIA: Agustin codazzi

EN CASO DE SER MENOR DE EDAD LLENE LO SIGUIENTE:

REPRESENTANTE LEGAL: DiegCastillo **DOCUMENTO:** 1148142023

PARENTESCO: Instructor **FIRMA:** DiegCastillo

CON SU FIRMA AUTORIZA LA PARTICIPACION DEL MENOR DE EDAD.

Jack Kevin Velucia
312 7206718
NOMBRE DEL INSCRIPTOR:

XXXVI ANIVERSARIO DE FUNDACION Y
XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS
BARRIO 17 DE FEBRERO, LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
FEBRERO 21 Y 22 DE 2026

Institucionalizado mediante Acuerdo Municipal No 020 de 2010

Y Declarado Patrimonio cultural e inmaterial del Departamento del Cesar, Ordenanza 271 de 2023

CONCURSO DE TRIOS JUVENILES

NOMBRE: Trio Alma Vallenata

INTEGRANTES: 1 GUITARRA: Maria Isabel ortega
2 GUITARRA: Daniel Yesit Medina
3 GUACHARACA: Jhosep Xavier Brito

PROCEDENCIA: Agustin Codazzi

EN CASO DE SER MENOR DE EDAD LLENE LO SIGUIENTE:

REPRESENTANTE LEGAL: Diego Castillo **DOCUMENTO:** 1148142023

PARENTESCO: Instructor **FIRMA:** DiegoCastillo

CON SU FIRMA AUTORIZA LA PARTICIPACION DEL MENOR DE EDAD.

Jack Kevin Valencia
312 720 6918
NOMBRE DEL INSCRIPTOR:

XXXVI ANIVERSARIO DE FUNDACION Y
XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS
BARRIO 17 DE FEBRERO, LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
FEBRERO 21 Y 22 DE 2026

Institucionalizado mediante Acuerdo Municipal No 020 de 2010

Y Declarado Patrimonio cultural e inmaterial del Departamento del Cesar, Ordenanza 271 de 2023

CONCURSO DE TRIOS JUVENILES

NOMBRE: Trio Fuerza Musical

INTEGRANTES: 1 GUITARRA: Jesus Anibal Lopez
2 GUITARRA: Brian David Lopez
3 GUACHARACA: Hernan Ovalle

PROCEDENCIA: Agustin Codazzi

EN CASO DE SER MENOR DE EDAD LLENE LO SIGUIENTE:

REPRESENTANTE LEGAL: Adriano Diaz **DOCUMENTO:** 77.157.630

PARENTESCO: Profesor **FIRMA:**

CON SU FIRMA AUTORIZA LA PARTICIPACION DEL MENOR DE EDAD.

Adrian Diaz
NOMBRE DEL INSCRIPTOR:

XXXVI ANIVERSARIO DE FUNDACION Y
XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS
BARRIO 17 DE FEBRERO, LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
FEBRERO 21 Y 22 DE 2026

Institucionalizado mediante Acuerdo Municipal No 020 de 2010

Y Declarado Patrimonio cultural e inmaterial del Departamento del Cesar, Ordenanza 271 de 2023

CONCURSO DE TRIOS JUVENILES

NOMBRE: Trio Nogal

INTEGRANTES: 1 GUITARRA: Santiago Vasquez
2 GUITARRA: Luis Fdo Montero
3 GUACHARACA: Alex Vasquez

PROCEDENCIA: La Jagua de Ibirico

EN CASO DE SER MENOR DE EDAD LLENE LO SIGUIENTE:

REPRESENTANTE LEGAL: **DOCUMENTO:**

PARENTESCO: **FIRMA:**

CON SU FIRMA AUTORIZA LA PARTICIPACION DEL MENOR DE EDAD.

Alexander Vasquez
NOMBRE DEL INSCRIPTOR:

XXXVI ANIVERSARIO DE FUNDACION Y
XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS
BARRIO 17 DE FEBRERO, LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
FEBRERO 21 Y 22 DE 2026

Institucionalizado mediante Acuerdo Municipal No 020 de 2010

Y Declarado Patrimonio cultural e inmaterial del Departamento del Cesar, Ordenanza 271 de 2023

CONCURSO DE TRIOS JUVENILES

NOMBRE: Trio Nueva Generación

INTEGRANTES: 1 GUITARRA: Jose Alfredo Miranda
2 GUITARRA: Moises David Bielles
3 GUACHARACA: Shamil Dayan Miranda

PROCEDENCIA: Agustin Codazzi

EN CASO DE SER MENOR DE EDAD LLENE LO SIGUIENTE:

REPRESENTANTE LEGAL: **DOCUMENTO:**

PARENTESCO: **FIRMA:**

CON SU FIRMA AUTORIZA LA PARTICIPACION DEL MENOR DE EDAD.

Edwin Miranda

NOMBRE DEL INSCRIPTOR:
317 546 1700

ENCUENTRO PARA LA EXPOSICIÓN DE CANCIÓNES INÉDITAS

1ER PUESTO

CANCIONES INEDITAS

SOPROREG
ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES
NIT. 900 226 388-8

NIT. 900226388-8

RECIBO EGRESO

FECHA:22/02/2026

LUGAR: LA JAGUA DE IBIRICO

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL		C.C O NIT
ISAAC HERNANDEZ		15171894
DIRECCION	**TELEFONO**	**CIUDAD**
LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR		LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

BASE DEL PAGO DEL SERVICIO

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1ER PUESTO GANADOR DE CANCIONES INEDITAS	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
			$ 3.000.000
		DEDUCCIONES	$ -
		TOTAL, A PAGAR	$ **3.000.000**

MEDIO DE PAGO

EFECTIVO	X	CHEQUE		BANCO:

ACEPTAN

FIRMA QUIEN AUTORIZA EL PAGO	FIRMA DEL PROVEEDOR O QUIEN RECIBE EL PAGO
C.C.	C.C. ISAAC HERNANDEZ 15171894

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **15.171.894**

HERNANDEZ MORALES

APELLIDOS

ISAAC

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-AGO-1975**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	**O-**	**M**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

15-MAR-2000 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1237500-00268179-M-0015171894-20101129 0025033131A 2 34212437

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14749798363

(415)7707212489984(8020) 000001474979836 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 5 1 7 1 8 9 4	5	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 1 7 1 8 9 4	

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERNANDEZ	MORALES	ISAAC	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	El Paso 2 5 0

41. Dirección principal: CL 10 A # 8 - 99 BRR Cañahuate CRR la loma de calenturas

42. Correo electrónico: isaachernandezmorales201@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 3 0 6 2 3 9 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 9	2 0 2 0 0 5 2 6						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ MORALES ISAAC

985. Cargo Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 24-02-2026 05:22:03PM

COPIA CON CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

2DO PUESTO

CANCIONES INEDITAS

SOPROREG
ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES
NIT. 900 226 388-8

NIT. 900226388-8

RECIBO EGRESO

FECHA:22/02/2026

LUGAR: LA JAGUA DE IBIRICO

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL	C.C O NIT
Alexander Vasquez Arzuaga	1067711884

DIRECCION	TELEFONO	CIUDAD
LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR		LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

BASE DEL PAGO DEL SERVICIO

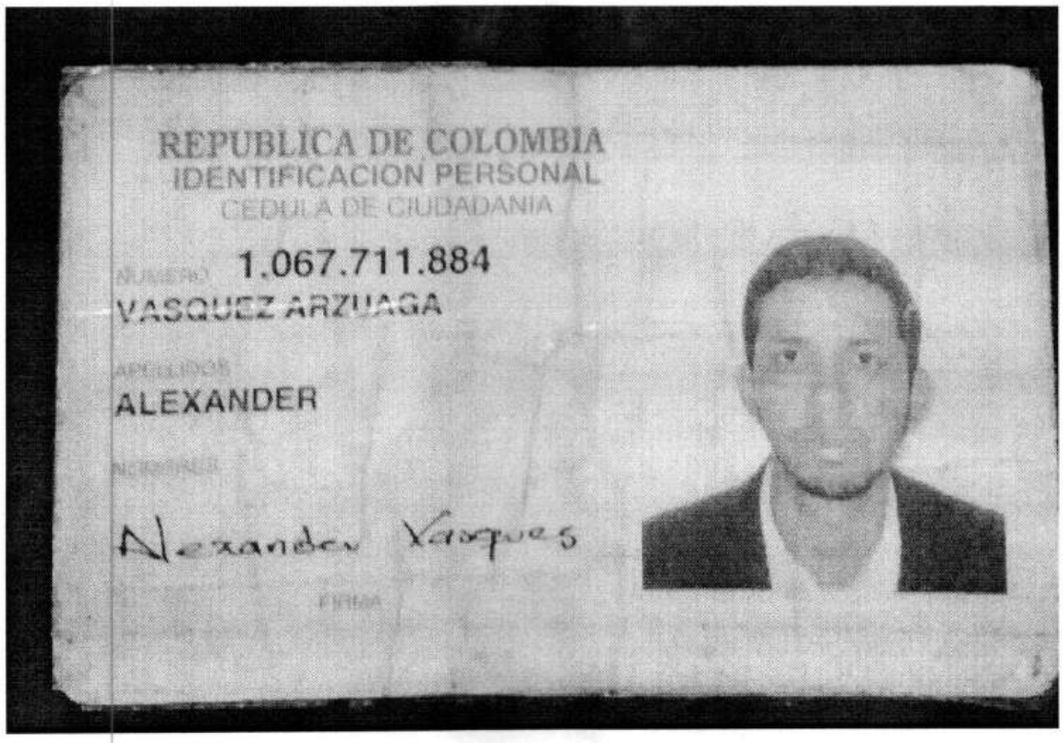
DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
2DO PUESTO GANADOR DE CANCIONES INEDITAS	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
			$ 2.000.000
		DEDUCCIONES	$ -
		TOTAL, A PAGAR	$ **2.000.000**

MEDIO DE PAGO

EFECTIVO	X	CHEQUE		BANCO:

ACEPTAN

FIRMA QUIEN AUTORIZA EL PAGO	FIRMA DEL PROVEEDOR O QUIEN RECIBE EL PAGO
C.C.	C.C. 1067711884

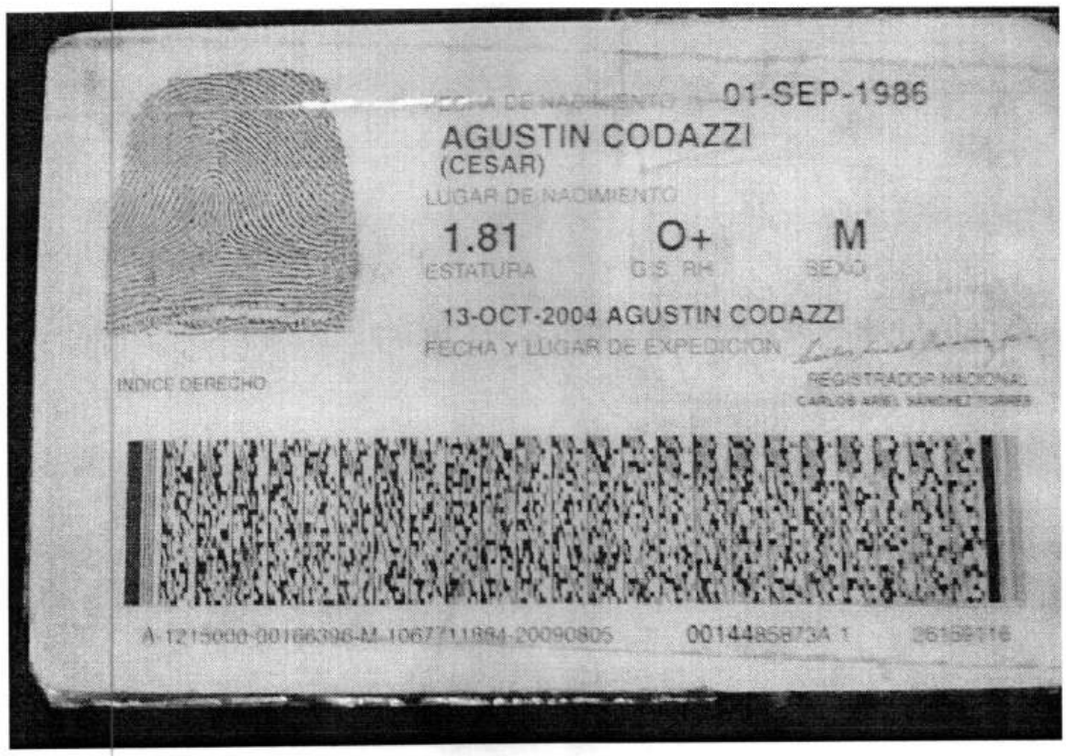

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.067.711.884
VASQUEZ ARZUAGA

APELLIDOS
ALEXANDER

NOMBRES
Alexander Vasquez

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-SEP-1986
AGUSTIN CODAZZI
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.81 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
13-OCT-2004 AGUSTIN CODAZZI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1215000-00166396-M-1067711884-20090805 0014485873A 1 26198116

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141125122398

(415)7707212489984(8020) 000014112512239 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 7 7 1 1 8 8 4	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida	2	Cédula de Ciudadanía	1 3	1067711884	

Lugar de expedición	28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9	Cesar	2 0	Agustín Codazzi	0 1 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VASQUEZ	ARZUAGA	ALEXANDER	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Cesar	2 0	La Jagua de Ibirico	4 0 0

41. Dirección principal: URB ALTOS DE LA MINA MZ 3 CA 94

42. Correo electrónico: axelitork86@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 9 0 1 1 2 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 2	2 0 2 0 1 2 0 2	1 8 2 0	2 0 2 0 1 2 0 2		5 9 2 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2024 - 09 - 13 / 09 : 02: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARREÑO PEÑARANDA MADELEINE

985. Cargo Gestor I

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

3ER
PUESTO
CANCIONES
INEDITAS

SOPROREG
ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES
NIT. 900 226 388-8

NIT. 900226388-8

RECIBO EGRESO

FECHA:22/02/2026

LUGAR: LA JAGUA DE IBIRICO

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL		C.C O NIT
Rubén Darío Torres Sánchez		1032467155
DIRECCION	**TELEFONO**	**CIUDAD**
LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR		LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

BASE DEL PAGO DEL SERVICIO

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
3ER PUESTO GANADOR DE CANCIONES INEDITAS	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
			$ **1.500.000**
		DEDUCCIONES	$ -
		TOTAL, A PAGAR	$ **1.500.000**

MEDIO DE PAGO

EFECTIVO	X	CHEQUE		BANCO:

ACEPTAN

FIRMA QUIEN AUTORIZA EL PAGO	FIRMA DEL PROVEEDOR O QUIEN RECIBE EL PAGO
C.C.	C.C. Rubén Darío Torres Sánchez 1032467155

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.032.467.155**

TORRES SANCHEZ

APELLIDOS

RUBEN DARIO

NOMBRES

Ruben Darío Torres S

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-NOV-1994**

PELAYA
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-NOV-2012 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00417929-M-1032467155-20121221 0031914049A 1 38233823

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141083111582

(415)7707212489984(8020) 000014108311158 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 2 4 6 7 1 5 5	5	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1032467155	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TORRES	SANCHEZ	RUBEN	DARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Chimichagua 1 7 5

41. Dirección principal
CL 11 CR 6 23

42. Correo electrónico ttorressa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 7 5 4 9 3 7 8	5 2 8 0 5 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 1 9 0 4 2 2	8 2 9 9	2 0 2 0 0 1 2 9					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 31 / 18 : 17: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PLANILLA CALIFICACION Y ACTA DE JURADO CANCIONES INEDITAS

XXXVI ANIVERSARIO DE FUNDACION Y
XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS
BARRIO 17 DE FEBRERO, LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
FEBRERO 21 Y 22 DE 2026

Institucionalizado mediante Acuerdo Municipal No 020 de 2010
Y Declarado Patrimonio cultural e inmaterial del Departamento del Cesar, Ordenanza 271 de 2023

ACTA DE FALLO JURADOS CONCURSO DE **CANCION INEDITA**

A los días del mes de febrero de 2026, los jurados abajo firmantes entregan el siguiente fallo calificador del concurso de canciones inéditas: Luego de escuchadas las canciones que pasaron a la final, las canciones ganadoras son:

	TITULO	RITMO	AUTOR
1.	Acordes de mi Guitarra	Paseo	Isaac Hernandez
2.	En Via de Extincion	paseo	Alexander Vasquez
3.	Aunque ahora no	paseo	Ruben Torres

Atentamente,

Jurado 1 Jurado 2 Jurado 3

XXXVI ANIVERSARIO DE FUNDACION Y
XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS
BARRIO 17 DE FEBRERO, LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
FEBRERO 21 Y 22 DE 2026

Institucionalizado mediante Acuerdo Municipal No 020 de 2010

Y Declarado Patrimonio cultural e inmaterial del Departamento del Cesar, Ordenanza 271 de 2023

TRIOS PROFESIONALES

PARA FINAL:

NUM	TITULO	COMPOSITOR	CAL JUR 1	CAL JUR 2	CAL JUR 3	TOTAL
1	ENVIA DE EXTINSION	ISAAC HERNANDEZ	93	95	98	286
2	AUNQUE AHORA NO	ALEXANDER VASQUEZ	90	92	92	274
3	ACORDES DE MI GUITARRA	RUBEN TORRES	98	97	90	285
4	EL AMOR DE LOS DOS	WILLIAM LOBO				
5						
6						

INSCRIPCIONES
CANCIONES
INEDITAS

XXXVI ANIVERSARIO DE FUNDACION Y
XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS
BARRIO 17 DE FEBRERO, LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
FEBRERO 21 Y 22 DE 2026

Institucionalizado mediante Acuerdo Municipal No 020 de 2010

Y Declarado Patrimonio cultural e inmaterial del Departamento del Cesar, Ordenanza 271 de 2023

CONCURSO DE CANCION INEDITA

NOMBRE: Acordes de mi guitarra

AUTOR: ISAAC HERNANDEZ

RITMO: paseo

PROCEDENCIA: La Loma

Isaac Hernandez

NOMBRE DEL INSCRIPTOR:

TITULO: ACORDES DE MI GUITARRAS
RITMO: PASEO
AUTOR: ISAAC HERNANDEZ MORALES

17 aquí Estoy Yo
Pido Permiso Para Hablar De Mi Relato
Con Mi Pedazo De Acordeón Vengo Del El Paso
Les Vine A Traer Los Versos Del Amor, Amor
De Mis Ancestros Les Traje Un Abrazo Grato
Las Pioneras De Consuelo Se Brindaron
Quieren Bailar, Quieren Bailarle
Al 17 Su Pilón

CORO
Que Baile Coyaima Frente A Makenke
Como Guarundaímo Con Picardía
Que Samuel Linares Sigue Viajando
Pero Está Mirando Sus Armonías
Que Suenen Acordes De Mil guitarras
Y Aquellos Arpegios Y Sus Melodías
Envuelto En Ternura De Un Verso Viejo
Hicieron Los Pinto Su Disnatias.

Este Es El Rinconcito De Ninfa Y Denis Vega,
De Trinidad Y Aníbal, También El De Rubiela
El De Calixta Flórez De Polanco Y Petete
El De Fabio Castillo, Grande Es Mi 17.

II
Esta Historia Comenzó
Porque Montaño Visiono Algo Diferente
Se Hizo El Encuentro De Guitarra Y De Repente
Es Todo Un Éxito El Evento Se Creció
Y Esos Amigos Que Partieron Para Siempre
Hoy Los Recuerdan Con Orgullo El 17
Y este homenaje, y este homenaje
Se los traje hechos canción

Que Baile Coyaima Frente A Makenke
Como Guarundaímo Con Picardía
Que Samuel Linares Sigue Viajando
Pero Está Mirando Sus Armonías
Que Suenen Acordes De Mil guitarras
Y Aquellos Arpegios Y Sus Melodías
Envuelto En Ternura De Un Verso Viejo
Hicieron Los Pinto Su Dinastía.

Este Es El Rinconcito De Ninfa Y Denis Vega,
De Trinidad Y Aníbal, También El De Rubiela
El De Calixta Flórez De Polanco Y Petete
El De Fabio Castillo, Grande Es Mi 17

XXXVI ANIVERSARIO DE FUNDACION Y
XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS
BARRIO 17 DE FEBRERO, LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
FEBRERO 21 Y 22 DE 2026

Institucionalizado mediante Acuerdo Municipal No 020 de 2010

Y Declarado Patrimonio cultural e inmaterial del Departamento del Cesar, Ordenanza 271 de 2023

CONCURSO DE CANCION INEDITA

NOMBRE: Cu Viz de extinsión

AUTOR: Alexander VSSqez

RITMO: Paseo

PROCEDENCIA: La Jagua de Ibirico

NOMBRE DEL INSCRIPTOR: Alexander VSSqez

EN VIA DE EXTINCIÓN

La vida te pone pruebas, para forjar tu carácter
Observa bien al pagar la moneda, con ella, pueden pagarte
Haz el bien y no mires a quien y así mejor te irá
Dale la mano al caído, por si llegas a caer, te ayuden a levantar
Démonos cuenta que se está extinguiendo el amor
Y amor es lo que anhela Dios para nuestra tierra
Valora la amistad del que tiene solo un pan y lo comparte contigo
No olvides, al triunfar quien te ayudó a estar allá, por favor sé agradecido
No te de miedo decir lo que sientes
Más cuando la razón te pertenece por miedo al qué dirán
Acepta las disculpas de la gente, no dejes que el rencor dañe tu mente
Que Dios nos enseñó a perdonar

CORO
Sabiendo que el amor se encuentra en vía de extinción
Debemos aportar nuestro granito de arena
Amar, es dar en vida un abrazo, una flor
En vez de un vuela alto en redes cuando ya muera

II
Honra por siempre a tus padres, educa bien a tus hijos
Mira muy bien con quién vas a rodearte, no todo el mundo es amigo
Se feliz, no olvides sonreír, eso te llena de paz
Dale la espalda a la envidia y si el odio toca a tu puerta no lo dejes pasar
Démonos cuenta que se está extinguiendo el amor
Y amor es lo que anhela Dios para nuestra tierra
Valora la amistad del que tiene solo un pan y lo comparte contigo
No olvides, al triunfar a quien te ayudó a estar allá, por favor sé agradecido
Si no lo sientes, no digas 'te amo'
Más, si lo sientes no sigas callado por temor a expresar
No olvides que este es un acto sagrado, de tantos que Dios nos ha regalado
El más sublime es el verbo amar

CORO
Sabiendo que el amor se encuentra en vía de extinción
Debemos aportar nuestro granito de arena
Amar, es dar en vida un abrazo, una flor
En vez de un vuela alto en redes cuando ya muera

AUTOR: ALEXANDER VASQUEZ ARZUAGA **RITMO: PASEO**

XXXVI ANIVERSARIO DE FUNDACION Y
XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS
BARRIO 17 DE FEBRERO, LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
FEBRERO 21 Y 22 DE 2026

Institucionalizado mediante Acuerdo Municipal No 020 de 2010

Y Declarado Patrimonio cultural e inmaterial del Departamento del Cesar, Ordenanza 271 de 2023

CONCURSO DE CANCION INEDITA

NOMBRE: el amor de los dos

AUTOR: William lobo Guerra

RITMO: paseo

PROCEDENCIA: Codazzi

William lobo

NOMBRE DEL INSCRIPTOR:

EL AMOR DE LOS DOS
RITMO: PÀSEO

I

QUISIERA HACERLE UNA CANCION PARA UNA BONITA MUJER
QUE SE HA ADUEÑADO DE MI ALMA , DE TODO MI MUNDO Y TODITO MI SER
EN ELLA SI ENCONTRE EL AMOR, QUE COMPARTIMOS DE VERDAD
COMPENETRADOS EN SENTIMIENTOS QUE NACEN DEL ALMA , Y EL SABER AMAR
Y ASI ES TAN GRANDE EL CARIÑO, QUE YO COMO UN NIÑO SI SUPE APRECIAR
MI PRIMERA CITA SE VOLVIO UN CANTAR, CONVERTIDOS EN ROSAS FUE UN AMOR IDEAL
RADIANTE COMO UNA ESTRELLA, LA PINTE EN EL ALMA Y EN MI CORAZON
QUE NUNCA SE ACABE ESTA LINDA PASION, LA ENVOLVI EN LA TERNURA ,
QUE NOS BRINDA EL AMOR

CORO

QUE VIVA EL AMOR DE LOS DOS
QUE VIVA EL AMOR QUE GRAN PASION
QUE VIVA EL AMOR QUE HOY EN DIA
SE CONVIRTIO EN CANCION (BIS)

II

LA INMENSIDAD DE AQUEL AMOR, DESDE HACE TIEMPO FLORECIO
YA SE HAN CORTADO LAS BARRERAS, POR QUE ELLA CONFIABA EN SU PRIMER AMOR
AQUELLA BONITA MUJER, QUE HOY LE DEDICO MI CANCION
HABIA SIDO UN DIA MI NOVIA, Y AHORA ES MI ESPOSA QUE GRANDE ES EL AMOR

Y ASI ES TAN GRANDE EL CARIÑO, QUE YO COMO UN NIÑO SI SUPE APRECIAR
MI PRIMERA CITA SE VOLVIO UN CANTAR, CONVERTIDOS EN ROSAS FUE UN AMOR IDEAL
RADIANTE COMO UNA ESTRELLA, LA PINTE EN EL ALMA Y EN MI CORAZON
QUE NUNCA SE ACABE ESTA LINDA PASION, LA ENVOLVI EN LA TERNURA,
QUE NOS BRINDA EL AMOR

CORO

QUE VIVA EL AMOR DE LOS DOS
QUE VIVA EL AMOR QUE GRAN PASION
QUE VIVA EL AMOR QUE HOY EN DIA
SE CONVIRTIO EN CANCION (BIS)

AUTOR: WILLIAM JAVIER LOBO GUERRA
C.C.Nº 77.152.393 de Agustin Codazzi

XXXVI ANIVERSARIO DE FUNDACION Y
XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS
BARRIO 17 DE FEBRERO, LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
FEBRERO 21 Y 22 DE 2026

Institucionalizado mediante Acuerdo Municipal No 020 de 2010

Y Declarado Patrimonio cultural e inmaterial del Departamento del Cesar, Ordenanza 271 de 2023

CONCURSO DE CANCION INEDITA

NOMBRE: Dunge Ahora no

AUTOR: Ruben torres

RITMO: paseo

PROCEDENCIA: La Jagua Ibirico

Ruben torres

NOMBRE DEL INSCRIPTOR:

Canción
Título: Aunque ahora no
Autor: Rubén Torres

Y yo esperando que tú me des una oportunidad y tú esperando que ese hombre a ti te quiera más, que te valore todo lo que tú haces por él y no le dé pena presentarte como su mujer.

Que no le importe si tú tienes dos hijo o tres, si tienes uno o de pronto no quieres tener, que te respete y nunca te vaya a lastimar porque a las mujeres siempre se les da el primer lugar.

Ay Dios cómo hago para no pensar en esta idea absurda de que algún día me puedas amar, y que me entregues todo tu corazón y yo sea el hombre por quién pierdas la razón.

Esta angustia, esta angustia a mí me quema, me trastorna el pensamiento, cómo el Sol tan grande así se volvió. Lucho con mi alma por callar mis sentimientos, pero mientras pasa el tiempo esto ya se me salió de control.

Y sólo tú tienes mi corazón, es que por ti perdí la razón, a nadie más yo quiero esperar, aunque ahora no me puedes amar. Y la vida tanta vuelta da que tal vez Dios nos vuelva a juntar, porque eres tú a quien puedo querer, aunque ahora no te puedo tener.

Sigo pensando que ese hombre no te quiere amar, la faltan ganas y la hombría para demostrar que cuando se ama uno entrega todo el corazón y no le importa lo que digan a su alrededor.

Y mis palabras se las lleva el bien que frío llegó, congela mi alma, ya no tengo fuerza por tu amor, pero me miento y me trato de reconfortar pensando que mañana tú me decidas amar.

Es que un hombre cuando espera lo hacen con valor, aunque el destino se ha empeñado en separarnos a los dos , pero no importa contra el voy a pelear, como el Quijote así de loco yo voy a luchar.

Suelta todo, deja un lado los prejuicios y vivamos lo bonito de un amor que Dios nos vino regalar. No tengo plata ni los regalos más finos, pero si un corazón puro y mi alma buena para ti hasta la eternidad.

CONCURSO

MARATON

BAILABLE

1ER PUESTO

DE MARATON BAILABLE

SOPROREG
ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES
NIT. 900 226 388-8

NIT. 900226388-8

RECIBO EGRESO

FECHA:22/02/2026

LUGAR: LA JAGUA DE IBIRICO

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL		C.C O NIT
Sebastian Betancur		1232892537
DIRECCION	**TELEFONO**	**CIUDAD**
LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR		LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

BASE DEL PAGO DEL SERVICIO

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1ER PUESTO GANADOR DE MARATON BAILABLE	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
			$ 1.000.000
		DEDUCCIONES	$ -
		TOTAL, A PAGAR	**$ 1.000.000**

MEDIO DE PAGO

EFECTIVO	X	CHEQUE		BANCO:

ACEPTAN

FIRMA QUIEN AUTORIZA EL PAGO	FIRMA DEL PROVEEDOR O QUIEN RECIBE EL PAGO
C.C.	C.C. Sebastian Betancur 1232892537

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.232.892.537



BETANCUR CELIS

Nombres
HECTOR SEBASTIAN

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.65	M

Fecha de nacimiento
12 NOV 1999

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
BUCARAMANGA (SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
01 DIC 2017, BUCARAMANGA

Firma
Sebastian Celis

Fecha de expiración
16 AGO 2034

CO

1052925137

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL1052925137427001<<<<<<<<<<<
9911123M3408168COL1232892537<2
BETANCUR<CELIS<<HECTOR<SEBASTI

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14943347211

(415)7707212489984(8020) 000001494334721 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 3 2 8 9 2 5 3 7	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1232892537

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HECTOR	SEBASTIAN	BETANCUR	CELIS

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CR 3 A # 15 N - 28 BRR MARIA PAZ

42. Correo electrónico: sebastiancelis99@icloud.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 8 0 0 1	7 6 8 0 0 0 7 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 2 2 0 1 1 6	0 0 1 0	2 0 2 2 0 1 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

984. Nombre HECTOR SEBASTIAN BETANCUR CELIS

985. Cargo Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 22-02-2026 04:45:30PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

2DO
PUESTO
DE MARATON
BAILABLE

SOPROREG
ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES
NIT. 900 226 338-8

NIT. 900226388-8

RECIBO EGRESO

FECHA:22/02/2026

LUGAR: LA JAGUA DE IBIRICO

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL	C.C O NIT
Sebastian Jacome Jacome	1072653510

DIRECCION	TELEFONO	CIUDAD
LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR		LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

BASE DEL PAGO DEL SERVICIO

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
2DO PUESTO GANADOR DE MARATON BAILABLE	1	$ 800.000	$ 800.000
			$ 800.000
		DEDUCCIONES	$ -
		TOTAL, A PAGAR	$ 800.000

MEDIO DE PAGO

EFECTIVO	X	CHEQUE		BANCO:

ACEPTAN

FIRMA QUIEN AUTORIZA EL PAGO	FIRMA DEL PROVEEDOR O QUIEN RECIBE EL PAGO
C.C.	C.C. sebastian jacome 1072653510

CEDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.072.653.510



Apellidos
JACOME JACOME

Nombres
JUAN SEBASTIAN

Nacionalidad
COL

Estatura
1.70

Sexo
M

Fecha de nacimiento
23 JUL 2007

G.S.
B+

Lugar de nacimiento
CHIA (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
28 JUL 2025, LA JAGUA DE IBIRICO

Fecha de expiración
01 SEPT 2035

Firma
Sebastian J.

0688037937 CC

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0688037412608<<<<<<<<<<<
0707239M3509010COL1072653510<3
JACOME<JACOME<<JUAN<SEBASTIAN<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141237291496

(415)7707212489984(8020) 000014123729149 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 2 6 5 3 5 1 0	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 2 6 5 3 5 1 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico 4 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JACOME	JACOME	JUAN	SEBASTIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico 4 0 0

41. Dirección principal: CR 1 B # 11 - 30 CA 3124322343

42. Correo electrónico: josenilpallares@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 0 3 0 2 0	3 1 1 6 7 1 6 4 3 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 8	2 0 2 6 0 2 2 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JACOME JACOME JUAN SEBASTIAN

985. Cargo Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 23-02-2026 04:30:03P

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

3ER
PUESTO
DE MARATON
BAILABLE

SOPROREG
ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES
NIT. 900 226 338-8

NIT. 900226388-8

RECIBO EGRESO

FECHA:22/02/2026

LUGAR: LA JAGUA DE IBIRICO

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL		C.C O NIT
VALDERRAMA RAMIREZ FELIPE		1064114385
DIRECCION	**TELEFONO**	**CIUDAD**
LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR		LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

BASE DEL PAGO DEL SERVICIO

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
3ER PUESTO GANADOR DE MARATON BAILABLE	1	$ 500.000	$ 500.000
			$ **500.000**
		DEDUCCIONES	$ -
		TOTAL, A PAGAR	$ **500.000**

MEDIO DE PAGO

EFECTIVO	X	CHEQUE		BANCO:

ACEPTAN

FIRMA QUIEN AUTORIZA EL PAGO	FIRMA DEL PROVEEDOR O QUIEN RECIBE EL PAGO
C.C.	C.C. ANDRES VALDERRAMA 1064114385

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.064.114.385
VALDERRAMA RAMIREZ

APELLIDOS
ANDRES FELIPE

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 26-SEP-1993
BECERRIL
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

15-NOV-2011 LA JAGUA DE IBIRICO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

A-1260800-01301344-M-1064114385-20220606 0079647300A 1 6504061224

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 4 Suspensión RUT

4. Número de formulario 141200696519

(415)7707212489984(8020) 000014120069651 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 4 1 1 4 3 8 5	4	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 4 1 1 4 3 8 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico 4 0 0	

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VALDERRAMA	RAMIREZ	ANDRES	FELIPE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico 4 0 0

41. Dirección principal
DG 7 1 F 34

42. Correo electrónico ramirez114385@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 0 3 0 2 0	3 1 0 4 3 7 6 5 6 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 6 6 6	2 0 2 0 0 1 0 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10													55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20															58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre INFANTE MENDOZA MIGUEL JOSE

985. Cargo Gestor I

Fecha generación documento PDF: 22-02-2026 06:20:23PM

COPIA RUT SUSPENDIDO
DOCUMENTO SIN COSTO

INSCRIPCION
MARATON
BAILABLE

XXII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR 2026

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
CONCURSO DE MARATON BAILABLE

Datos personales:

Nombre Completo: Laura Mareth Cadavid Maestre Edad: 20

Fecha de nacimiento: día 11 mes 07 año 2005 Lugar de nacimiento: Curumaní Cesar

Documento de identidad: 1064708697 Departamento: Cesar

Municipio de residencia: _____ Dirección: _____

Barrio: Galán Teléfono / celular: 3216508414

Ocupación: Estudiante Correo electrónico: cadavidlaura14@gmail.com

En caso de ser menor de edad llene la siguiente información:

Representante legal: _____ Documento de identidad: _____

Parentesco: _____ Firma: _____

Con su firma autoriza la participación del menor de edad.

Nota:

• Los participantes deben adjuntar fotocopia del documento de identidad y RUT.

• Al firmar este formulario de inscripción se aceptan en su totalidad las bases del evento, cediendo los derechos de su ejecución pública en cualquier medio con objeto de su difusión.

Firma participante: Laura C

Nombre: Laura Cadavid

C.C. 1064708697

CONOCIMIENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL MARATON BAILABLE

CERTIFICADO

Yo Laura Cadavid identificado con cedula de ciudadanía número 1064708697 expedida en El Paso Cesar. declaro que conozco los términos para participar en el maratón bailable desarrollado en el marco del contrato cuyo objeto es: "**AUNAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO PARA LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y APOYO PARA LA REALIZACION DEL XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR**".

Por otra parte, acepto las condiciones que exige el participar en el maratón bailable y asumo la responsabilidad en caso de padecer algún quebranto de salud en el desarrollo de este: declaro que me encuentro afiliado a la EPS Salud total quien me brinda los servicios de salud de manera permanente y que puedo ser traslado (a) para recibir atención oportuna.

Además, certifico que no padezco enfermedad o limitación alguna que me impida participar en el maratón bailable.

La presente se firma a los 22 días del mes de febrero del 2026.

Atentamente,

NOMBRE: Laura Maireth Cadavid
C.c. 1064708697
Teléfono 3216650711
Dirección Carrera 31 A 26 A 31.
Teléfono de un familiar 311 345 4984

XXII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR 2026

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
CONCURSO DE MARATON BAILABLE

Datos personales:

Nombre Completo: Greiner Jose Aguilar Hernandez Edad: 18

Fecha de nacimiento: día mes ___ año _____ Lugar de nacimiento: La Jagua de I.

Documento de identidad: 1064106381 Departamento: _____

Municipio de residencia: La Jagua Dirección: _____

Barrio: 17 febrero Teléfono / celular: _____

Ocupación: _____ Correo electrónico: _____

En caso de ser menor de edad llene la siguiente información:

Representante legal: _____ Documento de identidad: _____

Parentesco: _____ Firma: _____

Con su firma autoriza la participación del menor de edad.

Nota:

• Los participantes deben adjuntar fotocopia del documento de identidad y RUT.

• Al firmar este formulario de inscripción se aceptan en su totalidad las bases del evento, cediendo los derechos de su ejecución pública en cualquier medio con objeto de su difusión.

Firma participante: Greiner Jose

Nombre: Greiner Jose

C.C. 1064106381

CONOCIMIENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL MARATON BAILABLE

CERTIFICADO

Yo Greinet Hernandez identificado con cedula de ciudadanía número 1064106381 expedida en _____ declaro que conozco los términos para participar en el maratón bailable desarrollado en el marco del contrato cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO PARA LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y APOYO PARA LA REALIZACION DEL XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR".**

Por otra parte, acepto las condiciones que exige el participar en el maratón bailable y asumo la responsabilidad en caso de padecer algún quebranto de salud en el desarrollo de este: declaro que me encuentro afiliado a la EPS Coosalud quien me brinda los servicios de salud de manera permanente y que puedo ser traslado (a) para recibir atención oportuna.

Además, certifico que no padezco enfermedad o limitación alguna que me impida participar en el maratón bailable.

La presente se firma a los 22 días del mes de febrero del 2026.

Atentamente,

NOMBRE: Greinet Hernandez
C.c. 1064106381
Teléfono 3202843706
Dirección M2 3A Casa 5
Teléfono de un familiar 3192227693

XXII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR 2026

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
CONCURSO DE MARATON BAILABLE

Datos personales:

Nombre Completo: María Alejandra Mejía M Edad: 23

Fecha de nacimiento: día 11 mes 11 año 2003 Lugar de nacimiento: La Jagua

Documento de identidad: 1081 814 897 Departamento: _____

Municipio de residencia: _____ Dirección: _____

Barrio: _____ Teléfono / celular: _____

Ocupación: _____ Correo electrónico: _____

En caso de ser menor de edad llene la siguiente información:

Representante legal: _____ Documento de identidad: _____

Parentesco: _____ Firma: _____

Con su firma autoriza la participación del menor de edad.

Nota:

• Los participantes deben adjuntar fotocopia del documento de identidad y RUT.

• Al firmar este formulario de inscripción se aceptan en su totalidad las bases del evento, cediendo los derechos de su ejecución pública en cualquier medio con objeto de su difusión.

Firma participante: María Mejía

Nombre: 1081 814 897

C.C. _____

CONOCIMIENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL MARATON BAILABLE

CERTIFICADO

Yo Maira Alejandra Mejia identificado con cedula de ciudadanía número 1193095219 expedida en _____ declaro que conozco los términos para participar en el maratón bailable desarrollado en el marco del contrato cuyo objeto es: "**AUNAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO PARA LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y APOYO PARA LA REALIZACION DEL XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR**".

Por otra parte, acepto las condiciones que exige el participar en el maratón bailable y asumo la responsabilidad en caso de padecer algún quebranto de salud en el desarrollo de este: declaro que me encuentro afiliado a la EPS Salud total quien me brinda los servicios de salud de manera permanente y que puedo ser traslado (a) para recibir atención oportuna.

Además, certifico que no padezco enfermedad o limitación alguna que me impida participar en el maratón bailable.

La presente se firma a los 2 días del mes de febrero del 2026.

Atentamente,

NOMBRE: Maira Alejandra Mejia
C.c. 1.081.824.897
Teléfono 3207113471
Dirección TV 1 #3-115 17 FR.
Teléfono de un familiar 3018170933

CONOCIMIENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL MARATON BAILABLE

CERTIFICADO

Yo Wendy cantillo identificado con cedula de ciudadanía número 1064106894 expedida en _____ declaro que conozco los términos para participar en el maratón bailable desarrollado en el marco del contrato cuyo objeto es: "**AUNAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO PARA LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y APOYO PARA LA REALIZACION DEL XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR**".

Por otra parte, acepto las condiciones que exige el participar en el maratón bailable y asumo la responsabilidad en caso de padecer algún quebranto de salud en el desarrollo de este: declaro que me encuentro afiliado a la EPS Coosalud. quien me brinda los servicios de salud de manera permanente y que puedo ser traslado (a) para recibir atención oportuna.

Además, certifico que no padezco enfermedad o limitación alguna que me impida participar en el maratón bailable.

La presente se firma a los 22 días del mes de febrero del 2026.

Atentamente,

NOMBRE: Wendy Cantillo.
C.c. 1064106894.
Teléfono 3043288047.
Dirección Altos de la mina
Teléfono de un familiar _____

XXII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR 2026

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
CONCURSO DE MARATON BAILABLE

Datos personales:

Nombre Completo: Wendy Cantillo Vergara Edad: 21

Fecha de nacimiento: día 2 mes 02 año 202 Lugar de nacimiento: La Jagua de Ibirico

Documento de identidad: 1064.106.894 Departamento: Cesar

Municipio de residencia: La Jagua Dirección: _____

Barrio: 17 Febrero Teléfono / celular: _____

Ocupación: _____ Correo electrónico: _____

En caso de ser menor de edad llene la siguiente información:

Representante legal: _____ Documento de identidad: _____

Parentesco: _____ Firma: _____

Con su firma autoriza la participación del menor de edad.

Nota:

• Los participantes deben adjuntar fotocopia del documento de identidad y RUT.

• Al firmar este formulario de inscripción se aceptan en su totalidad las bases del evento, cediendo los derechos de su ejecución pública en cualquier medio con objeto de su difusión.

Firma participante: Wendy Cantillo.

Nombre: Wendy Cantillo

C.C. 1064106894

XXII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR 2026

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
CONCURSO DE MARATON BAILABLE

Datos personales:

Nombre Completo: Andres Valderrama Edad: 26

Fecha de nacimiento: día 19 mes año 2000 Lugar de nacimiento: la Jagua

Documento de identidad: CC Departamento: Cesar

Municipio de residencia: _____ Dirección: _____

Barrio: _____ Teléfono / celular: _____

Ocupación: _____ Correo electrónico: _____

En caso de ser menor de edad llene la siguiente información:

Representante legal: _____ Documento de identidad: _____

Parentesco: _____ Firma: _____

Con su firma autoriza la participación del menor de edad.

Nota:

• Los participantes deben adjuntar fotocopia del documento de identidad y RUT.

• Al firmar este formulario de inscripción se aceptan en su totalidad las bases del evento, cediendo los derechos de su ejecución pública en cualquier medio con objeto de su difusión.

Firma participante: Andres Valderrama

Nombre: 1064114385

C.C. _____

CONOCIMIENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL MARATON BAILABLE

CERTIFICADO

Yo Andres valderrama identificado con cedula de ciudadanía número 1064114385 expedida en _____ declaro que conozco los términos para participar en el maratón bailable desarrollado en el marco del contrato cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO PARA LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y APOYO PARA LA REALIZACION DEL XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR".**

Por otra parte, acepto las condiciones que exige el participar en el maratón bailable y asumo la responsabilidad en caso de padecer algún quebranto de salud en el desarrollo de este: declaro que me encuentro afiliado a la EPS salud total quien me brinda los servicios de salud de manera permanente y que puedo ser traslado (a) para recibir atención oportuna.

Además, certifico que no padezco enfermedad o limitación alguna que me impida participar en el maratón bailable.

La presente se firma a los 22 días del mes de febrero del 2026.

Atentamente,

NOMBRE: ANDRES VALDERRAMA
C.c. 1064114385.
Teléfono _____
Dirección _____
Teléfono de un familiar _____

XXII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR 2026

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
CONCURSO DE MARATON BAILABLE

Datos personales:

Nombre Completo: Eliana mejia Edad: 19

Fecha de nacimiento: día mes 10 año 2007 Lugar de nacimiento: la jagua

Documento de identidad: CC Departamento: cesar

Municipio de residencia: _____ Dirección: _____

Barrio: _____ Teléfono / celular: _____

Ocupación: _____ Correo electrónico: _____

En caso de ser menor de edad llene la siguiente información:

Representante legal: _____ Documento de identidad: _____

Parentesco: _____ Firma: _____

Con su firma autoriza la participación del menor de edad.

Nota:

• Los participantes deben adjuntar fotocopia del documento de identidad y RUT.

• Al firmar este formulario de inscripción se aceptan en su totalidad las bases del evento, cediendo los derechos de su ejecución pública en cualquier medio con objeto de su difusión.

Firma participante: Eliana Mejia

Nombre: Eliana Haided Mejia Romero

C.C. 1760151.

CONOCIMIENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL MARATON BAILABLE

CERTIFICADO

Yo Eliana Mejia Romero identificado con cedula de ciudadanía número 1126121058 expedida en La Jagua declaro que conozco los términos para participar en el maratón bailable desarrollado en el marco del contrato cuyo objeto es: "**AUNAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO PARA LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y APOYO PARA LA REALIZACION DEL XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR**".

Por otra parte, acepto las condiciones que exige el participar en el maratón bailable y asumo la responsabilidad en caso de padecer algún quebranto de salud en el desarrollo de este: declaro que me encuentro afiliado a la EPS Nueva EPS quien me brinda los servicios de salud de manera permanente y que puedo ser traslado (a) para recibir atención oportuna.

Además, certifico que no padezco enfermedad o limitación alguna que me impida participar en el maratón bailable.

La presente se firma a los 7 días del mes de febrero del 2026.

Atentamente,

NOMBRE: Eliana Mejia
C.c. 1126121058
Teléfono 3217260151
Dirección 17.D.11.
Teléfono de un familiar 3106426739.

XXII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR 2026

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
CONCURSO DE MARATON BAILABLE

Datos personales:

Nombre Completo: Jairo Andres Diaz Beleño Edad: 20

Fecha de nacimiento: día _ mes ___ año _____ Lugar de nacimiento: _____

Documento de identidad: 1065604039 Departamento: _____

Municipio de residencia: _____ Dirección: _____

Barrio: _____ Teléfono / celular: _____

Ocupación: _____ Correo electrónico: _____

En caso de ser menor de edad llene la siguiente información:

Representante legal: _____ Documento de identidad: _____

Parentesco: _____ Firma: _____

Con su firma autoriza la participación del menor de edad.

Nota:

- Los participantes deben adjuntar fotocopia del documento de identidad y RUT.
- Al firmar este formulario de inscripción se aceptan en su totalidad las bases del evento, cediendo los derechos de su ejecución pública en cualquier medio con objeto de su difusión.

Firma participante: Jairo

Nombre: Jairo Diaz

C.C. 1065604039

CONOCIMIENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL MARATON BAILABLE

CERTIFICADO

Yo Jairo Diaz identificado con cedula de ciudadanía número 1065604039 expedida en La Jagua declaro que conozco los términos para participar en el maratón bailable desarrollado en el marco del contrato cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO PARA LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y APOYO PARA LA REALIZACION DEL XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR".**

Por otra parte, acepto las condiciones que exige el participar en el maratón bailable y asumo la responsabilidad en caso de padecer algún quebranto de salud en el desarrollo de este: declaro que me encuentro afiliado a la EPS salud total quien me brinda los servicios de salud de manera permanente y que puedo ser traslado (a) para recibir atención oportuna.

Además, certifico que no padezco enfermedad o limitación alguna que me impida participar en el maratón bailable.

La presente se firma a los 22 días del mes de febrero del 2026.

Atentamente,

NOMBRE: Jairo Diaz
C.c. 1065604039
Teléfono 3235198455
Dirección Jagua
Teléfono de un familiar 3235987847

CONOCIMIENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL MARATON BAILABLE

CERTIFICADO

Yo Zharick Yulieht Torrijos identificado con cedula de ciudadanía número 1066282065 expedida en _____ declaro que conozco los términos para participar en el maratón bailable desarrollado en el marco del contrato cuyo objeto es: "**AUNAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO PARA LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y APOYO PARA LA REALIZACION DEL XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR**".

Por otra parte, acepto las condiciones que exige el participar en el maratón bailable y asumo la responsabilidad en caso de padecer algún quebranto de salud en el desarrollo de este: declaro que me encuentro afiliado a la EPS Nueva EPS quien me brinda los servicios de salud de manera permanente y que puedo ser traslado (a) para recibir atención oportuna.

Además, certifico que no padezco enfermedad o limitación alguna que me impida participar en el maratón bailable.

La presente se firma a los 22 días del mes de febrero del 2026.

Atentamente,

NOMBRE: Zharick Torrijos
C.c. 1066282065
Teléfono 3003110281
Dirección _____
Teléfono de un familiar _____

XXII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR 2026

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
CONCURSO DE MARATON BAILABLE

Datos personales:

Nombre Completo: Zhanck Wright Torrijos Rivera Edad: 19

Fecha de nacimiento: día 4 mes 9 año 2007 Lugar de nacimiento: valledupar cesar

Documento de identidad: 1066282065 Departamento: _____

Municipio de residencia: _____ Dirección: _____

Barrio: _____ Teléfono / celular: _____

Ocupación: _____ Correo electrónico: _____

En caso de ser menor de edad llene la siguiente información:

Representante legal: _____ Documento de identidad: _____

Parentesco: _____ Firma: _____

Con su firma autoriza la participación del menor de edad.

Nota:

- Los participantes deben adjuntar fotocopia del documento de identidad y RUT.
- Al firmar este formulario de inscripción se aceptan en su totalidad las bases del evento, cediendo los derechos de su ejecución pública en cualquier medio con objeto de su difusión.

Firma participante: Zhanck Torrijos

Nombre: Zhanck Torrijos

C.C. 1066282065

XXII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR 2026

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
CONCURSO DE MARATON BAILABLE

Datos personales:

Nombre Completo: Sebastian Jacome Jacome Edad: 18

Fecha de nacimiento: día 23 mes 07 año 2007 Lugar de nacimiento: _____

Documento de identidad: 1072653510 Departamento: Cesar

Municipio de residencia: _____ Dirección: _____

Barrio: _____ Teléfono / celular: 3217463241

Ocupación: _____ Correo electrónico: _____

En caso de ser menor de edad llene la siguiente información:

Representante legal: _____ Documento de identidad: _____

Parentesco: _____ Firma: _____

Con su firma autoriza la participación del menor de edad.

Nota:

• Los participantes deben adjuntar fotocopia del documento de identidad y RUT.

• Al firmar este formulario de inscripción se aceptan en su totalidad las bases del evento, cediendo los derechos de su ejecución pública en cualquier medio con objeto de su difusión.

Firma participante: Sebastian Jacome

Nombre: sebastian Jacome

C.C. 1072653510

CONOCIMIENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL MARATON BAILABLE

CERTIFICADO

Yo Sebastian Jacome Jacome identificado con cedula de ciudadanía número 1072653510 expedida en _____ declaro que conozco los términos para participar en el maratón bailable desarrollado en el marco del contrato cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO PARA LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y APOYO PARA LA REALIZACION DEL XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR".**

Por otra parte, acepto las condiciones que exige el participar en el maratón bailable y asumo la responsabilidad en caso de padecer algún quebranto de salud en el desarrollo de este: declaro que me encuentro afiliado a la EPS asmesalud quien me brinda los servicios de salud de manera permanente y que puedo ser traslado (a) para recibir atención oportuna.

Además, certifico que no padezco enfermedad o limitación alguna que me impida participar en el maratón bailable.

La presente se firma a los 22 días del mes de febrero del 2026.

Atentamente,

NOMBRE: Sebastian Jacome
C.c. 1072653510
Teléfono 3224988067
Dirección TRV 15 # 6-21
Teléfono de un familiar _____

XXII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR 2026

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
CONCURSO DE MARATON BAILABLE

Datos personales:

Nombre Completo: Faviayny Reyes Edad: 18

Fecha de nacimiento: día 11 mes 08 año 2006 Lugar de nacimiento: la jagua de ibirico

Documento de identidad: 1081824897 Departamento: Cesar

Municipio de residencia: _____ Dirección: _____

Barrio: _____ Teléfono / celular: _____

Ocupación: _____ Correo electrónico: _____

En caso de ser menor de edad llene la siguiente información:

Representante legal: _____ Documento de identidad: _____

Parentesco: _____ Firma: _____

Con su firma autoriza la participación del menor de edad.

Nota:

- Los participantes deben adjuntar fotocopia del documento de identidad y RUT.
- Al firmar este formulario de inscripción se aceptan en su totalidad las bases del evento, cediendo los derechos de su ejecución pública en cualquier medio con objeto de su difusión.

Firma participante: Faviayny Reyes

Nombre: Faviayny Reyes

C.C. 1.081824897

CONOCIMIENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL MARATON BAILABLE

CERTIFICADO

Yo Favayny Reyes identificado con cedula de ciudadanía número 1.081.824.897 expedida en Colombia - la jagua declaro que conozco los términos para participar en el maratón bailable desarrollado en el marco del contrato cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO PARA LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y APOYO PARA LA REALIZACION DEL XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR".**

Por otra parte, acepto las condiciones que exige el participar en el maratón bailable y asumo la responsabilidad en caso de padecer algún quebranto de salud en el desarrollo de este: declaro que me encuentro afiliado a la EPS Nueva EPS quien me brinda los servicios de salud de manera permanente y que puedo ser traslado (a) para recibir atención oportuna.

Además, certifico que no padezco enfermedad o limitación alguna que me impida participar en el maratón bailable.

La presente se firma a los 22 días del mes de febrero del 2026.

Atentamente,

NOMBRE: Favayny Reyes
C.c. 1.081.824.897
Teléfono 3207113471
Dirección TV 1 #30-113/ AB
Teléfono de un familiar 3018121733

XXII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR 2026

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
CONCURSO DE MARATON BAILABLE

Datos personales:

Nombre Completo: orley David Angel cuvillo Edad: 18

Fecha de nacimiento: día 16 mes 16 año 2008 Lugar de nacimiento: la jagua

Documento de identidad: 1007624413 Departamento: cesar

Municipio de residencia: _____ Dirección: _____

Barrio: 17 febrero Teléfono / celular: _____

Ocupación: _____ Correo electrónico: _____

En caso de ser menor de edad llene la siguiente información:

Representante legal: _____ Documento de identidad: _____

Parentesco: _____ Firma: _____

Con su firma autoriza la participación del menor de edad.

Nota:

- Los participantes deben adjuntar fotocopia del documento de identidad y RUT.
- Al firmar este formulario de inscripción se aceptan en su totalidad las bases del evento, cediendo los derechos de su ejecución pública en cualquier medio con objeto de su difusión.

Firma participante: orley cuvillo

Nombre: orley cuvillo

C.C. 1-007624413

CONOCIMIENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL MARATON BAILABLE

CERTIFICADO

Yo Odley Rangel Avilla identificado con cedula de ciudadanía número 1007624413 expedida en _____ declaro que conozco los términos para participar en el maratón bailable desarrollado en el marco del contrato cuyo objeto es: "**AUNAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO PARA LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y APOYO PARA LA REALIZACION DEL XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR**".

Por otra parte, acepto las condiciones que exige el participar en el maratón bailable y asumo la responsabilidad en caso de padecer algún quebranto de salud en el desarrollo de este: declaro que me encuentro afiliado a la EPS Salud Total quien me brinda los servicios de salud de manera permanente y que puedo ser traslado (a) para recibir atención oportuna.

Además, certifico que no padezco enfermedad o limitación alguna que me impida participar en el maratón bailable.

La presente se firma a los 12 días del mes de febrero del 2026.

Atentamente,

NOMBRE: Odley Avilla
C.c. 1007624413
Teléfono _____
Dirección _____
Teléfono de un familiar _____

XXII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR 2026

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
CONCURSO DE MARATON BAILABLE

Datos personales:

Nombre Completo: Juan Carlos Ortiz Us Edad: 19

Fecha de nacimiento: día 4 mes 03 año 2007 Lugar de nacimiento: la jagua de Ibirico

Documento de identidad: 1064114751 Departamento: cesar

Municipio de residencia: _____ Dirección: _____

Barrio: _____ Teléfono / celular: _____

Ocupación: _____ Correo electrónico: _____

En caso de ser menor de edad llene la siguiente información:

Representante legal: _____ Documento de identidad: _____

Parentesco: _____ Firma: _____

Con su firma autoriza la participación del menor de edad.

Nota:

• Los participantes deben adjuntar fotocopia del documento de identidad y RUT.

• Al firmar este formulario de inscripción se aceptan en su totalidad las bases del evento, cediendo los derechos de su ejecución pública en cualquier medio con objeto de su difusión.

Firma participante: Juan Carlos Ortiz

Nombre: Juan Carlos Ortiz

C.C. 1064114751

CONOCIMIENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL MARATON BAILABLE

CERTIFICADO

Yo Juan Carlos Ortiz V. identificado con cedula de ciudadanía número 1064119751 expedida en la jagua ibirico declaro que conozco los términos para participar en el maratón bailable desarrollado en el marco del contrato cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO PARA LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y APOYO PARA LA REALIZACION DEL XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR".**

Por otra parte, acepto las condiciones que exige el participar en el maratón bailable y asumo la responsabilidad en caso de padecer algún quebranto de salud en el desarrollo de este: declaro que me encuentro afiliado a la EPS Salud total quien me brinda los servicios de salud de manera permanente y que puedo ser traslado (a) para recibir atención oportuna.

Además, certifico que no padezco enfermedad o limitación alguna que me impida participar en el maratón bailable.

La presente se firma a los 23 días del mes de febrero del 2026.

Atentamente,

NOMBRE: Juan Carlos Ortiz
C.c. 1064119751
Teléfono 3131572830
Dirección B. Galan
Teléfono de un familiar _____

PLANILLA DE CALIFICACION

Y

ACTA DE ELECCION

DE

MARATON BAILABLE

XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR 2026

ACTA DE ELECCIÓN
MARATON BAILABLE

Del 22 de febrero de 2026

La Jagua de Ibirico, Cesar

En el municipio de La Jagua de Ibirico-Cesar, el día 22 de febrero de 2026, dentro del marco del XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR 2026, siendo las 5:00 pm se reunieron los firmantes que en adelante se denominarán jurados, con el fin de elegir los ganadores del concurso DE MARATON BAILABLE.

De acuerdo a los criterios de evaluación, los puntajes que se otorgaron a cada grupo participante del maratón bailable quedando consignados en las planillas de calificación se da el siguiente veredicto:

PRIMER PUESTO: Pareja N°3

SEGUNDO PUESTO: Pareja N°1

TERCER PUESTO: Pareja N°6

Para mayor constancia se suscribe esta acta a los 22 días del mes de febrero de 2026 y firman en ella quien ha intervenido:

Saida Milena Fragoso Dias
JURADO 1

Cristian Alberto San Juan Pere
JURADO 2

Daimnis Gonzales
JURADO 3

XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO
EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR 2026

PLANILLA DE CALIFICACION DEL MARATON BAILABLE
DEL 22 DE FEBRERO DEL 2026

#		RESISTENCIA		COREOGRAFIA		ACTITUD		CREATIVIDAD		COORDINACION	
PORCENTAJE		30%		15%		25%		10%		20%	
		ARRIBA	ABAJO	ARRIBA	ABAJO	ARRIBA	ABAJO	ARRIBA	ABAJO	ARRIBA	ABAJO
PAREJA # 01	1 Llamado	8.0	7.5	7.5	7.5	8.5	8.0	9.5	8.0	7.5	9.0
PAREJA # 02	1 Llamado 2 Llamado 3 Llamado	0.0	5.5	0.0	0.6	0.0	6.5	0.0	5.0	0.0	6.0
PAREJA # 03	1 Llamado	8.5	8.0	9.0	9.0	8.0	8.0	8.5	9.0	9.0	8.5
PAREJA # 04	1 Llamado 2 Llamado 3 Llamado	0.0	7.0	0.0	4.0	0.0	3.0	0.0	3.0	0.0	3.5
PAREJA # 05	1 Llamado 2 Llamado 3 Llamado	0.0	6.0	0.0	5.5	0.0	5.0	0.0	6.0	0.0	6.0
PAREJA # 06	1 Llamado 2 Llamado	6.5	7.0	6.0	6.5	7.5	8.0	7.5	7.5	7.5	8.0

JURADO Danis Gonzales

XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO
EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR 2026

PLANILLA DE CALIFICACION DEL MARATON BAILABLE
DEL 22 DE FEBRERO DEL 2026

#		RESISTENCIA		COREOGRAFIA		ACTITUD		CREATIVIDAD		COORDINACION	
PORCENTAJE		30%		15%		25%		10%		20%	
		ARRIBA	ABAJO	ARRIBA	ABAJO	ARRIBA	ABAJO	ARRIBA	ABAJO	ARRIBA	ABAJO
PAREJA # 01	1 llamado	8.0	7.5	7.5	8.0	8.5	8.0	9.5	7.5	8.0	9.5
PAREJA # 02	1 llamado 2 llamado 3 llamado	0.0	5.0	0.0	6.0	0.0	7.0	0.0	5.0	0.0	6.0
PAREJA # 03	1 llamado	8.5	8.5	9.0	9.0	8.5	8.5	8.0	9.0	9.0	9.0
PAREJA # 04	1 llamado 2 llamado 3 llamado	0.0	1.0	0.0	3.5	0.0	7.5	0.0	4.0	0.0	7.5
PAREJA # 05	1 llamado 2 llamado 3 llamado	0.0	5.5	0.0	6.0	0.0	5.0	0.0	6.0	0.0	6.0
PAREJA # 06	1 llamado 2 llamado	6.5	7.5	6.0	6.0	7.5	8.0	7.3	7.0	7.5	7.5

JURADO Saida Milena Fragoso Vides

XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO
EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR 2026

PLANILLA DE CALIFICACION DEL MARATON BAILABLE
DEL 22 DE FEBRERO DEL 2026

#		RESISTENCIA		COREOGRAFIA		ACTITUD		CREATIVIDAD		COORDINACION	
PORCENTAJE		30%		15%		25%		10%		20%	
	Llamado	ARRIBA	ABAJO	ARRIBA	ABAJO	ARRIBA	ABAJO	ARRIBA	ABAJO	ARRIBA	ABAJO
PAREJA # 01	1 llamado	7.5	8.0	8.0	8.0	8.3	8.0	9.0	8.0	8.5	9.3
PAREJA # 02	1 llamado 2 llamado 3 llamado	0.0	6.5	0.0	7.0	0.0	6.5	0.0	6.0	0.0	6.5
PAREJA # 03	1 llamado	8.5	9.0	8.5	8.3	8.0	9.0	8.0	8.0	8.3	8.0
PAREJA # 04	1 llamado 2 llamado 3 llamado	0.0	0.0	0.0	3.5	0.0	4.0	0.0	5.0	0.0	3.0
PAREJA # 05	1 llamado 2 llamado 3 llamado	0.0	5.0	0.0	6.0	0.0	4.0	0.0	6.0	0.0	3.5
PAREJA # 06	1 llamado 2 llamados	6.5	7.0	7.0	6.0	7.5	8.0	8.0	6.5	7.5	7.0

JURADO Cristian Sanjuan Perez

ANIMADOR

MARATON

BAILABLE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

LUIS ARTURO SUÁREZ GARCES, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No. 12.436.513** expedida en Valledupar – Cesar, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y **EDUAR QUINTERO CARDENAS**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.064.106.669** expedida en La Jagua de Ibirico – Cesar, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA. OBJETO **ANIMADOR PARA LOS ACTOS DEL MARATON BAILABLE DEL XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESA**, **SEGUNDA. - ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA**:

- Animador para los actos de maraton bailable

TERCERA. – DURACIÓN O PLAZO : El plazo para la ejecución del presente contrato será de UN (1) día, contados a partir del 22 de febrero del 2026. **CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO** El valor total del presente contrato es de QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($500.000). **QUINTA. - FORMA DE PAGO** El valor del contrato será cancelado mediante un único pago por el monto total de $500.000, previa entrega de los servicios y presentación de la respectiva cuenta de cobro. **SEXTA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE-** Facilitar el acceso a la información y elementos necesarios para la adecuada ejecución del servicio.- Verificar y recibir los servicios prestados conforme a lo estipulado.- Realizar el pago en los términos pactados, siempre que el CONTRATISTA haya cumplido con las condiciones del contrato. **SEPTIMA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** - Prestar el servicio en forma eficiente y oportuna, asegurando la disponibilidad y calidad de los recursos logísticos ofrecidos.- Cumplir con todas las normas técnicas y de seguridad necesarias para el correcto desarrollo de las actividades.- Responder por cualquier daño o inconveniente ocasionado por incumplimiento o negligencia en la prestación del servicio. **OCTOVA. - SUPERVISIÓN** EL CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado y podrá formular las observaciones correspondientes, las cuales deberán ser atendidas por el CONTRATISTA. **NOVENA. – TERMINACIÓN** El presente contrato podrá darse por terminado por mutuo acuerdo de las partes o por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones aquí estipuladas. **DECIMA. – INDEPENDENCIA** El CONTRATISTA actuará por su cuenta y riesgo, con total autonomía, sin que exista relación laboral ni subordinación frente al CONTRATANTE. **UNDÉCIMA.- CESIÓN** El CONTRATISTA no podrá ceder, total ni parcialmente, la ejecución del presente contrato sin autorización previa, expresa y escrita del CONTRATANTE.

Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual el municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

En constancia, se firma el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, a los veintidos (22) días del mes de febrero del 2026, en La Jagua de Ibirico – Cesar.

LUIS ARTURO SUÁREZ GARCES
C.C. 12.436.513 expedida en Valledupar – Cesar
EL CONTRATANTE

EDUAR QUINTERO CARDENAS
C.C. **1.064.106.669** expedida en La Jagua de Ibirico – Cesar
EL CONTRATISTA

SOPROREG
ASOCIACION PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES
NIT. 900226388-8

NIT. 900226388-8

RECIBO EGRESO

FECHA:22/02/2026

LUGAR: LA JAGUA DE IBIRICO

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL	C.C O NIT
EDUAR QUINTERO CARDENAS	1.064.106.669

DIRECCION	TELEFONO	CIUDAD
LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR		LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

BASE DEL PAGO DEL SERVICIO

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
Animador para los actos de maraton bailable	1	$ 500.000	$ 500.000
			$ 500.000
		DEDUCCIONES	$ -
		TOTAL, A PAGAR	$ 500.000

MEDIO DE PAGO

EFECTIVO	X	CHEQUE		BANCO:

ACEPTAN

FIRMA QUIEN AUTORIZA EL PAGO	FIRMA DEL PROVEEDOR O QUIEN RECIBE EL PAGO
C.C.	C.C. 1064106669

22 de febrero del 2026

CUENTA DE COBRO

ASOCIACION PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES - ASOPROREG.

DEBE A:
EDUAR QUINTERO CARDENAS
CC: 1.064.106.669

La suma de **QUINIENTOS MIL PESOS (500.000)**
por concepto de: ANIMADOR PARA LOS ACTOS DE MARATON BAILABLE

Item	Descripción de la actividad	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Animador para los actos de maratón bailable	unidad	1	$ 500.000	$ 500.000

Atentamente,



EDUAR QUINTERO CARDENAS
CC: 1.064.106.669

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.064.106.669**

QUINTERO CARDENAS

APELLIDOS

EDUAR

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-JUN-1986**

SAN ALBERTO
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-JUN-2004 LA JAGUA DE IBIRICO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1260800-00896342-M-1064106669-20170410 0054911433A 1 47041973

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141039863981

(415)7707212489984(8020) 000014103986398 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 4 1 0 6 6 6 9	7	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 4 1 0 6 6 6 9	2 0 0 4 0 6 2 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico 4 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
QUINTERO	CARDENAS	EDUAR	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico 4 0 0

41. Dirección principal: CR 7 8 11 BRR OVELIO JIMENEZ

42. Correo electrónico: eduarquinterocardenas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 4 1 7 6 0 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	1 9 9 9 0 8 2 8					3 4 7 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 11-05-2024 03:08:23PM

COLABORADOR DOCUMENTO SIN COSTO

AGRUPACIONES

MUSICALES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

LUIS ARTURO SUAREZ GARCES mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No. 12.436.513** expedida en Valledupar - Cesar, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y **ANA TERESA CALDERON ROMERO,** mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. **1.065.617.530** expedida en Valledupar , y quien para los efectos del presente documento se denominará líder de la agrupación ROMERO MUSIC, EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO**: **BRINDAR SERVICIO DE INTERVENCION MUSICAL DEL XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESA**. El CONTRATISTA, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar las actividades de presentación propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento

CLAUSULA PRIMERA: EL CONTRATISTA se comprometen a efectuar (1) presentación(es) musical(es), el día **22** del mes de febrero del año 2026 en la ciudad de La Jagua de Ibirico, con duración de UN SHOW de aproximadamente una hora y treinta minutos, sin que exista horario determinado del presente día.

CALUSULA SEGUNDA: EL CONTRATANTE pagará al representante legal la suma de VEINTIDOS MILLONES DE PESOS ($22.000.000) en dinero en efectivo, los cuales serán cancelados en la siguiente forma, será de un único pago de VEINTIDOS MILLONES DE PESOS ($22.000.000) con el cual será consignado en dinero efectivo al representante antes de la presentación.

CLAUSULA TERCERA: Se solicita AL CONTRATANTE: HIDRATACIÓN PARA LOS MÚSICOS al momento de la presentación.

CLAUSULA CUARTA: Este contrato queda exento de retención en la fuente, IVA o cualquier impuesto que genere.

CLAUSULA QUINTA: Si cualquiera de las partes incumpliera con las obligaciones aquí pactadas, pagará a la parte afectada una indemnización del 50% del valor del contrato. Salvo el caso de fuerza mayor debidamente comprobada. Las partes acordaran una fecha para el cumplimiento de este contrato. (se considera fuerza mayor calamidad doméstica, problemas de orden público o duelo nacional, ciclones, terremotos, imposibilidad o incumplimiento en los transportes aéreos o terrestres). No se considera fuerza mayor la no asistencia del público al lugar de la actuación, la falta de fluido eléctrico o la falta de locales para la actuación de los contratados.

El presente contrato se firma el día 22 del mes de febrero del año 2026 en la ciudad de la jagua de ibirico-cesar.

LUIS ARTURO SUAREZ GARCES
C.C 12.436.513
CONTRATANTE

ANA TERESA CALDERON ROMERO
CC: 1.065.617.530
CONTRATISTA

SOPROREG
ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES

NIT. 900226388-8

RECIBO EGRESO

FECHA:22/02/2026

LUGAR: LA JAGUA DE IBIRICO

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL		C.C O NIT
ANA TERESA CALDERON ROMERO		1,065,617,530
DIRECCION	**TELEFONO**	**CIUDAD**
LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR		LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

BASE DEL PAGO DEL SERVICIO

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
Presentación musical como apoyo a la divulgación y preservación folclórica de nuestro género vallenato declarado patrimonio cultural por la UNESCO	1	$ 22,000,000	$ 22,000,000
			$ 22,000,000
		DEDUCCIONES	$ -
		TOTAL, A PAGAR	$ 22,000,000

MEDIO DE PAGO

EFECTIVO	X	CHEQUE		BANCO:

ACEPTAN

FIRMA QUIEN AUTORIZA EL PAGO	FIRMA DEL PROVEEDOR O QUIEN RECIBE EL PAGO
C.C.	C.C.



22 de febrero del 2026

CUENTA DE COBRO

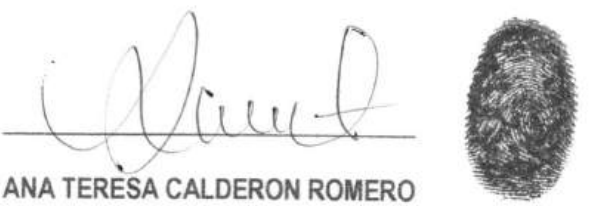
ASOCIACION PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES - ASOPROREG.

DEBE A:
ANA TERESA CALDERON ROMERO
CC: 1.065.617.530

La suma de **VEINTI DOS MILLIONES DE PESOS (22.000.000)**
por concepto de: AGRUPACION MUSICAL

Item	Descripción de la actividad	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Presentación musical como apoyo a la divulgación y preservación folclórica de nuestro género vallenato declarado patrimonio cultural por la UNESCO	global	1	$ 22.000.000	$ 22.000.000

Atentamente,



ANA TERESA CALDERON ROMERO
CC: 1.065.617.530

Yader

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.065.617.530**
CALDERON ROMERO
APELLIDOS
ANA TERESA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-MAY-1990**
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-JUN-2008 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1200100-00535898-F-1065617530-20140113 0038586478A 1 41864358

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14922061000

(415)7707212489984(8020) 000001492206100 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 5 9 6 8	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica	1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ROMERO MUSIC S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Cesar	2 0	Valledupar	0 0 1

41. Dirección principal
CR 15 28 132 BRR DOCE DE OCTUBRE

42. Correo electrónico romeromusicsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 2 4 5 3 0 0 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 2 1 0 6 2 3	9 0 0 2	2 0 2 1 0 6 2 3			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 23 / 16 : 22: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CALDERON ROMERO ANA TERESA

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 06-07-2024 12:16:18PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14922061000

(415)7707212489984(8020) **000001492206100 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 5 9 6 8	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 5 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 6 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 8 2 1 2 8	
78. Departamento	2 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 6 2 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 06-07-2024 12:16:18PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14922061000

(415)7707212489984(8020) **000001492206100 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 5 9 6 8	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Representación

1	98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 1 0 6 2 4		
	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación: 1 0 6 5 6 1 7 5 3 0		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido: CALDERON	105. Segundo apellido: ROMERO	106. Primer nombre: ANA		107. Otros nombres: TERESA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

LUIS ARTURO SUAREZ GARCES mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No. 12.436.513** expedida en Valledupar - Cesar, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y **ALVARO JOSE VIDES DE LA CRUZ**, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. **1.064.114.491** expedida en La jagua de ibirico-cesar, y quien para los efectos del presente documento se denominara como LÍDER DE LA AGRUPACIÓN MUSICAL **KIZOMBA CARIBE** EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO**: **BRINDAR SERVICIO DE INTERVENCION MUSICAL DEL XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESA**. El CONTRATISTA, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar las actividades de presentación propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento

CLAUSULA PRIMERA: EL CONTRATISTA se comprometen a efectuar (1) presentación(es) musical(es), el día **21** del mes de febrero del año 2026 en la ciudad de La Jagua de Ibirico, con duración de UN SHOW de aproximadamente una hora y treinta minutos, sin que exista horario determinado del presente día.

CALUSULA SEGUNDA: EL CONTRATANTE pagará al representante legal la suma de TRECE MILLONES DE PESOS ($13.000.000) en dinero en efectivo, los cuales serán cancelados en la siguiente forma, será de un único pago de TRECE MILLONES DE PESOS ($13.000.000) con el cual será consignado en dinero efectivo al representante antes de la presentación.

CLAUSULA TERCERA: Se solicita al contratante: hidratación para los músicos al momento de la presentación.

CLAUSULA CUARTA: Este contrato queda exento de retención en la fuente, IVA o cualquier impuesto que genere.

CLAUSULA QUINTA: Si cualquiera de las partes incumpliera con las obligaciones aquí pactadas, pagará a la parte afectada una indemnización del 50% del valor del contrato. Salvo el caso de fuerza mayor debidamente comprobada. Las partes acordaran una fecha para el cumplimiento de este contrato. (se considera fuerza mayor calamidad doméstica, problemas de orden público o duelo nacional, ciclones, terremotos, imposibilidad o incumplimiento en los transportes aéreos o terrestres). No se considera fuerza mayor la no asistencia del público al lugar de la actuación, la falta de fluido eléctrico o la falta de locales para la actuación de los contratados.

El presente contrato se firma el día 21 del mes de febrero del año 2026 en la ciudad de la jagua de ibirico-cesar.

LUIS ARTURO SUAREZ GARCES
C.C 12.436.513 expedida en Valledupar-Cesar
CONTRATANTE

ALVARO JOSE VIDES DE LA CRUZ
C.C 1.064.114.491 expedida en La jagua de ibirico-cesar
CONTRATISTA

SOPROREG
ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES
NIT. 900 226 388-8

NIT. 900226388-8

RECIBO EGRESO

FECHA:21/02/2026

LUGAR: LA JAGUA DE IBIRICO

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL		C.C O NIT
ALVARO JOSE VIDES DE LA CRUZ		1.064.114.491
DIRECCION	**TELEFONO**	**CIUDAD**
LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR		LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

BASE DEL PAGO DEL SERVICIO

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
Presentación musical como apoyo a la divulgación y preservación folclórica de nuestro género vallenato declarado patrimonio cultural por la UNESCO	1	$ 13.000.000	$ 13.000.000
			$ **13.000.000**
		DEDUCCIONES	$ -
		TOTAL, A PAGAR	$ **13.000.000**

MEDIO DE PAGO

EFECTIVO	X	CHEQUE		BANCO:

ACEPTAN

FIRMA QUIEN AUTORIZA EL PAGO	FIRMA DEL PROVEEDOR O QUIEN RECIBE EL PAGO
C.C.	ALVARO VIDES C.C. 1.064.114.491

21 de febrero del 2026

CUENTA DE COBRO

ASOCIACION PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES - ASOPROREG.

DEBE A:
ALVARO JOSE VIDES DE LA CRUZ
CC: 1.064.114.491

La suma de **TRECE MILLIONES DE PESOS (13.000.000)**
por concepto de: AGRUPACION MUSICAL

Item	Descripción de la actividad	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Presentación musical como apoyo a la divulgación y preservación folclórica de nuestro género vallenato declarado patrimonio cultural por la UNESCO	global	1	$ 13.000.000	$ 13.000.000

Atentamente,

ALVARO JOSE VIDES DE LA CRUZ
CC: 1.064.114.491



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

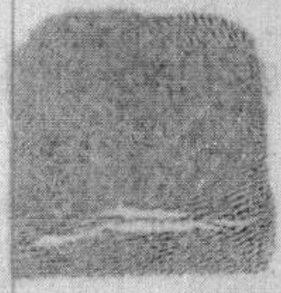
NUMERO 1.064.114.491
VIDES DE LA CRUZ

APELLIDOS
ALVARO JOSE

NOMBRES

Alvaro Vides A.V.7
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 17-JUL-1993
LA JAGUA DE IBIRICO
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

06-DIC-2011 LA JAGUA DE IBIRICO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1260800-00360620-M-1064114491-20120213 0029192238A 1 37150108

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141242071285

(415)7707212489984(8020) 000014124207128 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 4 1 1 4 4 9 1	7	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida	2	Cédula de Ciudadanía	1 3	1 0 6 4 1 1 4 4 9 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Cesar	2 0	La Jagua de Ibirico	4 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VIDES	DE LA CRUZ	ALVARO	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Cesar	2 0	La Jagua de Ibirico	4 0 0

41. Dirección principal
CR 2 # 8 - 56

42. Correo electrónico alvarojvidesdlc@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 4 2 7 2 5 8 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 1 8 0 2 0 6	9 0 0 7	2 0 0 9 0 7 0 8				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-19 / 05:33:44PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VIDES DE LA CRUZ ALVARO JOSE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 19-03-2026 05:37:11 P

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PRESENTADORES

OFICIALES

PRIMER PRESENTADOR

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

LUIS ARTURO SUAREZ GARCES mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No. 12.436.513** expedida en Valledupar - Cesar, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, **KAREN SOFIA ANGULO DE LAS AGUAS**, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. **1.064.112.596** expedida en La jagua de Ibirico, cesar, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO**: **PRESTAR SERVICIOS COMO PRESENTADOR OFICIAL DEL XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR** Sin que exista horario determinado, ni dependencia. **SEGUNDA. – ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:**

- Presentador oficial del evento cultural en el desarrollo de la actividad

TERCERA. - DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de (2) días contados a partir del 21 de febrero hasta el 22 de febrero del 2026. **CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO**: El valor del contrato será por la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS **(1.500.000)**. **QUINTA. - FORMA DE PAGO**: El valor del contrato será cancelado así: Un (1) único pago por el valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS. **SEXTA. - OBLIGACIONES**: El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, además se compromete a afiliarse a una empresa promotora de salud EPS, y cotizar igualmente al sistema de seguridad social en pensiones tal como lo indica el art. 15 de la ley 100 de 1993, para lo cual se dará un término de un (01) días contados a partir de la fecha de iniciación del contrato. De no hacerlo en el término fijado el contrato se dará por terminado conforme a lo indicado en el art.18 de la ley 1122 de enero de 2007. **SEPTIMA. - SUPERVISION**: El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas juntamente con El CONTRATISTA. **OCTAVA. -TERMINACIÓN**. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

NOVENA. - INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **DÉCIMA. - CESIÓN**: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **UNDÉCIMA. -**

DOMICILIO: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de La Jagua de Ibirico Cesar.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, el día (21) del mes de febrero del año 2026, en el municipio de La Jagua de Ibirico-Cesar.

LUIS ARTURO SUAREZ GARCES
C.C 12.436.513 expedida en Valledupar-Cesar
CONTRATANTE

KAREN SOFIA ANGULO DE LAS AGUAS
CC. 1.064.112.596 expedida en La jagua de Ibirico, cesar
CONTRATISTA

SOPROREG
ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES
NIT. 900 226 388-8

NIT. 900226388-8

RECIBO EGRESO

FECHA:22/02/2026

LUGAR: LA JAGUA DE IBIRICO

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL	C.C O NIT
KAREN SOFIA ANGULO DE LAS AGUAS	1.064.112.596

DIRECCION	TELEFONO	CIUDAD
LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR		LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

BASE DEL PAGO DEL SERVICIO

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
Presentador oficial del evento cultural en el desarrollo de la actividad	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
			$ 1.500.000
		DEDUCCIONES	$ -
		TOTAL, A PAGAR	**$ 1.500.000**

MEDIO DE PAGO

EFECTIVO	X	CHEQUE		BANCO:

ACEPTAN

FIRMA QUIEN AUTORIZA EL PAGO	FIRMA DEL PROVEEDOR O QUIEN RECIBE EL PAGO
C.C.	C.C. 1064112596

22 de febrero del 2026

CUENTA DE COBRO

ASOCIACION PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES - ASOPROREG.

DEBE A:
KAREN SOFIA ANGULO DE LAS AGUAS
CC: 1.064.112.596

La suma de **UN MILLON QUINIIENTOS MIL PESOS (1.500.000)**
por concepto de: PRESENTADOR OFICIAL

Item	Descripción de la actividad	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Presentador oficial del evento cultural en el desarrollo de la actividad	unidad	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000

Atentamente,



KAREN SOFIA ANGULO DE LAS AGUAS
CC: 1.064.112.596

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141236089532

(415)7707212489984(8020) 000014123608953 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1064112596	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar	24	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida	2	Cédula de Ciudadanía	13	1064112596	

Lugar de expedición	28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		169	Cesar	20	La Jagua de Ibirico	400

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ANGULO	DE LAS AGUAS	KAREN	SOFIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
ÉBANO EN LA RED	

UBICACIÓN

38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	169	Cesar	20	La Jagua de Ibirico	400

41. Dirección principal: MZ 1 CA 34 URB SORORIA

42. Correo electrónico: karenangulo2112@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3107579219	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5813	2025/09/24	6391	2025/09/24		8415			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: ☐

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

DOCUMENTO SIN COSTO
GENERADOR

Fecha generación documento PDF: 17-02-2026 01:03:23F

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064112596		ANGULO DE LAS AGUAS KAREN SOFIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Mz1 casa 34 Barrio Sororia	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	3107579219	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	118316849	9499154471	I	2026/03/24	2026/03/06	NEQUI	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No	Identificacion	Nombre	in ig re td te ta td ta vs vp co vs vs sl ge lm va ve av vp vc vt ir vi vp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
1	CC	1064112596	ANGULO KAREN	23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total			**Afiliados(1)**			$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300



KAREN SOFÍA ANGULO DE LAS AGUAS

COMUNICADORA SOCIAL

Documento de identidad:
1.064.112.596
La Jagua de Ibirico, Cesar
Fecha y lugar de nacimiento:
21 diciembre 1991
La Jagua de Ibirico, Cesar
Teléfono:
310 7579219
Dirección de residencia:
Urbanización Sororia
Manzana 1 Casa 34
Ciudad:
La Jagua de Ibirico, Cesar
Estado civil:
Unión Libre
E-mail:
karenangulo2112@gmail.com

REFERENCIAS

Nombre:
Yolibeth Turizo Martínez
Coordinadora Sisbén
La Jagua de Ibirico
Teléfono:
3146802826

Nombre:
Cesar Miguel Zambrano Turizo
Comunicador Social
Teléfono:
320 6612006

PERFIL PROFESIONAL

Comunicador social de la Universidad Nacional Abierta y A Distancia (UNAD), con diplomado en profundización para grado en redes sociales de comunicación, perfil orientado al trabajo con comunidades y experiencia en la realización de programas radiales, caracterizada por tener excelentes relaciones laborales e interpersonales, responsabilidad, trabajo en equipo y creatividad.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Emisora La Voz de La Jagua / Comunicadora social

05 de enero 2021 – 08 diciembre 2021
02 de enero 2022 – 23 de diciembre 2022
05 de enero 2023 – 20 de diciembre 2023
Comunicadora Social / periodista / locutora
Ref. Manuel Zambrano Turizo (Gerente) Cel. 3126098145

Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico / Técnico Administrativo Secretaria de Educación, Cultura y deporte

06 de enero 2016 – 25 noviembre 2019
Técnico Administrativo en la Secretaria de Educación, Cultura y deporte
Ref. Dubis Carvajal Córdoba (Jefa oficina Asesora de Talento Humano)
Cel. 314 8366254

Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico / Técnico Administrativo Secretaria de Planeación – Oficina SISBÉN

26 de noviembre 2019 – 16 de mayo de 2023
Técnico administrativo oficina SISBÉN
Ref. Dubis Carvajal Córdoba (Jefa oficina Asesora de Talento

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.064.112.596
ANGULO DE LAS AGUAS
APELLIDOS
KAREN SOFIA
NOMBRES
Karen Angulo
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 21-DIC-1991
BECERRIL
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
15-ABR-2019 LA JAGUA DE IBIRICO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

y en su nombre

La Institución Educativa "José Guillermo Castro Castro"

La Jagua de Ibirico - Cesar

Autorizado por la Secretaria de Educación Departamental, segun Resolución No. 208 del 23 de Noviembre de 2004

Confiere a:

KAREN SOFIA ANGULO DE LAS AGUAS

Identificado(a) con T.I. No. 10.077 de LA JAGUA DE I.

El Título de:

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad: Informática y Contabilidad

razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica Según los planes de estudio

Rector(a)

Secretario(a)

Anotado al Folio No. 41 del Libro de Registro Interno No. 051 Diploma No. 04

Dado en La Jagua de Ibirico, a los 5 dias del mes de Diciembre de 2008.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

KAREN SOFIA ANGULO DE LAS AGUAS

Con Cedula de Ciudadania No. 1.064.112.596

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

SISTEMAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en La Jagua Ibirico, a los diez (10) días del mes de febrero de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
VIRGINIA ESTHER OJEDA ARBOLEDA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
VIRGINIA ESTHER OJEDA ARBOLEDA
SUBDIRECTORA CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
REGIONAL CESAR

15904681 - 10/02/2015
No y FECHA REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

KAREN SOFIA ANGULO DE LAS AGUAS

Con Tarjeta de Identidad No. 10.077

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
basado en competencias
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Certificado de Aptitud Profesional

Para desempeñarse como:

AUXILIAR EN

DOCUMENTACION Y REGISTRO DE OPERACIONES CONTABLES

Con una duración de 880 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Valledupar
A los Cuatro (4) días del mes de Diciembre de Dos Mil Ocho (2008)

VIRGINIA ESTHER OJEDA ARBOLEDA
SUBDIRECTORA CENTRO DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MINERO
REGIONAL CESAR

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

KAREN SOFIA ANGULO DE LAS AGUAS

Cédula de Ciudadanía Nº. 1064112596 de La Jagua De Ibirico

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes,
le otorga el título de:

COMUNICADORA SOCIAL

Dado en Bogotá D.C., el día 12 de Diciembre de 2020

Secretaria General

Acta de Grado Nº 7705
Fecha 12 de Diciembre de 2020
Registro de Diploma 130450
Libro 25, Folio 90

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 7705

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

En ceremonia realizada el día 12 de Diciembre de 2020 en la ciudad de Valledupar y presidida por el Doctor Mario Rafael Romero Munive, Director del CENTRO VALLEDUPAR, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

COMUNICADORA SOCIAL

REGISTRO ICFES - M.E.N. 3425

A:

KAREN SOFIA ANGULO DE LAS AGUAS

Identificada con Cédula de Ciudadania No. 1064112596 de La Jagua De Ibirico, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: DIPLOMADO DE PROFUNDIZACIÓN PARA GRADO EN REDES SOCIALES DE COMUNICACION: INVESTIGACION - ACCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO COMUNICACIONAL EN PERSPECTIVA DE RED SOCIAL EN LA OSP JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANIZACION SORORIA

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de Diciembre de 2020.

Anotado en el libro de actas No. 23
Registro de Diploma 110350, Libro 23, Folio 46

Decana

Secretaria General

Código Seguro de Verificación DwGzaE1jKzlQZ2GI

Licencia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 3014

CERTIFICACIÒN

EL GERENTE DE LA EMISORA LA VOZ DE LA JAGUA

CERTIFICA:

Que **KAREN SOFÍA ANGULO DE LAS AGUAS**, identificada con cédula de ciudadanía número: 1.064.112.596, desempeñó el cargo de Comunicadora Social, Periodista y Locutora en la Emisora La Voz de la Jagua.
Fecha de inicio: 05 de enero de 2021
Fecha de terminación: 8 de diciembre 2021

Durante su tiempo de servicio en esta emisora, desarrolló las siguientes actividades especificas:

1. Administró las redes sociales de la emisora, promocionando los programas y actividades, y manteniendo una comunicación constante con la audiencia.
2. Diseñó y planificó el contenido de programas de radio, seleccionando temas de interés para la audiencia, así como los invitados y la música.
3. Realizó la cobertura periodística de eventos locales, regionales y nacionales, redactando informes y reportajes para su emisión en la radio.
4. Gestionó la interacción con la audiencia durante los programas, coordinando llamadas, mensajes y participaciones a través de redes sociales.
5. Organizó y promovió concursos y actividades especiales para fomentar la participación activa de los oyentes.
6. Asistió a talleres y cursos de formación continua, manteniéndose actualizada en las últimas tendencias en comunicación, periodismo y locución.

Dada en La Jagua de Ibirico a los (ocho) 08 días del mes de diciembre dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

Manuel Zambrano Turizo
Gerente General

320 661 2006
www.lavozdelajagua.com
lavozdelajaguastereo@gmail.com
NIT: 824004913-7

Licencia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 3014

CERTIFICACIÒN

EL GERENTE DE LA EMISORA LA VOZ DE LA JAGUA
CERTIFICA:

Que **KAREN SOFÍA ANGULO DE LAS AGUAS**, identificada con cédula de ciudadanía número: 1.064.112.596, desempeñó el cargo de Comunicadora Social, Periodista y Locutora en la Emisora La Voz de la Jagua.
Fecha de inicio: 02 de enero de 2022
Fecha de terminación: 23 de diciembre 2022

Durante su tiempo de servicio en esta emisora, desarrolló las siguientes actividades específicas:

1. Elaborar guiones detallados para cada programa, incluyendo anuncios, entrevistas, y secciones temáticas.
2. Llevar a cabo entrevistas a figuras públicas, expertos y personajes de interés, presentando un análisis detallado y contextualizado de los temas abordados.
3. Gestionar la interacción con la audiencia durante los programas, coordinando llamadas, mensajes y participaciones a través de redes sociales.
4. Administrar las redes sociales de la emisora, promocionando los programas y actividades, y manteniendo una comunicación constante con la audiencia.
5. Participar activamente en reuniones de producción, contribuyendo con ideas y propuestas para mejorar la calidad y alcance de los programas.
6. Coordinar con el equipo técnico para asegurar la calidad de la transmisión y resolver cualquier inconveniente técnico durante la emisión en vivo.
7. Establecer relaciones con emisoras regionales y nacionales.

Dada en La Jagua de Ibirico a los (veinticuatro) 24 días del mes de diciembre dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

Manuel Zambrano Turizo
Gerente General

320 661 2006
www.lavozdelajagua.com
lavozdelajaguastereo@gmail.com
NIT: 824004913-7

Licencia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 3014

CERTIFICACIÒN

EL GERENTE DE LA EMISORA LA VOZ DE LA JAGUA
CERTIFICA:

Que **KAREN SOFÍA ANGULO DE LAS AGUAS**, identificada con cédula de ciudadanía número: 1.064.112.596, desempeñó el cargo de Comunicadora Social, Periodista y Locutora en la Emisora La Voz de la Jagua.
Fecha de inicio: 05 de enero de 2023
Fecha de terminación: 20 de diciembre 2023

Durante su tiempo de servicio en esta emisora, desarrolló las siguientes actividades específicas:

1. Coordinó con el equipo técnico para asegurar la calidad de la transmisión y resolver cualquier inconveniente técnico durante la emisión en vivo.
2. Condujo programas en vivo, interactuando con la audiencia y gestionando la dinámica del programa en tiempo real.
3. Desarrolló reportajes especiales, investigando en profundidad temas relevantes para la comunidad y la audiencia.
4. Administró las redes sociales de la emisora, promocionando los programas y actividades, y manteniendo una comunicación constante con la audiencia.
5. Gestionó la interacción con la audiencia durante los programas, coordinando llamadas, mensajes y participaciones a través de redes sociales.
6. Monitoreó el feedback de los oyentes, ajustando el contenido y formato de los programas según las preferencias y sugerencias recibidas.
7. Participó activamente en reuniones de producción, contribuyendo con ideas y propuestas para mejorar la calidad y alcance de los programas.

Dada en La Jagua de Ibirico a los (veinte) 20 días del mes de diciembre dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

Manuel Zambrano T.

Manuel Zambrano Turizo
Gerente General

320 661 2006
www.lavozdelajagua.com
lavozdelajaguastereo@gmail.com
NIT: 824004913-7

SEGUNDO PRESENTADOR

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

LUIS ARTURO SUAREZ GARCES mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No. 12.436.513** expedida en Valledupar - Cesar, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, **RUBEN ANDRES FONTALVO FLOREZ**, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. **1.064.116.495** expedida en La jagua de Ibirico, cesar, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO**: **PRESTAR SERVICIOS COMO PRESENTADOR OFICIAL DEL XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR** Sin que exista horario determinado, ni dependencia. **SEGUNDA. – ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:**

- Presentador oficial del evento cultural en el desarrollo de la actividad

TERCERA. - DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de (2) días contados a partir del 21 de febrero hasta el 22 de febrero del 2026. **CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO**: El valor del contrato será por la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS **(1.500.000)**. **QUINTA. - FORMA DE PAGO**: El valor del contrato será cancelado así: Un (1) único pago por el valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS. **SEXTA. - OBLIGACIONES**: El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, además se compromete a afiliarse a una empresa promotora de salud EPS, y cotizar igualmente al sistema de seguridad social en pensiones tal como lo indica el art. 15 de la ley 100 de 1993, para lo cual se dará un término de un (01) días contados a partir de la fecha de iniciación del contrato. De no hacerlo en el término fijado el contrato se dará por terminado conforme a lo indicado en el art.18 de la ley 1122 de enero de 2007. **SEPTIMA. - SUPERVISION**: El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas juntamente con El CONTRATISTA. **OCTAVA. -TERMINACIÓN**. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

NOVENA. - INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **DÉCIMA. - CESIÓN**: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **UNDÉCIMA. -**

DOMICILIO: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de La Jagua de Ibirico Cesar.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, el día (21) del mes de febrero del año 2026, en el municipio de La Jagua de Ibirico-Cesar.

LUIS ARTURO SUAREZ GARCES
C.C 12.436.513 expedida en Valledupar-Cesar
CONTRATANTE



RUBEN ANDRES FONTALVO FLOREZ
CC. 1.064.116.495 expedida en La jagua de Ibirico, cesar
CONTRATISTA

SOPROREG
ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES
NIT. 900 226 388-8

NIT. 900226388-8

RECIBO EGRESO

FECHA:22/02/2026

LUGAR: LA JAGUA DE IBIRICO

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL	C.C O NIT
RUBEN ANDRES FONTALVO FLOREZ	1.064.116.495

DIRECCION	TELEFONO	CIUDAD
LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR		LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

BASE DEL PAGO DEL SERVICIO

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
Presentador oficial del evento cultural en el desarrollo de la actividad	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
			$ 1.500.000
		DEDUCCIONES	$ -
		TOTAL, A PAGAR	$ **1.500.000**

MEDIO DE PAGO

EFECTIVO	X	CHEQUE		BANCO:

ACEPTAN

FIRMA QUIEN AUTORIZA EL PAGO	FIRMA DEL PROVEEDOR O QUIEN RECIBE EL PAGO
C.C.	C.C. Ruben Andres Fontalvo Florez 1064116495

22 de febrero del 2026

CUENTA DE COBRO

ASOCIACION PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES - ASOPROREG.

DEBE A:
RUBEN ANDRES FONTALVO FLOREZ
CC: 1.064.116.495

La suma de **UN MILLON QUINIIENTOS MIL PESOS (1.500.000)**
por concepto de: PRESENTADOR OFICIAL

Item	Descripción de la actividad	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Presentador oficial del evento cultural en el desarrollo de la actividad	unidad	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000

Atentamente,



RUBEN ANDRES FONTALVO FLOREZ
CC: 1.064.116.495

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141188913052

(415)7707212489984(8020) 000014118891305 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 4 1 1 6 4 9 5	5	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión iliquida	2	Cédula de Ciudadanía	1 3	1064116495	

Lugar de expedición	28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9	Cesar	2 0	La Jagua de Ibirico	4 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FONTALVO	FLÓREZ	RUBÉN	ANDRÉS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Cesar	2 0	La Jagua de Ibirico	4 0 0

41. Dirección principal
DG 6 10 54

42. Correo electrónico ruben-andres95@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 5 8 3 6 0 7 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 8 1 2 1 5	8 5 5 1	2 0 2 2 0 2 1 5	9 0 0 8			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FONTALVO FLÓREZ RUBÉN ANDRÉS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 12-01-2026 02:57:46P

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064116495		FONTALVO FLOREZ RUBEN ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Dg 6 N 10 54	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5800000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	104622069	9499094163	I	2026/03/24	2026/03/02	BANCO DE BOGOTA	0	$543,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1064116495	FONTALVO FLOREZ RUBEN ANDRES																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900	CCF15	30	$1,750,905	$35,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0	No	$543,400
Total	Afiliados(1)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0		$543,400

aportes en linea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064116495		FONTALVO FLOREZ RUBEN ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Dg 6 N 10 54	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5800000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	104622069	9499094163	I	2026/03/24	2026/03/02	BANCO DE BOGOTA	0	$543,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,100	$0	$0	$35,100
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	1	$35,100	$0	$0	$35,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$543,400	$0	$0	$543,400

HOJA DE VIDA

RUBÉN ANDRÉS FONTALVO FLÓREZ

Comunicador Social – Periodista

Esp. Gerencia de la Comunicación Organizacional



DATOS PERSONALES

Documento de identidad:	C.C: 1.064.116.495, de La Jagua de Ibirico
Fecha de nacimiento:	9 de marzo de 1995
Lugar de nacimiento:	La Jagua de Ibirico, Cesar
Dirección:	Diagonal 6 # 10 - 60, barrio Los Comuneros La Jagua de Ibirico, Cesar
Celular:	3205836072
Correo electrónico:	ruben-andres95@hotmail.com
Estado civil:	Unión libre

PERFIL PROFESIONAL

Profesional integral con formación humanística y hábito investigativo, capaz de interpretar y producir mensajes para todo tipo medios y de organizaciones en diversos códigos comunicativos, formatos y géneros periodísticos, los cuales empleo con destreza y sentido estético y creativo, proporcionando disciplinas relativas al estudio de la comunicación y el lenguaje con sentido de responsabilidad, compromiso y la participación. Locutor, presentador y voz oficial - Audio Publicidad en general.

PERFIL ORGANIZACIONAL

Periodismo y manejo de medios de comunicación, mediador y negociador de conflictos laborales, manejo de imagen e identidad corporativa, mercadeo y publicidad, relaciones públicas, auditoría y/o consultorías en comunicaciones, asesor de imagen, administración de recursos humanos, protocolo y organización de eventos, cultura y clima organizacional, periodismo corporativo, manejo de herramientas informáticas, comunicación para el medio ambiente y comunicación para el desarrollo.

EXPERIENCIA LABORAL

- **Alcaldía de La Jagua de Ibirico**

  Cargo: Auxiliar Administrativo
  Duración: desde 8 de julio hasta 13 de diciembre de 2019
  Funciones:
  Logros: cumplimiento del 85% de las metas y/o tareas propuestas por la dependencia.

- **Alcaldía de La Jagua de Ibirico**

  Cargo: Asistente de Comunicaciones
  Duración: desde 22 de julio hasta 22 de diciembre de 2018
  Logros: cumplimiento del 90% de las metas y participe de la implementación de un sistema de comunicación afable entre las comunidades y la organización.

- **Radio Cultural Uniautónoma**

  Cargo: Locutor
  Duración: desde 11 de agosto hasta el 11 de noviembre de 2014
  Logros: cumplimiento del 100% de las tareas impuestas por mi director y generador de propuestas atractivas para aumentar la calidad de los programas de radio y darles un plus más cultural.

- **Alcaldía de La Jagua de Ibirico**

  Cargo: Auxiliar Administrativo (Coordinador de Juventud)
  Duración: desde 13 de agosto hasta el 13 de diciembre de 2013
  Logros: cumplimiento del 100% de las tareas y la satisfacción de ser el primer Coordinador de Juventud municipal.

- **Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA**

  Cargo: Auxiliar Administrativo
  Duración: desde el 6 de marzo de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020
  Logros: cumplimiento del 97% de las tareas y promotor de la creación de una base de datos sólida para medir el cumplimiento de las metas de la subsede con respecto a los procesos de certificación de los aprendices y convocatorias de los cursos complementarios.

- **Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA**
  Cargo: Auxiliar Administrativo
  Duración: desde el 13 de febrero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021
  Logros: cumplimiento del 100% de las tareas y cumplimiento de las metas de la subsede con respecto a los procesos de certificación de los aprendices y convocatorias de los cursos complementarios.

- **Concejo Municipal de La Jagua de Ibirico**
  Cargo: Apoyo profesional – Asesor de comunicaciones
  Duración: desde el 15 de enero de 2020 hasta el 19 de diciembre de 2020
  Logros: brindar apoyo publicitario y periodístico en las diferentes actividades del Honorable Concejo Municipal.

- **Sertec de Equipos**
  Cargo: Instructor –
  Duración: desde el 23 de marzo de 2018 hasta el 18 de abril de 2021
  Logros: instructor de competencias comunicativas para los aprendices y personal de la organización.

- **Fundesarrollo de La Jagua**
  Cargo: Auxiliar Administrativo
  Duración: desde el 16 de enero de 2018 hasta el 30 de diciembre de 2019
  Logros: Auxiliar administrativo y encargado de mantener relaciones afables con las entidades público-privadas.

- **Fundesarrollo de La Jagua**

  Cargo: Comunicador Organizacional
  Duración: desde el 1 de abril de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020
  Logros: cumplimiento del 100% de las tareas como especialista en gerencia de la comunicación

- **Concejo Municipal de La Jagua de Ibirico**
  Cargo: jefe de prensa – Asesor de comunicaciones
  Duración: desde el 12 de enero de 2021 hasta el 12 de diciembre de 2021
  Logros: prestación de servicios profesionales para brindar asesorías en las actividades de publicidad, edición, comunicación y trasmisión en vivo de las sesiones y demás actividades que se desarrollen en el Concejo Municipal de La Jagua de Ibirico, Cesar.

- **CARBOSALUD IPS**

  Cargo: Comunicador Social – Organizacional
  Duración: desde el 1 de febrero de 2021 hasta el 18 de agosto de 2022
  Logros: Lograr medir el clima organizacional de manera semestral y plantear estrategias para fortalecer el trabajo colaborativo y la comunicación.

- **Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA**
  Cargo: Instructor.
  Duración: desde el 15 de febrero de 2022 hasta el 31 de octubre de 2022
  Logros: cumplimiento del 100% de las tareas como instructor en todas las áreas de conocimiento.

- **Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA**
  Cargo: Instructor.
  Duración: desde el 8 de febrero de 2023 hasta el 19 de diciembre de 2023
  Logros: cumplimiento del 100% de las tareas como instructor en todas las áreas de conocimiento.

- **Asociacion para el progreso de las regiones asoproreg**
  Cargo: comunicador social para eventos culturales
  Duración: 11 de agosto del 2024 y el 4 de septiembre del 2024
  20 de junio del 2024 y el 21 de julio del 2024
  Logros: cumplimiento del 100% de las tareas como instructor en todas las áreas de conocimiento.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Educación Superior:

Posgrado - Especialización en Gerencia de la Comunicación Organizacional
Universidad Autónoma del Caribe
Lugar: Barranquilla, Atlántico

Diplomado – Docencia Universitaria
COMFACESAR
Lugar: La Jagua de Ibirico

Pregrado - Comunicación Social
Universidad Autónoma del Caribe
Lugar: Barranquilla, Atlántico

Educación Media:

Técnico
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Lugar: La Jagua de Ibirico, Cesar
Título obtenido: Técnico en Asistencia Administrativa
Año: 2022

Bachiller
Institución Educativa José Guillermo Castro Castro
Lugar: La Jagua de Ibirico, Cesar
Título Obtenido: Bachiller en Minería
Especialidad: Informática y Contabilidad
Año: 2012

REFERENCIAS PERSONALES

- **Angie Lianeth Gerardino Guarín**
  Odontóloga
  Celular: 3128334713

- **Elenia Rocio Barahona**
  Master en Administración & Dirección de Empresas
  Celular: 317 887 1485

REFERENCIAS FAMILIARES

- **Nelvis Flórez Ruiz**
  Madre
  Celular: 311- 3870466

- **Rubén Fontalvo Guzmán**
  Padre
  Celular: 321- 3570746

CERTIFICACIÓN

Manifiesto que la hoja de vida presentada bajo gravedad de juramento es verídica y autorizo a la entidad correspondiente a realizar consulta e indagaciones pertinentes para la corroboración de lo todo suministrado.



Rubén Andrés Fontalvo Flórez
C.C. 1064116495 de La Jagua de Ibirico, Cesar

Anexo:


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.064.116.495
FONTALVO FLOREZ

APELLIDOS
RUBEN ANDRES

NOMBRES

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 09-MAR-1995
LA JAGUA DE IBIRICO
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.86 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

02-ABR-2013 LA JAGUA DE IBIRICO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1260800-00442842-M-1064116495-20130623 0033614827A 1 39843895

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre,
La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución número 101 del 1 de abril de 1967 y con reconocimiento institucional como Universidad, según Decreto número 3011 de diciembre 13 de 1974, emanado del Gobierno Nacional

Representada por el Consejo Superior, la Rectoría, el Decano y los profesores de la

Especialización en Gerencia de la Communicación Organizacional

Registro calificado otorgado mediante Resolución No. 02940 del 10 de Marzo de 2015 expedida por el Ministerio de Educación Nacional – vigencia 7 A

en atención a que

Rubén Andrés Fontalvo Flórez

C.C. 1.068.110.835

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Especialista en Gerencia de la Communicación Organizacional

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el 5 de diciembre de 2020.

Mauricio Molinares Cuñarro
Rector

Antonio Zapata Márquez
Director Académico

David Luquetta Cedeño
Decano Facultad (e)

Registrado en el folio 234 Tomo II
Número 3618 del libro de
Registro de Diplomas No. 9
Barranquilla 25 Noviembre 2020

Eduardo Arana Carvajal
Secretario General

Comunicador Social – Periodista
Esp. Gerencia de la Comunicación Organizacional



República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre,
La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica otorgada por la Gobernación del Atlántico mediante Resolución número 103 de 7 de abril de 1967 y con reconocimiento universitario como Universidad según Decreto número 3064 de diciembre 12 de 1974, emanado del Gobierno Nacional.

Representada por el Consejo Directivo, la Rectoría, el Decano y los profesores del

Programa de Communicación Social - Periodismo

Registro Calificado mediante Resolución No. 3374 del 18 de mayo de 2015, expedida por el Ministerio de Educación Nacional y código SNIES 1043

en atención a que

Rubén Andrés Fontalvo Flórez

C.C. 1.064.118.488

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Communicador Social - Periodista

y, en consecuencia, testifica que es idóneo(a) para ejercer dicha profesión

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el 15 de marzo de 2019.

Claudia Du Cuelo Tenorio
Rectora

David Luquetta Cotes
Decano (e)

Patricia Pinillo Muñoz
Vicerrectora Académica

Claudia León Manotas
Secretaria General

Registrado en el folio 1194 bajo el
Número 20329 del libro de
Registro de Diplomas No. 13
Barranquilla 12-03-19

COMFACESAR
Estamos cumpliendo sueños

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR
- Coordinación de Educación Informal -

CERTIFICA A:

FONTALVO FLOREZ RUBEN ANDRES

C.C. 1064116495

Asistió y Aprobó Cien (100) Horas a la capacitacion del Curso de:

DIPLOMADO DOCENCIA UNIVERSITARIA

ALBA MENDOZA MAESTRE
Coordinadora Educación Informal

Valledupar, 15/06/2022

Rubén Andrés Fontalvo Flórez
Comunicador Social – Periodista
Esp. Gerencia de la Comunicación Organizacional

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

RUBEN ANDRES FONTALVO FLOREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1064116495

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en La Jagua Ibirico, al primer(1) día del mes de agosto de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

CARLOS RAFAEL MELO TREYLE
Subdirector CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
REGIONAL CESAR

77612835 - 01/08/2023
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el vínculo electrónico que se encuentra en la página web: https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9421002385106LC1064116495E.

LA ASOCIACION PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES
ASOPROREG
NIT. 900.226.388-8

CERTIFICA QUE:

RUBEN ANDRES FONTALVO FLOREZ, identificada con c.c. **1.064.116.495** expedida en el municipio de La Jagua de Ibirico, laboro en esta empresa desempeñándose en el cargo de **COMUNICADORA SOCIAL PARA EVENTOS CULTURALES,** en el tiempo comprendido entre el 11 de agosto del 2024 y el 4 de septiembre del 2024.

Tipo de vinculación y salario:

- **Contrato**, Contrato de prestación de servicios
- **Salario,** $ 2.000.000

Funciones

1. Presentación de eventos culturales
2. Divulgación de información en redes

La presente certificación se expide a los 5 días del mes de septiembre del 2024.

LUIS ARTURO SAUREZ GARCES
C.C. N°. 12.436.513
R/L ASOPROREG

LA ASOCIACION PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES
ASOPROREG
NIT. 900.226.388-8

CERTIFICA QUE:

RUBEN ANDRES FONTALVO FLOREZ, identificada con c.c. **1.064.116.495** expedida en el municipio de La Jagua de Ibirico, laboro en esta empresa desempeñándose en el cargo de **COMUNICADORA SOCIAL PARA EVENTOS CULTURALES,** en el tiempo comprendido entre el 20 de junio del 2024 y el 21 de julio del 2024.

Tipo de vinculación y salario:

- **Contrato**, Contrato de prestación de servicios
- **Salario,** $ 2.000.000

Funciones

1. Presentación de eventos culturales
2. Divulgación de información en redes

La presente certificación se expide a los 23 días del mes de julio del 2024.

LUIS ARTURO SAUREZ GARCES
C.C. N°. 12.436.513
R/L ASOPROREG

SONIDO

Y

PRODUCCIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

LUIS ARTURO SUAREZ GARCES, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **12.436.513** expedida en Valledupar - Cesar, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, **RAFAEL JULIAN ZABALETA VEGA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.007.624.521** expedida en La jagua de Ibirico- Cesar, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - OBJETO: PRESTAR SERVICIO DE SONIDO. El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, servicios técnicos especializados de sonido profesional y presentación audiovisual (televisión cerrada y pantallas LED) para el desarrollo de un evento organizado por EL CONTRATANTE, en calidad de trabajador independiente. el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento **PARÁGRAFO 1**. Las actividades para la coordinación general estarán sujetas a la experiencia solicitada y la dedicación establecida en. **Cuyo Objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO PARA LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y APOYO PARA LA REALIZACION DEL XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR"** Sin que exista horario determinado, ni dependencia.

SEGUNDA. – ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

1. SISTEMA DE SONIDO: tres (03) consolas digitales y monitores, un (06) sistema de audio profesional (20 cabinas activas) (Cableria de micrófono XLR, sub snake de tarima, Stands, micrófonos y extensiones de voltaje según rider de el artista), una planta para bajo de 1.000 watt, una planta para guitarra de 250 watt, un (01) rack con 4 micrófonos inalámbricos sistema SHURE QLXd, con furman y combinador de antenas, un (02) Snake de 48 canales 12 envíos dos colas FOH Y MONITORES.
   SISTEMA MONITOREO: doce (12) Monitores activos de 2000 watt, un (01) Sistema electrico trifasico de 400 amperios con acometida cable 2.0 y polo a tierra.
2. SISTEMA DE PRODUCCION DE LUCES MÓVILES: veinticinco (25) Optipares LED de 1000W, cincuenta (50) parled, dos (02) minibrutos de 3 bombillas, doce (12) cabezas móviles, dos (02) máquinas de humo, un (01) seguidor, una (01) consola de luces.
3. SISTEMA DE VIDEO CON PANTALLA LED: Tres (03) Pantalla de LED 4mts x 2mts, PITCH 4mm (Backing Tarima), una 01) cámara de video profesional, grabación presentaciones en tarima.
4. PLANTA ELÉCTRICA DE 125 KVA, cabina insonora (incluye ACPM y operador) Bajo nivel de ruido. Ancho: 2,27 metros. Alto: 1,10 metros. Largo: 1,31 metros.

TERCERA. - DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de (2) DIAS contados a partir del 21 de febrero del 2026, fecha en la cual se ejecutará la totalidad del servicio objeto de este contrato. **CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO:** El valor total del contrato será de VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($29.000.000), que EL CONTRATANTE pagará conforme a lo indicado en la cláusula siguiente. **QUINTA. - FORMA DE PAGO:** EL CONTRATANTE realizará el pago al CONTRATISTA en un único desembolso al finalizar la prestación del servicio, previa verificación del cumplimiento y entrega del informe de ejecución. **SEXTA. - OBLIGACIONES:** CONTRATISTA: Prestar el servicio con equipos en óptimas condiciones

y personal calificado, Garantizar el montaje y desmontaje en los tiempos establecidos, prever respaldo técnico ante cualquier falla durante el evento. EL CONTRATANTE: Deberá facilitar acceso a la información y/o elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento, facilitar acceso al lugar del evento y suministro eléctrico.

SÉPTIMA. - SUPERVISIÓN: El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas juntamente con El CONTRATISTA. **OCTAVA. - TERMINACIÓN:** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **NOVENA. - INDEPENDENCIA:** El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **DÉCIMA. - CESIÓN:** El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **UNDÉCIMA. - DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual la ciudad de La Jagua de Ibirico – Cesar.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los (21) días del mes de febrero del año 2026, en el municipio de La Jagua de Ibirico- Cesar.

LUIS ARTURO SUAREZ GARCES
C.C 12.436.513 expedida en Valledupar-Cesar
CONTRATANTE

Rafael Zabaleta Vega

RAFAEL JULIAN ZABALETA VEGA
C.C. 1.007.624.521 expedida en La Jagua de Ibirico, Cesar

SOPROREG
ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES
NIT. 900226388-8

RECIBO DE EGRESO

FECHA:22/02/2026

LUGAR: LA JAGUA DE IBIRICO

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL		C.C O NIT
RAFAEL JULIAN ZABALETA VEGA		1.007.624.521
DIRECCION	**TELEFONO**	**CIUDAD**
LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR		LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

BASE DEL PAGO DEL SERVICIO

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
SERVICIO DE SONIDO Y PRODUCCION	1	$ 29.000.000	$ 29.000.000
			$ 29.000.000
		DEDUCCIONES	**$ 0,00**
		TOTAL, A PAGAR	**$ 29.000.000**

MEDIO DE PAGO

EFECTIVO	X	CHEQUE		BANCO:

ACEPTAN

FIRMA QUIEN AUTORIZA EL PAGO	FIRMA DEL PROVEEDOR O QUIEN RECIBE EL PAGO
C.C.	C.C. Rafael Zabaleta Vega 1007624521

22 de febrero del 2026

CUENTA DE COBRO

ASOCIACION PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES - ASOPROREG.

DEBE A:
RAFAEL JULIAN ZABALETA VEGA
CC: 1.007.624.521

La suma de **VEINTINUEVE MILLIONES DE PESOS (29.000.000)**
por concepto de: SERVICIO DE SONIDO Y PRODUCION

Item	Descripción de la actividad	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	SISTEMA DE SONIDO: tres (03) consolas digitales y monitores, un (06) sistema de audio profesional (20 cabinas activas) (Cableria de micrófono XLR, sub snake de tarima, Stands, micrófonos y extensiones de voltaje según rider de el artista), una planta para bajo de 1.000 watt, una planta para guitarra de 250 watt, un (01) rack con 4 micrófonos inalámbricos sistema SHURE QLXd, con furman y combinador de antenas, un (02) Snake de 48 canales 12 envíos dos colas FOH Y MONITORES. SISTEMA MONITOREO: doce (12) Monitores activos de 2000 watt, un (01) Sistema electrico trifasico de 400 amperios con acometida cable 2.0 y polo a tierra	DIAS	2	$ 10.000.000	$ 20.000.000
2	SISTEMA DE PRODUCCION DE LUCES MÓVILES: veinticinco (25) Optipares LED de 1000W, cincuenta (50) parled, dos (02) minibrutos de 3 bombillas, doce (12) cabezas móviles, dos (02) máquinas de humo, un (01) seguidor, una (01) consola de luces.	DIAS	2	$ 1.000.000	$ 2.000.000
3	SISTEMA DE VIDEO CON PANTALLA LED: Tres (03) Pantalla de LED 4mts x 2mts, PITCH 4mm (Backing Tarima), una 01) cámara de video profesional, grabación presentaciones en tarima.	DIAS	2	$ 2.000.000	$ 4.000.000
4	PLANTA ELÉCTRICA DE 125 KVA, cabina insonora (incluye ACPM y operador) Bajo nivel de ruido. Ancho: 2,27 metros. Alto: 1,10 metros. Largo: 1,31 metros.	DIAS	2	$ 1.500.000	$ 3.000.000
				TOTAL	**$ 29.000.000**

Atentamente,

Rafael Zabaleta Vega

RAFAEL JULIAN ZABALETA VEGA
CC: 1.007.624.521



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.007.624.521**

ZABALETA VEGA

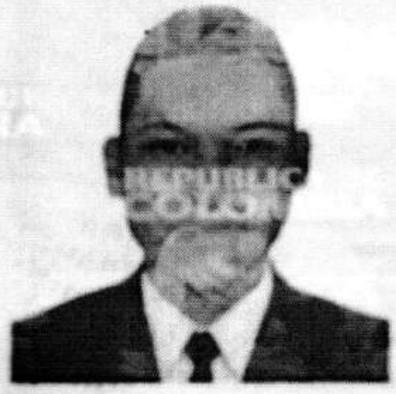
APELLIDOS

RAFAEL JULIAN

NOMBRES

Rafael Zabaleta

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-FEB-2000**

LA JAGUA DE IBIRICO
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-ABR-2018 LA JAGUA DE IBIRICO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

P-1260800-009996616-M-1007624521-20180425 0060916679A 1 49788829

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141048330003

(415)7707212489984(8020) 000014104833000 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 7 6 2 4 5 2 1	0	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 6 2 4 5 2 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico 4 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ZABALETA	VEGA	RAFAEL	JULIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico 4 0 0

41. Dirección principal
CL 5 # 2 - 179 BRR Centro

42. Correo electrónico rajuzave82@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 5 3 3 3 9 9 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 2 1 1 2 0 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2024 - 06 - 21 / 16 : 54: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZABALETA VEGA RAFAEL JULIAN

985. Cargo Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 21-06-2024 04:54:13PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

HOMENAJEADO

CONGRESOS, CURSOS Y SEMINARIOS

- **Curso:** 'Administración de Recursos Humanos`, ofertado por el Sistema de Educación Nacional – Sena; duración 40 horas y certificado por SENA virtual: www.senavirtual.edu.co, año 2010.

- **Seminario:** 'VI Semana Internacional de las Comunicaciones', realizada los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2014 en la Universidad Autónoma del Caribe. Barranquilla, Atlántico - Colombia.

- **Seminario:** 'VII Semana Internacional de las Comunicaciones', realizada los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2015 en la Universidad Autónoma del Caribe. Barranquilla, Atlántico - Colombia.

- **Seminario:** 'VIII Semana Internacional de las Comunicaciones', realizada los días 17, 18 y 19 de mayo de 2017 en la Universidad Autónoma del Caribe. Barranquilla, Atlántico - Colombia.

- **Seminario:** 'Liderazgo y Derechos Democráticos', dictado Jorge Ardila Marín; duración 6 horas y realizado en La Jagua de Ibirico, Cesar – 2012.

- **Seminario:** 'Servicio al Cliente', dictado Jorge Ardila Marín; duración 6 horas. Realizado en La Jagua de Ibirico, Cesar – 2013

- **Seminario:** 'VI Encuentro Nacional de Coordinadores de Juventud', encuentro realizado los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2013 en la ciudad de Valledupar, Cesar.

- **Simposio:** Maestro de Ceremonia 'III Simposio Nacional de Propiedad Horizontal Región Caribe 2018'; participación en calidad de Presentador con una duración de 8 horas en la ciudad de Barranquilla, Atlántico - Colombia.

- **Foro:** Maestro de Ceremonia 'Primer Foro de Experiencias de Casos de Éxito del Proyecto de Conexiones Digitales II', Proyecto del MINTIC. Evento celebrado en la ciudad de Barranquilla el día 11 de mayo de 2018.

- **Foro:** Maestro de Ceremonia 'Entrega departamental del proyecto Conexiones Digitales II', Proyecto del MINTIC. Evento celebrado en la ciudad de Barranquilla el día 08 de noviembre de 2017.

- **Congreso:** Maestro de Ceremonia '2do Congreso Latinoamericano de Propiedad Horizontal 2017', evento celebrado en la ciudad de Barranquilla los días 19 y 20 de octubre de 2017.

- **Congreso:** Maestro de Ceremonia '3er Congreso Latinoamericano de Propiedad Horizontal 2018' , evento celebrado en la ciudad de Barranquilla los días 18 y 19 de octubre de 2018.

- **Congreso:** Asistente `Congreso Iberoamericano de Comunicación Política', con una duración de 21 horas, evento celebrado en Bogotá, Colombia los días 4 y 5 de abril del 2019.

- **Curso:** 'CURSO ESPECIAL EN ELABORACIÓN, LIQUIDACIÓN DE LA NOMINA Y EFECTOS LEGALES`, ofertado por el Sistema de Educación Nacional – Sena; certificado por SENA: http://www.senasofiaplus.edu.co, año 2020.

- **Curso:** 'CURSO ESPECIAL EN SERVICIO AL CLIENTE EN LA ORGANIZACIÓN`, ofertado por el Sistema de Educación Nacional – Sena; certificado por SENA: http://www.senasofiaplus.edu.co, año 2021.

- **Curso:** 'CURSO ESPECIAL EN EXCEL INTERMEDIO`, ofertado por el Sistema de Educación Nacional – Sena; certificado por SENA: http://www.senasofiaplus.edu.co, año 2020.

- **Curso:** 'CURSO ESPECIAL EN DISEÑO DE IMAGEN CORPORATIVA`, ofertado por el Sistema de Educación Nacional – Sena; certificado por SENA: http://www.senasofiaplus.edu.co, año 2021.

- **Curso:** 'CURSO ESPECIAL EN INGLES BASICO - NIVEL 1`, ofertado por el Sistema de Educación Nacional – Sena; certificado por SENA: http://www.senasofiaplus.edu.co, año 2021.

- **Curso:** 'CURSO ESPECIAL EN SELECCION DE PERSONAL`, ofertado por el Sistema de Educación Nacional – Sena; certificado por SENA: http://www.senasofiaplus.edu.co año 2021.

- **Curso:** 'CURSO ESPECIAL EN COMUNICACION ASERTIVA Y EFECTIVA EN EQUIPOS DE TRABAJO`, ofertado por el Sistema de Educación Nacional – Sena; certificado por SENA: http://www.senasofiaplus.edu.co, año 2021.

- **Curso:** 'CURSO ESPECIAL EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS DE GESTION`, ofertado por el Sistema de Educación Nacional – Sena; certificado por SENA: http://www.senasofiaplus.edu.co, año 2021.

- **Curso:** 'CURSO ESPECIAL EN ELABORACION DE DOCUMENTOS ORGANIZACIONALES`, ofertado por el Sistema de Educación Nacional – Sena; certificado por SENA: http://www.senasofiaplus.edu.co, año 2021.

- **Congreso:** Maestro de Ceremonia '1er Congreso Latinoamericano de Propiedad Horizontal 2023 Mujer lideresa de la PH', evento celebrado en la ciudad de Barranquilla los días 27 y 28 de octubre de 2023.

SOPROREG
ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES
NIT. 900 226 388-8

NIT. 900226388-8

RECIBO EGRESO

FECHA:22/02/2026

LUGAR: LA JAGUA DE IBIRICO

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL		C.C O NIT
Trinidad Arias trillos		36535839
DIRECCION	**TELEFONO**	**CIUDAD**
LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR		LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

BASE DEL PAGO DEL SERVICIO

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
Incentivo economico para homenajedo en la XXIII Version del Festival de encuentro de musica vallenata en guitarra y celebracion de los 36 años del barrio 17 de febrero	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
			$ 3.000.000
		DEDUCCIONES	$ -
		TOTAL, A PAGAR	**$ 3.000.000**

MEDIO DE PAGO

EFECTIVO	X	CHEQUE		BANCO:

ACEPTAN

FIRMA QUIEN AUTORIZA EL PAGO	FIRMA DEL PROVEEDOR O QUIEN RECIBE EL PAGO
C.C.	dc. Trinidad Arias 36535839

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **36.585.839**

ARIAS TRILLOS

APELLIDOS

TRINIDAD

NOMBRES

Trinidad

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-SEP-1955**

AGUACHICA
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

17-ENE-1976 PAILITAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1260800-00144902-F-0036585839-20061231 0009235192A 1 9926169353

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141237304921

(415)7707212489984(8020) 000014123730492 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 6 5 8 5 8 3 9	3	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida	2	Cédula de Ciudadanía	1 3	36585839

Lugar de expedición	28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9	Cesar	2 0	La Jagua de Ibirico	4 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARIAS	TRILLOS	TRINIDAD	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Cesar	2 0	La Jagua de Ibirico	4 0 0

41. Dirección principal
CL 1 B # 11 - 30 CA

42. Correo electrónico josenilpallares@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 3 2 3 2 1 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 4	2 0 1 2 1 2 2 3							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	0																								

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARIAS TRILLOS TRINIDAD

985. Cargo Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 23-02-2026 05:12:27P

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

LOGISTICA

Y

OPERACIONES

SOPROREG
ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES
NIT. 900 226 388-8

NIT. 900226388-8

RECIBO EGRESO

FECHA:22/02/2026

LUGAR: LA JAGUA DE IBIRICO

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL	C.C O NIT
ANYI JULIETH MORENO HERNANDEZ	1.064.121.808

DIRECCION	TELEFONO	CIUDAD
LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR		LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

BASE DEL PAGO DEL SERVICIO

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
Apoyo logistico para los actos protocolarios en reconocimiento al homenajeado (decoracion y mesa de protocolo)	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000
			$ 1.200.000
		DEDUCCIONES	$ -
		TOTAL, A PAGAR	$ 1.200.000

MEDIO DE PAGO

EFECTIVO	X	CHEQUE		BANCO:

ACEPTAN

FIRMA QUIEN AUTORIZA EL PAGO	FIRMA DEL PROVEEDOR O QUIEN RECIBE EL PAGO
C.C.	C.C. Anyi Julieth Moreno Hernandez 1064121808

22 de febrero del 2026

CUENTA DE COBRO

ASOCIACION PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES - ASOPROREG.

DEBE A:
ANYI JULIETH MORENO HERNANDEZ
CC: 1.064.121.808

La suma de **UN MILLON DOCIENTOS MIL PESOS (1.200.000)**
por concepto de: APOYO LOGISTICO

Item	Descripción de la actividad	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Apoyo logistico para los actos protocolarios en reconocimiento al homenajeado (decoracion y mesa de protocolo)	unidad	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000

Atentamente,



Anyi Julieth Moreno Hernandez.

ANYI JULIETH MORENO HERNANDEZ
CC: 1.064.121.808

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.064.121.808**

MORENO HERNANDEZ
APELLIDOS

ANYI JULIETH
NOMBRES

Anyi Moreno
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ENE-1999**

LA JAGUA DE IBIRICO
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

13-ENE-2017 LA JAGUA DE IBIRICO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1260800-00885309-F-1064121808-20170224 0053880342A 2 47041274

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14985984839

(415)7707212489984(8020) 000001498598483 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 4 1 2 1 8 0 8	7	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1064121808	2 0 1 7 0 1 1 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico 4 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORENO	HERNANDEZ	NAYI	JULIETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
DECORAN09	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico 4 0 0

41. Dirección principal: DG 6 1H 19 BRR 17 DE FEBRERO

42. Correo electrónico: anyijuliethmorenohernandez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 6 3 0 9 2 0 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 2 4 0 2 2 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 27 / 11 : 23: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORENO HERNANDEZ NAYI JULIETH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 28-02-2024 12:46:21PM

PLAN

DE

CONTINGENCIA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, ESTRUCTURACION Y EJECUCION DEL PLAN DE CONTINGENCIA EN LA ORGANIZACIÓN DEL XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESA

LUIS ARTURO SUAREZ GARCES mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No. 12.436.513** expedida en Valledupar - Cesar, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y **RONAL FELIPE TAMARA SIERRA,** mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. **12.524.474** expedida en la jagua de Ibirico, cesar y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO**: PRESTAR SERVICIO DE ELABORACION Y EJECUCION DEL PLAN DE CONTINGENCIA EN LA ORGANIZACIÓN DEL XXIII ENCUENTRO DE GUITARRAS VALLENATAS Y XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR. El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento **PARÁGRAFO 1**. Las actividades estarán sujetas a la experiencia solicitada y la dedicación establecida en el presente contrato sin que exista horario determinado, ni dependencia.

SEGUNDA. – ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

- Identificación del espacio para la instalación del Puesto de Mando de Control.
- Adecuación del lugar con los elementos necesarios (mesas, sillas, paneles informativos, equipos de comunicación).
- Instalación de sistemas de comunicación (radios, teléfonos, internet, cámaras, etc.).
- Monitoreo permanente de los puntos críticos definidos en el plan de contingencia.
- Implementación de ejercicios prácticos para evaluar la efectividad de los procedimientos del plan
- Implementación de acciones correctivas oportunas para mitigar riesgos

TERCERA. - DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de (2) días contados a partir del 21 de febrero de 2026, fecha en la cual se ejecutará la totalidad del servicio objeto de este contrato. **CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO**: El valor del contrato será por la suma, TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE **(3.500.000)**. **QUINTA. - FORMA DE PAGO**: El valor del contrato será cancelado así: UN (01) pago único equivalente a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE **(3.500.000). SEXTA. - OBLIGACIONES**: El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, además se compromete a afiliarse a una empresa promotora de salud EPS, y cotizar igualmente al sistema de seguridad social en pensiones tal como lo indica el art. 15 de la ley 100 de 1993, para lo cual se dará un término de un (01) días contados a partir de la fecha de iniciación del contrato. De no hacerlo en el término fijado el contrato se dará por terminado conforme a lo indicado en el art.18 de la ley 1122 de enero de 2007. **SEPTIMA. - SUPERVISION**: El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **OCTAVA. -TERMINACIÓN**. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **NOVENA. - INDEPENDENCIA**: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **DÉCIMA. - CESIÓN**: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **UNDÉCIMA. -DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de La Jagua de Ibirico Cesar.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los 22 días del mes de febrero del año 2026, en el municipio de La Jagua de Ibirico-Cesar.

LUIS ARTURO SUAREZ GARCES
C.C 12.436.513 expedida en Valledupar
CONTRATANTE

RONAL FELIPE TAMARA SIERRA
C.C. **12.524.474** expedida en la jagua de Ibirico
CONTRATISTA

22 de febrero del 2026

CUENTA DE COBRO

ASOCIACION PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES - ASOPROREG.

DEBE A:
RONAL FELIPE TAMARA SIERRA
CC: 12524474

La suma de **TRES MILLIONES QUINIENTOS MIL PESOS (3.500.000)**
por concepto de: PLAN DE CONTINGENCIA

Item	Descripción de la actividad	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
9.1	Elaboracion y puesta en marcha del plan de contingencia del XXIII Version del Festival de encuentro de musica vallenata en guitarra y celebracion de los 36 años del barrio 17 de febrero, donde tendran lugar las actividades asociadas a su desarrollo. (la puesta en marcha esta definida durante 2 dias)	global	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000

Atentamente,



RONAL FELIPE TAMARA SIERRA
CC: 12524474

SOPROREG
ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES
NIT. 900 226 388-8

NIT. 900226388-8

RECIBO EGRESO

FECHA:22/02/2026

LUGAR: LA JAGUA DE IBIRICO

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL	C.C O NIT
RONAL FELIPE TAMARA SIERRA	12.524.474

DIRECCION	TELEFONO	CIUDAD
LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR		LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

BASE DEL PAGO DEL SERVICIO

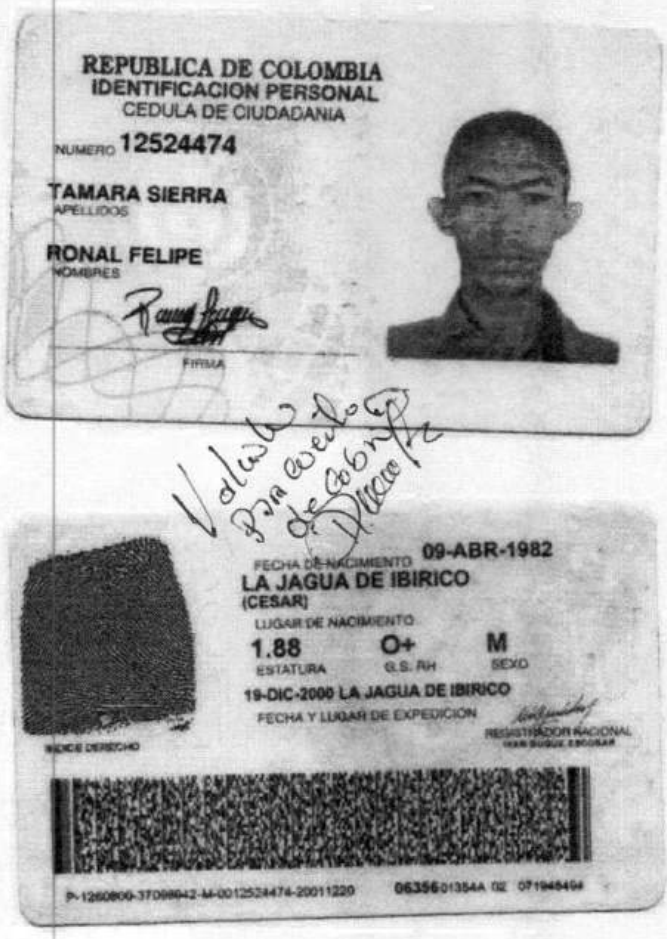
DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
Elaboracion y puesta en marcha del plan de contingencia del XXIII Version del Festival de encuentro de musica vallenata en guitarra y celebracion de los 36 años del barrio 17 de febrero, donde tendran lugar las actividades asociadas a su desarrollo. (la puesta en marcha esta definida durante 2 dias)	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000
			$ 3.500.000
		DEDUCCIONES	$ -
		TOTAL, A PAGAR	$ 3.500.000

MEDIO DE PAGO

EFECTIVO	X	CHEQUE		BANCO:

ACEPTAN

FIRMA QUIEN AUTORIZA EL PAGO	FIRMA DEL PROVEEDOR O QUIEN RECIBE EL PAGO
C.C.	C.C. 12524474



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12524474

TAMARA SIERRA
APELLIDOS

RONAL FELIPE
NOMBRES

FIRMA

Valido para ser
de 26 en
Diaco

FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1982
LA JAGUA DE IBIRICO
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.88 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-DIC-2000 LA JAGUA DE IBIRICO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-1260800-37098942-M-0012524474-20011220 06356 01354A 02 071948494

PÓLIZA N°
7501249

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

SOLICITUD DÍA	MES	AÑO	CERTIFICADO DE	N°CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
20	02	2026	EXPEDICIÓN	0			NO

TOMADOR	20645455-ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES (ASOPROREG)	NIT	900226388-8
DIRECCIÓN	CALLE 7 No 5-80 BARRIO OVELIO JIMENEZ – LA JAGUA DE IBIRICO CESAR	TELÉFONO	3105427699
ASEGURADO	21055150-ORGANIZACIÓN FESTIVIDADES BARRIO 17 DE FEBRERO– LA JAGUA DE IBIRICO	NIT	900226388
DIRECCIÓN	LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	TELÉFONO	3105427699

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS	HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS	NÚMERO DE DÍAS
RIOHACHA	1803	18	20	02	2026	21	02	2026	00:00	22	02	2026	24:00	2

MONEDA: Pesos
TIPOCAMBIO: 1,00

CARGAR A: ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES

FORMA DE PAGO: 1. CONTADO

VALOR ASEGURADO TOTAL: $100.000.000,00

BENEFICIARIOS: ASOCIACION PARA EL PROGRESO DE LA REGIONES NIT: 90226388-8

No. Amparo		Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima1
CUMPLIMIENTO DE EVENTO DE AFLUENCIA MASIVA	100.000.000		SI	21/02/2026	22/02/2026	820.500,00

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE EVENTO DE AFLUENCIA MASIVA EN EL APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS FESTIVIDADES DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDÍO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	$*****820.500,00
GASTOS	$**********0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$*****155.895,00
AJUSTE AL PESO	$**********0,00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$*****976.395,00

20/02/2026 05:50:58

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 076 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2016, LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No 2509 DE 1985.

SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO, ABSTENERSE DE PRACTICARRETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
5783	3	KISEY AMARIS & CIA	30,00%	246.150,00

IDENTIFICACION DEL PAGO

POLIZA No. 7501249 **CERTIFICADO No.** 0

LAPREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3587555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
CUMPLIMIENTO	RIOHACHA

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$820.500,00	$155.895	20645455- ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
20/02/2026	$**********0,00	$******820.500,00	$*******155.895				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Árticulo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SISE-CAR-010-1

CONVENIO DE PAGO: 1. CONTADO

LAPREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total $976.395

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	20/02/2026	$**********0,00	$*****820.500,00	$******155.895,00					

mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas:

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
7501249	CUMPLIMIENTO	0	$100.000.000,00

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de RIOHACHA a los 20 días del mes de febrero de 2026

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA, para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SISE-CAR-009-2

FIESTAS TRADICIONALES DEL BARRIO 17 DE FEBRERO

PLAN DE CONTINGENCIA

RESPONSABLE

ASOPROREG

Elaborado

RONALD TAMARA SIERRA
Licencia S.O. 8793 del 2024 Secretaria de salud departamento del cesar – Oficina de Calidad

La Jagua de Ibirico cesar
05 de febrero del 2026

ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA REGION

NIT. 900226388-8

ACTA 001

COMPROMISO DEL EVENTO

Nombre del Evento: **FIESTAS TRADICIONALES DEL BARRIO 17 DE FEBRERO**, a realizarse los días 21 y 22 de febrero 2026.

Yo **LUIS ARTURO SUAREZ**, con cédula 12.543.513 Expedida en Valledupar cesar. En calidad de representante legal de la asociación para el desarrollo de las regiones ASOPROREG con NIT: 900.226.388-8, presento este Plan de Contingencia y me comprometo a su implementación para la realización del Evento, en cumplimiento al Marco normativo en Colombia.

1. Programa y descripción del Evento (Breve Descripción del objetivo del evento.)

En el desarrollo del evento se llevará a cabo las siguientes actividades:

Fase de montaje: instalación de vallas de seguridad para el cierre de las diferentes calles que conducen a la plaza del barrio 17 de febrero, instalación de, instalación unidades sanitarias portátiles instalación del PMU.

Fase de ejecución:

Sábado 15 de febrero 2026
4:00 Am Alborada
6:00 Am Aeróbicos
9:00 Am primera ronda de canciones vallenatos " Rey de reyes"
2:00 Pm Cuadrangular Categoría Abierta Cancha 17 de febrero
4:00 Pm Final de concurso de canciones inéditas "Rey de reyes"
6:00 Pm Presentaciones culturales
9:00 Pm conciertos musicales
3:00 Am: Evacuación del personal
3:15 Am: Reacondicionamiento del área

Fase de ejecución:
Domingo 16 de febrero 2026
9:00 Am primera ronda de concurso de Trio "Rey de reyes"
10:00 Am Juegos tradicionales
12:00 Pm Maratón bailable
5:00 Pm Final de concurso de tríos vallenatos "Rey de reyes"

8:00 Pm Castillo 9:00 Pm Conciertos musicales 3:00 Am: Evacuación del personal 3:15 Am: Reacondicionamiento del área

LUIS ARTURO SUAREZ,
CC 12.543.513 Exp. en Valledupar cesar
Rep. legal de ASOPROREG

2. Los Aforos por sector son:
De acuerdo a la relación se estima que por cada metro cuadrado equivale a un promedio de 4 personas.

SECTOR	AFORO TOTAL permitido (Máximo número de personas)	AFORO a Utilizar (Entrada Libre)
GENERAL	6000	5000
	TOTAL	5000 personas

3. El cronograma de Actividades será:

FEBRERO 21 DE 2026	FECHA	HORA INICIAL	HORA FINAL
Fase de MONTAJE – Preparación	21-02-2026	6:00 am	12:00 m
PMU	21-02-2026	10:00 Am	
Fase de INGRESO Público	21-02-2026	7:00 pm	8:00 Am
Fase de PRESENTACION	21-02-2026	8:15 Pm	3:00 Am
Fase de SALIDA Público	21-02-2026	3:00 AM	4:30 Am
Fase de REACONDICIONAMIENTO	22-02-2026	6:00 Am	7:00 Am

FEBRERO 22 DE 2026	FECHA	HORA INICIAL	HORA FINAL
Fase de MONTAJE – Preparación	22-02-2026	6:00 am	12:00 m
PMU	22-02-2026	10:00 Am	
Fase de INGRESO Público	22-02-2026	7:00 pm	8:00 Am
Fase de PRESENTACION	22-02-2026	8:15 Pm	3:00 Am
Fase de SALIDA Público	23-02-2026	3:00 AM	4:30 Am
Fase de REACONDICIONAMIENTO	23-02-2026	6:00 Am	7:00 Am

4. ANALISIS DE VULNERABILIDAD Y MEDIDAS DE PREVENCION Y PROTECCION: Me comprometo a cumplir las medidas para los fenómenos que se puedan presentar durante el Evento y adicionalmente me comprometo a implementar las demás que sean necesarias según los Modificadores de Riesgo que se presente debido a las características propias del Evento. Los Fenómenos Amenazantes contemplados son:

ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA REGION

NIT. 900226388-8

INVENTARIO DE AMENAZAS

TECNOLÓGICOS	
Incendio	X
Explosión	X
Escape de vapores tóxicos	
Derrame de sustancias peligrosas	
Contaminación radioactiva	
Fallas estructurales	X
Falla maquinaria equipos	
Accidente de transito	X
Contaminación biológica	
Contaminación alimenticia	X

NATURALES	
Sismos	
Vendavales	
Inundación	
Lluvia y granizada	X
Ola de frio	
Incendio forestal	
Descargas tormentas eléctricas	
Epidemia / plagas	X
Deslizamiento o avalanchas	
Erupción volcánica	

SOCIALES	
Atentado	X
Asalto/hurto	X
Secuestro	X
Amenazas de bombas	
Vandalismo	X
Extorsión	X
Tomas guerrillera	
Estampidas	X
Desorden civil	X
Violaciones	X
Abandono	X

MATRIZ DE VULNERABILIDAD

PROBABILIDAD	NIVEL DE RIESGO		
3 FRECUENTE	3 MODERADO	6 ALTO	9 ALTO
2 PROBABLE	2 BAJO	4 MODERADO	6 ALTO
1 IMPROBABLE	1 BAJO	2 BAJO	3 MODERADO
GRAVEDAD	1 INSUFICIENTE	2 CRITICO	3 CATASTROFICO

ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA REGION

NIT. 900226388-8

RESUMEN DE PRIORIDADES

AMENAZA	VULNERAB.
DESORDEN CIVIL	9 ALTO
ASALTOS Y HURTOS	6 ALTO
INCENDIOS	6 ALTOS
FALLAS INFRAESTRUCTURA ELECTRICA	6 ALTO
ACCIDENTES DE TRANSITO	6 ALTO
VANDALISMO	6 ALTO
RIÑAS	6 ALTO
CONTAMINACION ALIMENTICIA	4 MODERADO
ESTAMPIDAS	4 MODERADO
PERSONAS ABANDONADAS O DESAPARECIDA	4 MODERADO
ATENTADOS	4 MODERADOS
EXTORSION	2 BAJO
EXPLOSION	2 BAJO
VIOLACION	2 BAJO

ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA REGION

NIT. 900226388-8

VULNERABILIDAD SOCIAL

PREPARACION DEL PERSONAL	EXCELENTE	BASICO	DEFICIENTE
CONTRA INCENDIO	X		
PRIMEROS AUXILIO	X		
SEG. Y SALUD EN EL TRABAJO	X		
PLANES DE EM. Y EVAC.		X	
PLANES DE AYUDA MUTUA	X		
CALIFICACION GENERAL	4	1	0

VULNERABILIDAD TECNICA

PROTECCION Y EQUIPOS	EXCELENTE	BUENA	DEFICIENTE
CONTRA INCENDIO (EXTINTORES, VEHICULO, ROCIADORES)	X		
DE PRIMEROS AUXILIOS (BOTIQUINES INMOVILIZADORES)	X		
DE TRANSPORTE DE RESCATE DE VICTIMAS			X
DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	X		

ELEMENTOS DE PROTECCION DE ACUERDO AL RIESGO		**X**	
SEÑALIZACION DE SEGURIDAD			**X**
CALIFICACION GENERAL	**3**	**1**	**2**

Adicionalmente tomaré las siguientes medidas:

• El escenario mantendrá su ubicación original por su infraestructura de tarima que gozan de la resistencia estructural garantizada.

- Realizar distribución de zonas específicas para la ubicación de vendedores de alimentos, kioscos, juegos mecánicos, artesanías

• verificar que se encuentren habilitada y despejadas vías de acceso para evacuaciones en caso de emergencia por las diferentes calles que conducen a la plaza del barrio 17 de febrero.

- Establecer un punto de encuentro estratégico que garantice seguridad al personal que tenga que abandonar el área, este estará situado a 120 mt del parque ubicado en la Diagonal 5 entre diagonal 1G y 1H Barrio 17 de febrero, Se utilizaran unos guías de traslado que conocerán las rutas de evacuación en caso de eventos no deseados
- Se cerrarán las vías de acceso a la plaza del parque 17 de febrero. para garantizar mayor seguridad debido a las alteraciones de orden público que se han venido presentando en la región, cada cierre estará custodiado por personal de seguridad y logística con dos (02) unidades en cada punto.

• Gestionar el Cierre del parque por los días del Evento, ya que las condiciones lo ameritan.

• Gestionar los cierres parciales o totales de las siguientes vías transversal 1g con diagonal 5 y 8, transversal 1H Diagonal 5 – 8, Diagonal 6 Transversal, Diagonal 6 Transversal 1F y 1G, diagonal 7 Transversal 1F y 2, Diagonal 8 Transversal 1F y 2.

- No permitir la venta de bebidas embriagante en envase de vidrio
- Realizar inspección de la calidad de los alimentos y bebidas, **(estado de los alimentos, proceso de manipulación, fechas de vencimiento de las bebidas)** por parte de secretaría de salud municipal.

- Durante la quema de los juegos pirotécnicos realizar un cerramiento en el área de intervención con la presencia del cuerpo de bombero de la Jagua de Ibirico.
- En el desarrollo de la maratón bailable suministrar hidratación a los participantes.
- Durante el desarrollo de los eventos de afluencia masiva debe permanecer en el escenario personal APH con datación y equipos
- Durante el desarrollo de los eventos de afluencia masiva debe permanecer en el escenario mínimo una ambulancia tipo TAB con tripulación que cumpla con los requisitos mínimos de operaciones.
- Garantizar un refugio transitorio para la tenencia de menores desaparecidos o afectados en el marco de las festividades.

• Ubicar y/o Verificar una iluminación de Emergencia que cubra todo el Lugar del Evento (Interno y Externo).

• Disponer de una instalación Eléctrica adecuada y segura para todos los Equipos y Estructuras a utilizar, la cual contempla como mínimo su distribución física, manejo de cargas eléctricas, aterrizaje, sistemas de contra incendio y distribución de cables.

• Disponer de un Lugar especial para personas discapacitadas que contemple como mínimo: Visual al Evento, Entrada, Salida, Comidas, Atención en Salud, Baños y Seguridad en general.

• No cancelar el evento, a menos que las condiciones de riesgo sean muy altas y el PMU lo considere necesario.

• No permitir el manejo de público en Parqueadero de Emergencia, Zona de Producción (Interna, Externa y caminos de entrada y salida) y atrás de la Tarima o lugar de presentación.

• Tener en cuenta las recomendaciones de Uso de la Estructura de este Lugar.

5. ORGANIZACIÓN Y PLANES DE ACCIÓN: Me comprometo a implementar La Organización para el Evento y los Planes de Acción.

6. CUADRO DE RECURSOS: Me comprometo a suministrar y tener disponible todos los Recursos de acuerdo a las Cantidades y Parámetros descritos durante el evento para garantizar el normal Desarrollo del evento y la Atención en caso que se presente una Emergencia.

Para este cierre se debe tener en cuenta el impacto sobre la población asistente a la plaza y otros escenarios donde se lleven a cabo los diferentes eventos culturales.

Para cualquier decisión se debe tener en cuenta sus causas, consecuencias, medidas de respuesta, y procedimientos efectivos de comunicación al público que no generen desorden.

7. PLANO GENERAL DEL CERRAMIENTO DEL AREA Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIO (Anexo) 1

8. Directorio del Personal Encargado del Evento (Directorio de emergencia) será:

CARGO	NOMBRE	No CELULAR
RESPONSABLE DE PRODUCCION		
COORDINADOR DEL LUGAR		
COORDINADOR LOGISTICA		
COORD. INFORMACION PUBLICA		
COORD. PRIMEROS AUXILIO (DC)	DEFENSA CIVIL LA JAGUA	3123056618
COORD. PLAN CONTRA INCENDIO (BOMBERO)	BOMBEROS LA JAGUA	3145042321
COORD. DE SEGURIDAD (POLICIA)	POLICIA LA JAGUA IB.	3103577057

9. PLAN DE CONTINGENCIA RELACIONADA.

FENOMENO	Medida de Intervención
	Capacitación en la administración de Emergencias y Manejo de Público (Psicología de Masas) a la organización y al personal participante en cada uno de los Planes de Acción del Evento.

Comportamientos no Adaptativos por Temor	• Revisión de la Funcionalidad de los diferentes sectores para el Público y Organizadores Aseo, Ventilación, y Amplitud y Capacidad requeridas para su uso óptimo y efectivo, Sectores para el público, Vallas, Salida y Entrada, Puestos de Salud, Baños, Extintores, Lugares Restringidos, y Rutas de Escape. • Revisión continua de la fase de Pre ingreso e Ingreso para evitar sobrecupo y desordenes. • No permitir el Ingreso de ningún Tipo de Arma, Pólvora, Humos, Polvos o Gases Peligrosos. • Despejar completamente la entrada de vendedores Ambulantes y Fijos en un radio de 20 metros de la entrada de las vallas instaladas en la plaza o en los lugares donde se desarrollen los diferentes eventos • Despejar de los Pasillos para el público y vendedores. • Rondas de Control con la Policía Nacional y el Equipo de Logística principalmente en los sectores que posean focos de desorden continuamente. • Detener el evento parcialmente si es necesario para emitir comunicados (concisos y calmados) a través del presentador o del Asesor de Información Pública con el fin de normalizar la situación. Para estos comunicados es importante tener en cuenta el tipo de público y evento para así utilizar términos adecuados y de fácil comprensión para el público. • El Evento es gratuito, se debe tener en cuenta principalmente desarrollar el pronóstico adecuado de asistencia de público, y así no tener sobrecupo ni desordenes al exterior del Lugar. • En caso de Desordenes y Falla en los filtros de ingreso se debe dejar Fluir el Público más rápidamente hacia el interior del Lugar hasta que se estabilice ese foco de desorden. • Difundir Indicaciones Básicas al público
FENOMENO	Medida de intervención
Revueltas / Asonadas Externas	• Capacitación en la administración de Emergencias y Manejo de Público (Psicología de Masas) a la organización y al personal participante en cada uno de los Planes de Acción del Evento. • Revisiones de las Condiciones Generales del Evento y Ofrecimientos al Público Antes, Durante y Después del Evento. • Revisión continua de la fase de Pre ingreso e Ingreso para evitar sobrecupo y desordenes. • Rondas de Control con la Policía Nacional y el Equipo de Logística principalmente en los sectores que posean focos de desorden continuamente. • Control y Decomiso de Armas, Pólvora, Humos, Polvos y Gases Peligrosos. • Emitir comunicados (concisos y calmados) a través del presentador o del Asesor de Información Pública con el fin de normalizar la situación. Para estos comunicados es importante tener en cuenta el tipo de público. • Difundir Indicaciones Básicas al público (ver Plan de Información Pública)
FENOMENO	Medida de intervención
Atentados Terroristas Externos	• Revisiones de grupos especializados en explosivos Antes, Durante y Después del Evento (Policía). • Rondas de Vigilancia continúas con todos los Grupos de Control y Apoyo del Evento con el fin de encontrar anomalías o elementos extraños. • Control y Decomiso de Armas, Pólvora, Humos, Polvos y Gases Peligrosos. • Difundir Indicaciones Básicas al público.
FENOMENO	Medida de Intervención

Atentados Terroristas Internos	• Revisiones de grupos especializados en explosivos Antes, Durante y Después del Evento (Policía). • Rondas de Vigilancia continúas con todos los Grupos de Control y Apoyo del Evento con el fin de encontrar anomalías o elementos extraños. • Control y Decomiso de Armas, Pólvora, Humos, Polvos y Gases Peligrosos. • Difundir Indicaciones Básicas al público.
FENOMENO	Medida de intervención
Revueltas / Asonadas Internas	Capacitación en la administración de Emergencias y Manejo de Público (Psicología de Masas) a la organización y al personal participante en cada uno de los Planes de Acción para el Evento. • Revisiones de las Condiciones Generales del Evento y Ofrecimientos al Público Antes, Durante y Después del Evento. • Revisión continúa de la fase de Pre ingreso e Ingreso para evitar sobrecupo y desordenes. • Rondas de Control con la Policía Nacional y el Equipo de Logística principalmente en los sectores que posean focos de desorden continuamente. • No permitir el expendio bebidas en envase de vidrio. • No permitir el Ingreso de ningún Tipo de Arma, Pólvora, Humos, Polvos o Gases Peligrosos. • Emitir comunicados (concisos y calmados) a través del presentador o del Asesor de Información Pública con el fin de normalizar la situación. Para estos comunicados es importante tener en cuenta el tipo de público y evento para así utilizar términos adecuados y de fácil comprensión para el público • Difundir Indicaciones Básicas al público.
FENOMENO	Medida de intervención
Fallas Estructurales por Eventos Atmosféricos	• Revisiones de todas las Estructuras del lugar. • Verificar el Mantenimiento periódico de las diferentes estructuras del Lugar por parte de la administración de este. • Revisión y Mantenimiento de las Estructuras Móviles colocadas exclusivamente para el Evento. (Vallas metálicas) • Restricción de Público a las Áreas no aptas para la ubicación de este. • Difundir Indicaciones Básicas al público
FENOMENO	Medida de Intervención
Accidentes personales externos	• Descripción total y detallada de todas las actividades a realizar en el Evento (foro, intervención cuadrangular de futbol, maratón bailable) para así no tener contratiempos de último momento. • Revisión de la Funcionalidad de los diferentes sectores para el Público y Organizadores, tanto al Interior como al exterior del lugar del • Revisión continúa de la fase de Ingreso para evitar sobrecupo y desordenes. • No permitir el expendio de bebidas en envase de vidrio. • Control y Decomiso de Armas, Pólvora, Humos, Polvos y Gases Peligrosos. • Disponer del cerramiento con vallas metálicas • Planeación de flujos, de tal forma que los flujos peatonales y vehiculares no compartan el mismo espacio o vía. • Manejar un aforo máximo de 6500 personas debido a la cantidad de entradas, salidas y área del escenario • Cumplimiento en los Horarios establecidos. • Difundir Indicaciones Básicas al público, a partir de las 09:00 pm
FENOMENO	Medida de Intervención
	• Descripción total y detallada de todas las actividades a realizar en el Evento (foro, intervención caminatas) para así no tener contratiempos de último momento. • Revisión de la Funcionalidad de los diferentes sectores para el Público y Organizadores, tanto al Interior como al exterior del lugar • Revisión continúa de la fase de Ingreso para evitar sobrecupo y desordenes.

Accidentes personales internos	• No permitir el expendio de Licor en envases de vidrio. • Control y Decomiso de Armas, Pólvora, Humos, Polvos y Gases Peligrosos. • Disponer del cerramiento con vallas metálicas • Planeación de flujos, de tal forma que los flujos peatonales y vehiculares no compartan el mismo espacio o vía. • Manejar un aforo máximo de 6500 personas debido a la cantidad de entradas, salidas y área del escenario • Cumplimiento en los Horarios establecidos. Difundir Indicaciones Básicas al público
FENOMENO	Medida de Intervención
Fallas estructurales pos sismo	• Revisar la estabilidad de las estructuras del lugar y verificar el mantenimiento realizado por la administración de este. (Importante: Postes de Energía) • Restricción de Público a las Áreas no aptas para la ubicación de este. • Aplicación de la Norma de Sismo resistencia vigente por parte de la Administración del Lugar. • Difundir Indicaciones Básicas al público
FENOMENO	Medida de Intervención
Fallas estructurales por utilización	• Revisiones de todas las Estructuras del lugar, principalmente sectores para el público • Verificar el Mantenimiento periódico de las diferentes estructuras del Lugar por parte de la administración de este. • Revisión y Mantenimiento de las vallas de Seguridad, de Separación y Perimetrales. • Desarrollo de Medidas de Control y Seguimiento a los asistentes y a las diferentes estructuras, para el manejo óptimo de los diferentes sectores para el público en el Lugar del Evento. • Restricción de Público a las Áreas no aptas para la ubicación de este. • No permitir la ubicación de público sobre o recostado a la malla perimetral (Cerramiento Especial) de la tarina del parque del barrio 17 de febrero • Si algún tipo de estructura falla, se debe detener la Fase del Evento involucrada en el Tiempo necesario para tomar las medidas requeridas en coordinación con el PMU y la redistribución del Público si es necesaria. Para este punto es importante manejar una información adecuada al público a través de los parámetros del Plan de Información Pública. • Señalización adecuada para el óptimo manejo funcional de las estructuras y el Público. • Difundir Indicaciones Básicas al público
FENOMENO	Medida de Intervención
Intoxicación alimenticia Externa	• Verificar el Desarrollo de controles sobre los vendedores ambulantes por medio de la Policía y la Alcaldía Municipal de la Jagua de Ibirico (secretaria de salud). • Uso elementos de protección personal durante la manipulación • Protocolos de higiene y seguridad • Exámenes de manipulación • Difundir Indicaciones Básicas al público
Intoxicación alimenticia interna	• Revisión de las normas de salubridad (Vencimientos, permisos (exámenes), Manipulación y Almacenamiento) de los Alimentos que se expendan en lugar del Evento. • Verificar el Desarrollo de controles sobre los vendedores ambulantes por medio de la Policía y la Alcaldía e la Jagua de Ibirico secretaria de Salud Municipal.) • Uso de Elementos de Protección personal • Difundir Indicaciones Básicas al público
FENOMENO	Medida de Intervención
	• Verificación de Normas Mínimas de Seguridad en: Plantas Eléctricas, Cuartos Eléctricos, Control de luces y Sonido, Bodegas, Almacenes, Áreas de Preparación de Comidas, y otras áreas que se consideren relevantes, atracciones mecánicas, inflables o los que diera lugar de instalar en el área destinada para el evento. • Disponer de Lugares exclusivos y con todas las normas de seguridad para el manejo de Materiales peligrosos que se requieran en el evento o en el funcionamiento del lugar como Gases, Líquidos, etc.

Explosión Externa e Interna.	• Verificar el Mantenimiento de Todos los Equipos Eléctricos por parte de la Administración y/o Responsable de Producción del evento. • Verificar el Mantenimiento de Todos los Equipos de Extinción del Lugar del Evento por parte de la Administración y/o Producción del Evento. • Durante los juegos pirotécnicos y/o Polvos o Gases para la Presentación, el organizador del evento debe velar el cumplimiento de las normas legales y de seguridad al respecto, las cuáles deben ser verificadas y certificadas por el Cuerpo Oficial de Bomberos principalmente. • Difundir Indicaciones Básicas al público
FENOMENO	Medida de Intervención
Accidente de Vehículos	• Control e información por parte de la logística y la policía en la fase de la caminata por las diferentes calles del Municipio, ingreso y salida de público de la plaza del barrio 17 de febrero o a los puntos de concentración donde se tiene programado la llegada del evento • contemplar en el plan de salida el apoyo de la policía y el tránsito Municipal sobre las vías y alrededores cercanos • Planeación de flujos, de tal forma que los flujos peatonales y vehiculares no compartan el mismo espacio o vía. • disposición de señalización y dispositivos mecánicos que permitan encauzar el flujo de personas o vehículos o limitar su movilización cuando ello sea requerido • difundir las indicaciones básicas al público

Es importante hacer notar que se requiere un Análisis de Seguridad Humana para poder determinar la Funcionalidad de Entradas, Salidas, Sectores para el Público y Aforos recomendados para el parque del 17 de febrero, ya que todos los cálculos se están haciendo con la información disponible, la cual no está soportada en un estudio de Seguridad Humana.

Estas Medidas y el Plan de Contingencia en General están desarrollados de acuerdo a las características del escenario del parque 17 de febrero y su Entorno próximo. Si estas características llegan a cambiar, su Plan de Contingencia también debe ser cambiado

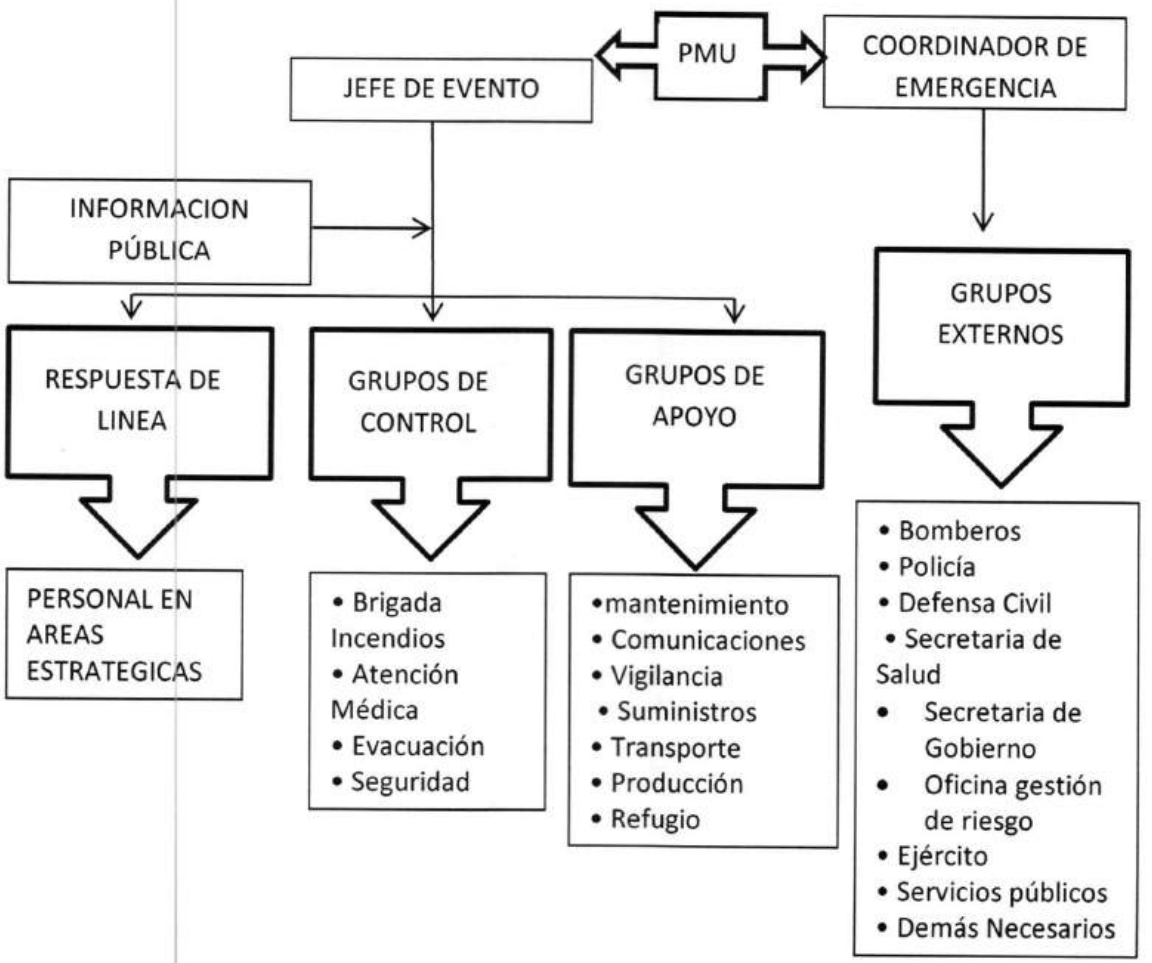
ORGANIZACIÓN Y PLAN DE ACCION

ORGANIZACIÓN

El Organigrama Operacional para la actuación para una mejor coordinación y manejo de recursos de las anteriores instancias será el siguiente:

PLAN DE RESPUESTA EN AGLOMERACIONES DE PÚBLICO

(Organigrama Operacional Para el Desarrollo Normal de la Aglomeración y en caso de Emergencia)



El Plan de respuesta contará con los siguientes Coordinadores, los cuáles a su vez tienen a cargo los Planes de Acción que se describen posteriormente.

Estos Coordinadores tienen la capacitación mínima descrita en su correspondiente Plan de Acción y una Experiencia Mínima Específica de 1 años.

A. Jefe de Emergencias: Persona designada por la Organización como responsable del Desarrollo del Evento, su Plan General y de la Preparación y Respuesta a Emergencias, coordinando operativamente los diferentes grupos internos (En el Desarrollo Normal del Evento y en caso de Emergencia), y apoyando las acciones de las autoridades. Esta persona tiene contacto directo con el organizador del evento para cualquier requerimiento.

B. Coordinador de Logística: Persona encargada de un grupo privado para desarrollar las acciones de Manejo de Entradas, Salidas, Acomodación, Manejo de Vallas, Control de Sectores y Seguridad en General.

C. Coordinador de Atención Medica y Primeros Auxilios: Persona designada dentro del Plan para coordinar la prestación de Primeros Auxilios en el sitio (defensa civil).

D. Coordinador de Contraincendios: Persona encargada de coordinar con el comandante que está a cargo del servicio del Cuerpo Oficial de Bomberos de la Jagua de Ibirico en el Evento para dar la respuesta interna para el control de incendios y siniestros asociados. Esta persona da las pautas para el funcionamiento de la Brigada de Contra Incendio a cargo ASOCULRE (Brigada Interna).

E. Coordinador de Evacuación: Persona designada dentro del Plan como responsable de la existencia y operación del Plan de Evacuación para casos de emergencia.

F. Coordinador de Información Pública: Persona designada dentro del Plan para servir de portavoz oficial de la organización ante las autoridades, la comunidad y los medios de comunicación, para difundir información del Evento.

G. Coordinador del Área de Refugio: Persona designada dentro del Plan para coordinar en un sitio predeterminado, denominado "Área de Refugio", la atención y el control de las personas no lesionadas, que por sus características o condiciones (Niños, ancianos, limitados físicos o mentales, etc.) requieran atención temporal mientras sus familiares o allegados se hacer cargo de ellos.

H. Coordinador del Lugar: Persona encargada de la Administración y personal de cada Lugar para el desarrollo Normal del Evento y en caso de Emergencia.

I. Coordinador de Seguridad: Persona encargada de coordinar con el comandante del servicio de Policía en el Evento. Adicionalmente debe coordinar con el comando operativo de la Policía de acuerdo al Plan de Contingencia el Plan de Acción, Recursos y Cantidad de personal necesario para cubrir la aglomeración.

Adicionalmente a estos coordinadores la organización es complementada por los Delegados de la Secretaria de Gobierno, secretaria de salud, oficina de gestión de riesgo de la alcaldía Municipal, Cuerpo Oficial de Bomberos y defensa civil colombiana los cuales tienen una función de Control y Auditoria de Toda la Aglomeración, en su desarrollo Normal o en Caso de Emergencia.

Esta Organización confluye en el P.M.U (Puesto de Mando Unificado) el cuál es el lugar donde se coordina todo el manejo del Evento en su Desarrollo Normal y en Caso de Emergencia. Cabe hacer notar que cuando el PMU se instala todos los Planes de Acción y Recursos también están Instalados.

Este Lugar cumplirá con:

• **ACCESO**: Facilidades de acceso, tanto desde el interior del Lugar, como para las personas que lleguen Lugar.

• **RIESGO**: Ubicación en un sitio que ofrezca niveles confiables de seguridad respecto a las emergencias de posible ocurrencia. Deberá buscarse un sitio aislado del público asistente al evento, estructuralmente seguro, y con los medios de protección adecuados al riesgo. Adicionalmente debe existir un PMU alterno con todos sus recursos en caso de ser necesario

• CAPACIDAD: Contará con un espacio mínimo disponible de 8 metros cuadrados a un solo nivel (modificado SCI).

• COMUNICACIONES: Contará con medios de comunicación interna (Radios, Teléfonos, etc.) con las diferentes áreas de la instalación y hacia el exterior, así como con los diferentes grupos y áreas operativas, tal como se especifica más adelante.

• FACILIDADES O RECURSOS: Contará con Visibilidad completa del Evento, Iluminación propia (Planta, o Linternas solo para el sonido) caso especial durante el desmonte del evento

• INFORMACION: Dispondrá de toda la información básica requerida por la organización y por los organismos de socorro para el manejo de las emergencias, como Plan de emergencia, Planos, Directorios Telefónicos Internos y externos.

PLANES DE ACCIÓN

En este anexo se describen los Planes de Acción de:

- **Plan General.**
- **Plan de Logística.**
- **Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios.**
- **Plan Contra Incendio.**
- **Plan de Evacuación.**
- **Plan de Información Pública.**
- **Plan de Atención Temporal de los Afectados – Refugio.**
- **Plan del Manejo Interno de la Administración del Lugar.**

PLAN GENERAL

Este Plan corresponde a la Coordinación General en el Desarrollo Normal del Evento y en caso de Emergencia de los Planes de Acción de Logística, y Primeros Auxilios, Contra Incendio, Evacuación, Información Pública, Atención Temporal de los Afectados, y Lugar.

Este Plan opera en todas las Fases del Evento, la cuáles son: Montaje, Ingreso, Presentación, Salida y Desmontaje o Reacondicionamiento.

1. Coordinador: Jefe de Emergencias. Debe tener Reemplazo y Asistente.
2. Coordinación: Con cada uno de los Coordinadores de cada Plan de Acción (Con Radio Todos).
3. Funciones en el Desarrollo Normal del EVENTO

4.1. Antes del Evento

- Verificar la existencia y dotación de Todos los Recursos para el Evento.
- Disponer de la información necesaria del Evento y Lugar.
- Liderar y Coordinar el diseño del Plan de Contingencia del evento.

• Presentar a la Autoridad Competente y soportar ante ella los alcances y contenidos del Plan de Contingencia.
• Coordinar con las autoridades correspondientes la implantación de las medidas de control de riesgos y emergencias estipuladas para el evento.
• Verificar y revisar el desarrollo y preparación de cada Plan de Acción para el evento.
• Coordinar la realización de los simulacros de emergencia y la evaluación de los mismos.
• Auditar el estado y condiciones de los sistemas y equipos de seguridad existentes para el evento.

4.2. Durante el Evento

• Verificación de la Activación de Cada Plan y su personal.
• Manejo de todo el evento a través de todos los Planes de Acción y del PMU.
• Recopilación de Información y Reportes cada 30 minutos.
• Puede detener el evento cuando se requiera y coordinar en conjunto con el PMU la transmisión de comunicados en tarima en cualquier momento.

4.3. Después Del Evento

• Convocar y desarrollar la reunión final en el PMU.
• Coordinar la readecuación de los Recursos que hayan sido utilizados durante el evento.

4. Funciones en caso de Emergencia

4.1. Antes de la Emergencia.

• Verificar la existencia y dotación de Todos los Recursos para el Evento.
• Coordinar con las autoridades correspondientes la implantación de las medidas de control de riesgos y emergencias.
• Coordinar la realización de los simulacros de emergencia y la evaluación de los mismos.
• Auditar el estado y condiciones de los sistemas y equipos de seguridad existentes para el evento.

4.2. Durante la Emergencia

• Dirigir en el sitio las acciones de control de la emergencia y coordinar la actuación de los grupos de operación internos.

• Supervisar la seguridad de todo el personal de la organización que deba actuar en el área de la Emergencia

• Coordinar las diferentes funciones del Plan de Contingencia y organizar la participación de los grupos internos de Respuesta de Primera Línea, de Control y los de Apoyo de emergencias, al igual que los Grupos Externos.

4.3. Después de la Emergencia

• Convocar y desarrollar la reunión final en el PMU.

• Coordinar la readecuación de los Recursos que hayan sido utilizados durante el evento.

• Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por la emergencia y la evaluación de cada Plan de Acción.

• Promover y adelantar la investigación de los orígenes y causas de la Emergencia, y elaborar un informe con los resultados.

• Informe Final al Comité de Emergencias Local.

5. Seguimiento y Control del Plan.

Se debe desarrollar registro a lo largo de todo el evento de la información a recolectar del punto de Seguimiento y Control de cada Plan de Acción de Logística, Atención Médica y Primeros Auxilios, Contra Incendio, Evacuación, Información Pública, Atención Temporal de los Afectados, y Lugar.

6. Capacitación.

El jefe de Emergencias deberá tener una capacitación como mínimo en:

• Manejo de Aglomeraciones de Público y sus diferentes Planes de Acción como:

• Plan de Logística.

• Plan de Contra incendio.

• Plan de Evacuación.

• Plan de Atención temporal a Afectados – Refugio.

- Plan de Información Pública.
- Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios.
- Plan del Lugar del Evento
- Manejo de Emergencias.
- Estructura Plan de Contingencia del Evento.
- Manejo de Multitudes – Psicología de Masas.
- Simulacros y Simulaciones.
- Políticas Institucionales sobre Seguridad.

Los siguientes siete (7) Planes de Acción serán coordinados por el JEFE DE EMERGENCIAS.

Adicionalmente estos Planes deben ser desarrollados por Entidades y empresas debidamente capacitadas para este fin.

1. PLAN DE LOGISTICA

Este Plan Corresponde al Manejo del Público en lo referente al manejo de Entrada y Salida, Acomodación, Información, Manejo de Vallas (Contención y Separación) y Seguridad. En caso de Emergencia desarrollan el Plan de Evacuación, y apoyan de ser necesario en cualquier momento los Planes de Primeros Auxilios, Contraincendios y Seguridad.

Este Plan opera únicamente en la Fases de Ingreso, Presentación y Salida.
1. Coordinador: Coordinador General de Logística.
Persona Asignada exclusivamente para la implementación del Plan. Debe tener Reemplazo.
2. Coordinación: Con cada uno de los Coordinadores (Con Radio Todos) y Monitores de Zona.

Pueden existir en un mismo evento más de una entidad de Logística (se recomiendan máximo 2), pero siempre se manejará este mismo Plan de Acción y deberá existir un solo Coordinador responsable del Plan y de los diferentes Grupos de Logísticas.

3. Funciones en el Desarrollo Normal del Evento.

3.1. Antes del Evento

• Verificar los recursos Asignados según el CUADRO DE RECURSOS en las diferentes áreas o sectores del Evento.
• Asignar Responsables y Funciones por sector.
• Realizar el Reconocimiento de cada zona y su distribución de recursos

3.2. Durante el Evento

• Verificar, Disponer y Ubicar el Personal y Recursos.

• Revisar y Despejar las diferentes áreas de Objetos que Obstruyan o Incomoden el desplazamiento del Público y Organización.

• Desarrollo del Ingreso de público en cuanto Manejo de Información

• Manejo de entrada

• Control del vallado (Revisión de Estructura, Empalme y Asegurado.). Cualquier anomalía informar al PMU.

• Apoyar la atención a pacientes (unificar procedimientos con la Entidad Encargada de Plan de Atención Médica y de Primeros Auxilios) y Brigada de Contraincendios (unificar procedimientos con el Cuerpo Oficial de Bomberos).

• Manejo de la Salida (Se debe realizar 30 minutos antes de finalizar la presentación):

• Despeje de las salidas y sus corredores de vallas manejadas en el Ingreso del Público. Esta actividad puntualmente se debe hacer 1 Hora antes de terminar el evento.

• Revisar condiciones externas de cada salida y coordinar con el PMU el cierre de las vías adyacentes (si se requiere) por parte de la Policía y el Transito para evitar accidentes a la salida.

- Apertura de salidas.
- Cierre de área de ingreso para evitar retorno de áreas.

4.4. Después del Evento

- Reportar al Jefe de la Emergencia y PMU el Informe del EVENTO.
- Coordinar la readecuación de los Recursos que hayan sido utilizados durante el evento.

4. Funciones en caso de Emergencia

4.1. Antes de la Emergencia

- Colaborar con el Jefe de Emergencias en las labores de inspección de riesgos y en la revisión de toda la instalación.
- Entrenar los procedimientos de emergencia establecidos y las técnicas básicas de control de emergencia.
- Distribuir coordinadores de área y personal para el Plan de Evacuación 4.2. Durante la Emergencia
- Prestar Seguridad en la Zona Afectada, en coordinación con el Jefe de Emergencias.
- Apoyar la atención a pacientes (unificar procedimientos con la Entidad Encargada de Plan de Primeros Auxilios) y Brigada de Contraincendios (unificar procedimientos con el Cuerpo de Bomberos).
- Desarrollar el Plan de Evacuación si se necesita.
- Mantener las Puertas abiertas, pero sin permitir el reingreso del Público
- Todas aquellas actividades necesarias para control y la mitigación.

4.3. Después de la Emergencia

• Control y vigilancia de las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los miembros responsables, los integrantes del grupo de vigilancia o hasta cuando sea necesario.

• Inspeccionar el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo.

5. Seguimiento y Control del Plan.

Se debe desarrollar registro a lo largo de todo el evento de:

• Estadística de Cantidad de Público, Cantidad de Público que entra por unidad de Tiempo y Tiempos de Salida.

• Informe de las diferentes Fases del Evento.

• Informe del vallado (Vallas) Interno y Externo.

• Informe del manejo de escenario.

• Informe de los sectores para el público y sus corredores.

• Informe periódico al PMU durante todas las fases del Evento.

• Informe final al PMU de todas las actividades desarrolladas.

6. Capacitación.

Cada integrante de este Plan deberá tener una capacitación como mínimo en:

• Manejo de Aglomeraciones de Público.

• Plan logístico en general y principalmente en:

• Manejo del Proceso de Entrada y Salida del Público.

• Manejo de Multitudes – Psicología de Masas.

• Manejo de Vallas de Seguridad y División.

- Manejo de Escenario.
- Manejo de Emergencias.
- Estructura Plan de Contingencia del Evento.
- Plan de Contraincendios.
- Plan de Evacuación.
- Plan de Salud (Primeros Auxilios y Transporte de Pacientes).
- Plan del Lugar del evento y Plano.
- Simulacros y Simulaciones.

2. PLAN DE PRIMEROS AUXILIOS

Componente del Plan de Contingencia orientado a prestar a las víctimas atención pre-hospitalaria en el lugar del evento (ya sea en Emergencia o Desarrollo Normal del Evento) y a posibilitar la derivación de las que así lo requieran a centros de atención hospitalarios. En caso de Emergencia este plan opera mientras llega la ayuda institucional (Principalmente el hospital local Jorge Isaac rincón torres o la clínica 24 horas), y sirve de apoyo a esta cuando se haga presente en el lugar.

Este Plan opera en todas las Fases del Evento, la cuáles son: Montaje, Ingreso, Presentación, Salida y Desmontaje o Reacondicionamiento.

1. **Coordinador: Coordinador de Atención Médica y Primeros Auxilios**.

Persona Asignada exclusivamente para la implementación del Plan. Debe tener Reemplazo.

2. **Coordinación**: Por medio de la Asignación y Procedimientos del Coordinador y Con cada uno de los Coordinadores de los Puestos de Brigadas (Todos con Radio).

3. Funciones en el Desarrollo Normal del EVENTO

3.1. Antes del Evento

• Verificar los recursos Asignados según el CUADRO DE RECURSOS en las diferentes áreas o sectores del Evento.

• Revisión del Personal, y Puestos de salud de acuerdo a la distribución de Público, seguridad y funcionalidad operativa del Plan.

3.2. Durante el Evento

• Verificar, Disponer y Ubicar el Personal, Puestos, Recursos y Brigadas.

• Prestar primeros auxilios a quien lo requiera.

• Remitir los pacientes que requieran atención especializada a un Centro Hospitalario a través de las brigadas de primeros auxilios.

• Asistir al personal médico y de primeros auxilios que esté presente.

• Colaborar con las autoridades de salud de la zona

3.3. Después del Evento

• Reportar al Jefe de la Emergencia y PMU los casos atendidos durante el EVENTO.

• Coordinar la readecuación de los Recursos que hayan sido utilizados durante el evento.

4. Funciones en caso de Emergencia

4.1. Antes de la Emergencia

• Verificar la existencia y dotación de los Recursos necesarios en las diferentes áreas.

• Disponer de la información de la Secretaría de Salud, Hospitales, centros de atención médica en la zona de ubicación de las instalaciones, así como los diferentes grupos institucionales de atención médica.

• Entrenar los procedimientos de emergencia establecidos y las técnicas básicas de control de emergencia.

4.2. Durante la Emergencia

• Prestar auxilios médicos a quien lo requiera.

• Remitir a Centro Hospitalario más cercano a las personas afectadas que lo requieran.

• Asistir al personal médico y de Primeros Auxilios que se presente.

• Colaborar con las autoridades de salud de la zona y con los socorristas de grupos especializados cuando ellos lo soliciten.

4.3. Después de la Emergencia

• Reportar al Jefe de la Emergencia el informe de actividades y los casos atendidos durante la emergencia.

• Mantenerse en la zona afectada hasta que esta se desaloje y/o regrese a su normalidad.

• Coordinar la readecuación de los Recursos que hayan sido utilizados durante la emergencia.

4. Seguimiento y Control del Plan:

• Procedimiento para controlar los datos y estado de los pacientes atendidos.

• Procedimiento que permita controlar el nombre y estado de los pacientes transportados a los Centros Hospitalarios (clínica y Hospital)

• Un procedimiento para notificación a los familiares o allegados de las víctimas.

• Informe periódico al PMU durante todas las fases del Evento.

• Informe final al PMU de todas las actividades desarrolladas.

5. **Capacitación**

Cada integrante de este Plan deberá tener una capacitación como mínimo en:

- Manejo de Eventos Masivos.
- Manejo de emergencias.
- Estructura Plan de Emergencia del Evento.
- Manejo de Multitudes – Psicología de Masas.
- Simulacros y Simulaciones.
- Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios, principalmente en:
- Funciones y responsabilidades del Grupo de Primeros Auxilios.
- Centros Hospitalarios (clínica y Hospital).
- Signos vitales.

Resucitación Cardiopulmonar RCP.

- Vendajes e inmovilizaciones.
- Control de Hemorragias.
- Intoxicaciones.
- Primer Auxilio a quemados.
- Asfixias y Shock.
- Transporte de Pacientes.

3. PLAN DE CONTRA INCENDIO

Componente del Plan de Contingencia que establece una Brigada de Contra Incendio a cargo del organizador debidamente entrenada y equipada, La cuál junto con el Cuerpo Oficial de Bomberos de la Jagua de Ibirico actuará en la respuesta interna para el control de incendios y emergencias asociadas.

Este Plan opera en todas las Fases del Evento, la cuáles son: Montaje, Ingreso, Presentación, Salida y Desmontaje o Reacondicionamiento.

Este Plan cuenta con la Participación de:

• Cuerpo Oficial de Bomberos de la Jagua de Ibirico.

• Brigada Contra Incendio a cargo del Organizador (Brigada Interna)

1. Coordinador:

Persona Asignada exclusivamente para la implementación del Plan de Contra incendio. Debe tener Reemplazo.

2. Coordinación: Con cada uno de los Coordinadores de las Brigadas (Todos con Radio). Las Brigadas podrán estar conformadas por el grupo de Logística (Previa Capacitación).

3. Funciones en el Desarrollo Normal del EVENTO (Cuerpo de Bomberos voluntarios de la Jagua de Ibirico y Brigada de Contra Incendio a cargo del organizador)

3.1. Antes del Evento

• Verificar los recursos Asignados según CUADRO DE RECURSOS en las diferentes áreas o sectores del Evento.

• Inspección de riesgos y en la revisión de los equipos de protección.

• Revisión de los sistemas eléctricos.

• Revisión de los sectores para alimentación.

• Revisión de Niveles de Combustibilidad e Inflamabilidad de los Diferentes sectores del Evento, al igual que sus sistemas de Protección.

3.2. Durante el Evento

• Verificar, Disponer y Ubicar el Personal, Recursos y Brigadas.

• Revisión de Niveles de Combustibilidad e Inflamabilidad de los Diferentes sectores del Evento, al igual que sus sistemas de Protección.

• Prestar primeros auxilios a quien lo requiera en coordinación con el Plan de Atención Médica y de Primeros Auxilios del Evento.

• Controlar los incendios incipientes y emergencias.

• Todas aquellas actividades necesarias para control y la mitigación.

3.3. Después del Evento

• Emitir Informe sobre el desarrollo del EVENTO al Jefe de Emergencia y PMU.

• Colaborar en la revisión de los equipos de protección utilizados.

4. Funciones en caso de Emergencia (Cuerpo de Bomberos voluntarios de La Jagua de Ibirico y Brigada de Contra Incendio a cargo del organizador).

4.1. Antes de la Emergencia

• Inspección de riesgos y en la revisión de los equipos de protección.

• Entrenar los procedimientos de emergencia establecidos y las técnicas básicas de control de emergencia.

4.2. Durante la Emergencia

• Controlar los incendios incipientes y siniestros relacionados.

• Prestar primeros auxilios a las víctimas en el sitio la emergencia en coordinación con el Plan de atención Médica y de Primeros Auxilios del Evento.

• Rescatar a las personas atrapadas.

• Todas aquellas actividades necesarias para control y la mitigación.

4.3. Después de la Emergencia

• Control y vigilancia de las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los empleados responsables o los integrantes del grupo de vigilancia.

• Inspeccionar el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo.

• Restablecer hasta donde sea posible las protecciones del área afectada.

• Colaborar en la revisión de los equipos de protección utilizados.

5. Seguimiento y Control.

• Procedimiento para recolectar la información de las zonas revisadas.

• Procedimiento para recolectar información de incidentes y emergencias presentadas.

• Informe periódico al PMU durante todas las fases del Evento.

• Informe final al PMU de todas las actividades desarrolladas.

6. **Capacitación.**

Cada integrante de las Brigadas deberá tener una capacitación como mínimo en:

• Manejo de Aglomeraciones de Público.

• Manejo de Emergencias.

• Estructura Plan de Contingencia del Evento.

• Comportamiento de los incendios en estructuras.

• Comportamiento de los incendios en líquidos y gases.

• Riesgos Asociados con el combate de incendios incipientes en estructuras y medidas de control.

• Riesgos Asociados con el combate de incendios incipientes en líquidos y gases y medidas de control.

• Manejo de Extintores Portátiles (Revisión y Distribución de Extintores, y Combate de Incendios).

• Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios.

- Técnicas Básicas para Rescate de personas.
- Control de Fugas y derrames de Líquidos y Gases.
- Combate de incendios con equipos fijos de agua.
- Manejo de Multitudes – Psicología de Masas.
- Simulacros y Simulaciones

7. Manejo de Extintores Portátiles

7.1. Protección por Área: Se debe proteger las áreas típicas de la siguiente manera:

- Cuartos Eléctricos / Tableros: Polvo Químico Seco BC o CO2.
- Plantas Eléctricas: Polvo Químico Seco BC.
- Control de Luces y Sonido: CO2 o Agentes Limpios.
- Cuartos de Maquinas: Polvo Químico Seco o CO2
- Escenarios o Tablados: Agua a Presión o Polvo Químico Seco Multipropósito.
- Áreas de Preparación de Comida: Agentes "Tipo K" cuando se utilicen grasas de cocina, o CO2 en los otros casos.
- Otras Áreas: Seleccionar el extintor según sea la naturaleza del riesgo (A, B, C, D o K).

7.2. Tamaño y Capacidad:

Se debe utilizar extintores de los siguientes tamaños:

- Polvo Químico Seco: 20 libras.
- CO2: 20 libras
- Agua a Presión: 2.5 Galones. NOTA: Podrá utilizarse cualquier otra combinación de tamaño/ capacidad, siguiendo los criterios contenidos en la Norma NFPA-10.

7.3. Ubicación:

Los extintores se colocarán siguiendo los siguientes criterios:

• Deberán estar a una altura no mayor a 1.50 metros, medida desde la parte superior de los mismos hasta el piso.

• Las ubicaciones deberán respetar las distancias máximas de recorrido, así: - Riesgo Clase "A": 23 metros - Riesgo Clase "B o C": 15 metros - Riesgo Clase "K": 15 metros

• Los extintores deberán ubicarse de tal manera que san visible desde cualquier sitio en el área protegida.

• Los extintores deberán ser de fácil acceso (facilidad de llegar hasta ellos), preferiblemente ubicándolos en las rutas de movilización o salida.

7.4. Señalización:

Los extintores en los sitios donde se realicen Aglomeraciones de Publico, deberán señalizarse adecuadamente, en especial:

• El cuerpo del extintor deberá tener una etiqueta que indique la clase de fuego en los cuales puede ser utilizado.

• En la pared o sitio en el cual se ubiquen deberá indicarse también, en forma claramente visible (aún en condiciones de oscuridad), la señal de utilización.

• Adicionalmente los extintores deberán tener adherida una etiqueta que indique el tipo de agente, la fecha de recarga, así como el control de inspección.

7.5. Mantenimiento:

• Los extintores en los sitios donde se realicen Aglomeraciones de público deberán ser inspeccionados con la siguiente periodicidad:

- **Eventos regulares**: Cada quince (15) días.

- **Eventos Especiales**: Antes de cada función o presentación.

• Deberá llevarse un registro, disponible para la Autoridad Competente, que indique la fecha de inspección, el nombre del inspector y los resultados de la misma.

• Los extintores deberán recibir mantenimiento por parte de una empresa responsable y aprobada para ello, cuando sea requerido.

4. PLAN DE EVACUACION

Este Plan se refiere a todas las acciones necesarias para detectar la presencia de un riesgo que amenace la integridad del público y los asistentes, y como tal comunicarles oportunamente la decisión de abandonar las instalaciones y facilitar su rápido traslado hasta un lugar que se considere seguro, desplazándose a través de lugares también seguros.

Este Plan opera únicamente en emergencia.

1. Coordinador: Coordinador de Evacuación. Persona Asignada exclusivamente para la implementación del Plan. Debe tener Reemplazo.

2. Coordinación: Por medio de la Asignación y Procedimientos del Coordinador de Evacuación con cada uno de los Coordinadores (Con Radio Todos) Este Plan lo debe manejar el Grupo de Logística (Previa Capacitación).

3. Contenido:

3.1. Revisión. Revisión Antes y Durante el Evento de las condiciones de funcionalidad en cuanto a flujo de personas a través de caminos, salidas, puntos de encuentro y la cuantificación de tiempos Necesarios y Disponibles para Evacuar. Adicionalmente verificar, disponer y ubicar los recursos Asignados según el CUADRO DE RECURSOS en las diferentes áreas o sectores del Evento.

3.2. Alarmas: Debe ser Vocal.

MENSAJE: Para efectos de la "Alarma de Evacuación" el mensaje, de modo pre-grabado, deberá ser similar al que se expone a continuación:

• Inicialmente se emitirá un sonido para llamar la atención (pito, timbre, sirena, etc.) durante tres (3) segundos.

• El sonido inicial será: **"atención, atención, atención"**

"se ha presentado un incidente en la instalación y por recomendación de las autoridades es conveniente desalojar el área; evacue calmadamente por la salida más cercana y acate las instrucciones de los coordinadores...repito, se ha presentado un incidente...".

• El mensaje anterior se deberá repetir en forma cíclica durante un mínimo de tiempo de 12 minutos y solo hasta que se confirme la Emergencia.

• **ALARMA SUSTITUTA**: En caso de inconvenientes con el sistema de alarma previsto, deberá tenerse previsto el mismo procedimiento del mensaje, pero con otras fuentes de Energía y Difusión para este caso se utilizará un pito.

3.3. Rutas de Escape: Rutas Seguras que conducen al público desde su Puesto o Silla hasta el Punto de Encuentro. Para cada evento se deben identificar y revisar su funcionalidad por parte del coordinador de este plan.

3.4. Comunicaciones: Por medio de los Radios de cada Coordinador de Zona y PMU.

3.5. Información: A través de Megáfonos y Sonido Interno y/o Externo.

3.**6. Procedimiento previo (Acciones previas que se deben desarrollar de forma simultánea antes de colocar la Alarma para Evacuar):**

• Confirmar la Emergencia durante toda la activación de este Procedimiento.

• Informar a la Logística y Coordinadores de Evacuación, lo cuál puede ser por medio de una Alerta Privada, la cual solo reconoce este personal. (Apoyo: PMU)

• Despejar las Salidas Normales y de Emergencia. (Logística)

• Despejar Rutas de (Apoyo: Logística)

• Detener el Transito en las vías adyacentes., dejando pasar a los Vehículos de Apoyo a la Emergencia de las Diferentes Instituciones Públicas y Privadas (Apoyo: Policía y grupo de logística, PMU)

• Alistar Punto de Encuentro y demás Áreas Operativas y de Soporte (Apoyo: PMU).

3.7. Prioridad: Discapacitados, Niños, Mujeres en Embarazo, y Ancianos.

3.8. Punto de Encuentro: transversal 1g entre diagonal 7 y 8

3.9. Reingreso: Verificar si se puede hacer reingreso de Público con el PMU y Coordinadores de Zona o Sectores.

3.10. Periodicidad de Práctica: (Simulacros y Simulaciones).

3.11. Administración del Plan: La oficina de infraestructura y la oficina de deporte Municipal por tratarse de escenarios deportivos y recreativos debe hacer periódicamente la Verificación de Condiciones, Auditoria, Control, y Contenido del Plan de Evacuación.

4. Seguimiento y Control:

• Procedimiento para recolectar la información de las calles y Zonas o sectores revisados para la evacuación.

• Procedimiento para recolectar información de incidentes y emergencias presentadas.

• Informe periódico al PMU durante todas las fases del Evento.

• Informe final al PMU de todas las actividades desarrolladas.

5. Capacitación. Cada integrante de este Plan deberá tener una capacitación como mínimo en:

• Manejo de Aglomeraciones de Público.

• Manejo de Emergencias.

• Estructura Plan de Contingencia del Evento.

- Procedimientos de Evacuación.
- Manejo de Multitudes – Psicología de Masas.
- Comportamiento de los incendios.
- Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios.
- Simulacros y Simulaciones.

5. PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Componente del Plan de Contingencia cuya finalidad en el desarrollo normal del Evento es manejar y orientar la Información entregada al Público Antes, Durante y Después del Evento.

En Emergencia consiste en divulgar a los familiares, allegados y/o medios de comunicación, de una manera centralizada, coordinada y oportuna, la información sobre el estado y ubicación de las personas asistentes al evento, en caso de una emergencia.

Adicionalmente En este Plan se Incluye el Manejo de personas perdidas. Este Plan opera en todas las Fases del Evento, la cuáles son: Montaje, Ingreso, Presentación, Salida y Desmontaje o Reacondicionamiento.

1. Coordinador: Coordinador de Información Pública. Persona Asignada exclusivamente para la implementación del Plan. Debe tener Reemplazo.

2. Coordinación: Por medio de la Asignación y Procedimientos del Coordinador.

3. Funciones en el Desarrollo Normal del EVENTO

3.1. Antes del Evento

• Verificar los recursos Asignados según el CUADRO DE RECURSOS en las diferentes áreas o sectores del Evento.

• Colaborar con el Jefe de Emergencias para dar la información Básica al Público. (Ver punto 7 de este Plan)

• Entrenar los procedimientos de emergencia establecidos y las técnicas básicas de control de emergencia.

• Definir el lugar para el manejo de personas perdidas.

3.2. Durante el Evento

• Verificar, Disponer y Ubicar los Recursos y Personal necesario.

• Colaborar con el Jefe de Emergencias para dar la información Básica al Público, teniendo en cuenta el Manejo de Multitudes o Psicología de Masas a través de audios, durante la Fase de Ingreso, Presentación (en Intermedios, o cuando sea necesario) y Salida. Estos audios deben desarrollarse con base en el punto 7 de este Plan y no deben superar 1 minuto.

• Todas aquellas actividades necesarias en la difusión de información al Público, incluyendo acompañamiento y asesoría al presentador del evento en cuanto a manejo de información al público.

• Centralizar la Información de las Personas perdidas e informar a la Policía.

3.3. Después del Evento

• Emitir Informe sobre el desarrollo del EVENTO al Jefe de Emergencia y PMU.

• Colaborar en la revisión y el mantenimiento de los documentos y procedimientos para dar la información al Público.

4. Funciones en caso de Emergencia

4.1. Funciones Antes de la Emergencia

• Coordinar con los responsables de la organización del evento y las autoridades competentes, los lineamientos para información pública de acuerdo a las políticas de comunicación de la oficina de gestión del riesgo y de la organización.

• Desarrollar criterios, técnicas y procedimientos de comunicación efectiva en emergencias, de acuerdo a las políticas establecidas.

• Mantener en forma permanente una lista actualizada con los nombres y direcciones de todos los medios de comunicación reconocidos en el Municipio de la Jagua de Ibirico.

• Verificar que en el sitio designado en el Plan de Contingencias de la instalación o evento como "Puesto de Información Pública" se cumplan todos los requerimientos de infraestructura y dotación para su funcionamiento según las funciones acá descritas.

4.2. Funciones Durante la Emergencia

• Servir de "portavoz" oficial de la Organización ante la comunidad y los medios de comunicación.

• Coordinar la pronta recolección de información sobre las personas que hayan sido víctimas o afectadas por la emergencia, usando para ello los formatos y procedimientos establecidos en el Plan de Contingencia de la instalación.

• Coordinar la divulgación de información hacia el Público asistente, los familiares e interesados y hacia los medios de comunicación.

• Colaborar y servir de apoyo con las autoridades cuando ellas se hagan cargo de Puesto de Información Pública de la instalación en caso de una emergencia.

• Divulgar los comunicados oficiales de la organización a los diferentes medios y coordinar la realización de "Ruedas de Prensa" cuando ello sea necesario.

• Atender a los Medios de Comunicación y coordinar los servicios y facilidades que la organización pueda suministrarles.

4.3. Funciones Después de la Emergencia

• Coordinar las actividades de Relaciones Públicas posteriores a la Emergencia, con el fin de facilitar la recuperación de la organización y de su imagen.

• Llevar un archivo de toda la información periodística referente a la emergencia, publicada en los diferentes medios de comunicación nacionales y/o locales.

• Presentar al Jefe de Emergencia de la instalación, un informe sobre el impacto que la emergencia haya tenido sobre la opinión pública y proponer las estrategias de información orientadas para la minimización del impacto sobre la imagen y para su recuperación.

5. Seguimiento y Control

• Procedimiento para de toda la Información del Evento en su desarrollo normal o emergencia, ya sea al interior o exterior de este.

• Informe periódico al PMU durante todas las fases del Evento.

• Informe final al PMU de todas las actividades desarrolladas.

6. Capacitación Cada integrante de este Plan deberá tener una capacitación como mínimo en:

• Manejo de Aglomeraciones de Público.

• Manejo de Emergencias.

• Estructura Plan de Contingencia del Evento.

• Manejo de Información en caso de Emergencia.

• Manejo de Multitudes – Psicología de Masas.

• Simulacros y Simulaciones.

7. Indicaciones Básicas para el Público

Son las Indicaciones Básicas para el Público Antes, Durante y Después del Evento, en caso de Emergencia y el contenido General del Esquema del Lugar del Evento para la información del Público.

Estas Indicaciones se pueden distribuir en Volantes, en los Medios de Comunicación (Días Antes del Evento), en el Sonido Interno y en Avisos o Carteleras dentro del Evento.

A- ANTES, DURANTE Y DESPUES DEL EVENTO:

Antes el Evento	Durante el Evento	Después del evento
TENGA EN CUENTA QUE: • para evitar hurtos Evite llevar lujosas prendas como collares, cadenas reloj, aretes de gran volumen y celulares • portar siempre documentos de identidad. • No se permite el ingreso de envases de ningún tipo; armas de fuego; objetos contundentes (como pilas, palos, chapas, etc.) • No se permite el ingreso de bebidas en envases de vidrios.	• Este atento (a) a todas las indicaciones del personal de Seguridad. Ellos tienen toda la información y control del evento. • Recuerde los puntos de encuentro en caso que las personas que lo (a) acompañan se dispersen. • Tenga en cuenta principalmente la señalización de entradas y salidas, zonas de acomodación para el público, primeros auxilios, personas y extraviadas. • No obstruya Entradas, Salidas • No debe fumar ya que es un lugar público.	• Atienda las indicaciones del personal de Seguridad. • Desaloje el lugar con calma. • No juegue, ni corra. • Tenga cuidado con sus objetos personales. • Ayude a niños, ancianos y personas con limitaciones. • Tenga cuidado con el tránsito vehicular. • No descuide a sus acompañantes y especialmente a los niños.

• Se recomienda el no ingreso de mujeres en embarazo. • Debe convenir un punto de encuentro tanto adentro como afuera con las personas que lo acompañan en caso que se dispersen. • Informe a algún Familiar o Amigo, donde va estar	• Cuide con sus objetos personales. • Disfrute el evento, sea cordial y tolerante. • Evite los abucheos y burlas esto puede alterar el orden público.	

B- EN CASO DE EMERGENCIA:

• INFORME LAS ANOMALÍAS y atienda las recomendaciones de los organismos de Logística, Seguridad y Socorro.

• COLABORE en lo indispensable, sin intervenir con las labores de apoyo.

• SI DEBE EVACUAR salga en calma al Punto de Encuentro, en orden, sin devolverse y atendiendo las indicaciones de los organismos de Seguridad y Socorro.

• SI OCURRE UN INCENDIO Y SE PRODUCE HUMO, desplácese gateando, y tapando la nariz y boca con un pañuelo o prenda de vestir.

• SI OCURRE UN SISMO permanezca en su sitio, atienda indicaciones y no corra.

"En emergencia la calma es su mejor aliado. Atienda indicaciones y genere un ambiente de tranquilidad"

C- ESQUEMA DEL LUGAR CON LA UBICACION DE:

> Puntos Cardinales

> Escenario.

> Puestos de Salud, Seguridad y Prevención.

> Puesto para atender personas extraviadas.

> PMU

> Entradas para público.

> Puntos de información

> Lugares de venta de comestibles

> Ambulancias y Carros de Bomberos

> Parqueaderos.

> Extintores.

> Punto de Encuentro de todos los Asistentes y Organización en caso de Evacuación por alguna emergencia que se presente transversal 1g diagonal 7 y 8 barrio 17 de febrero

6. PLAN DE ATENCION TEMPORAL DE LOS AFECTADOS - REFUGIO

Componente del Plan de Contingencia cuya finalidad es facilitar, en un área específicamente asignada para ello, la asistencia a las personas que por sus condiciones o características (Niños, ancianos, limitados físicos o mentales, etc.) a raíz de la situación de Emergencia requieren asistencia temporal mientras sus familiares o allegados se hacen cargo de ellos.

Este Plan Solo opera en caso de Emergencia.

1. Coordinador: Coordinador Área de Refugio. Persona Asignada exclusivamente para la implementación del Plan. Debe tener Reemplazo. Esta persona puede ser la misma que coordina el Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios

2. Coordinación: Por medio de la Asignación y Procedimientos del Coordinador.

3. Funciones en caso de Emergencia

3.1. Funciones antes de la Emergencia

• Verificar, disponer y ubicar los recursos Asignados según el CUADRO DE RECURSOS en las diferentes áreas o sectores del Evento.

• Verificar que en el sitio designado en el Plan de Contingencias como "Área de Refugio" se cumplan todos los requerimientos de infraestructura y dotación establecidos en el Plan

3.2. Funciones durante la Emergencia.

• Coordinar todas las actividades que debe ser desarrolladas en el Área de refugio.

• Llevar un control escrito de cada una de las personas llevadas al Área de Refugio.

• Determinar la identificación, filiación y ubicación de los parientes o allegados de las personas refugiadas, con el fin de que ellas puedan ser informadas.

• Canalizar el flujo de información oficial hacia el Puesto de Información Pública, sobre la identificación, condiciones y características de las personas refugiadas en el área.

• Llevar un estricto control de la entrega de personas a los parientes o allegados que los reclamen, especialmente en el caso de menores de edad.

3.3. Funciones después de la Emergencia.

• Emitir un Informe acerca de los datos, condiciones y características de las personas llevadas al Área de Refugio.

• Emitir un Informe acerca de las personas que se remitieron o salieron de esta zona.

4. Seguimiento y Control

• Procedimiento para controlar la cantidad de personas que requirieron zona de refugio.

• Procedimiento para notificación de las familias.

• Informe final al PMU de todas las actividades desarrolladas.

5. Capacitación: Cada integrante de este Plan deberá tener una capacitación como mínimo en:

• Manejo de Aglomeraciones de Público.

• Manejo de Emergencias.

• Estructura Plan de Contingencia del Evento.

• Manejo de Multitudes – Psicología de Masas.

• Manejo de Zonas de Refugio.

• Entrega de Personas.

• Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios.

• Simulacros y Simulaciones.

7. PLAN DEL MANEJO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL LUGAR.

Este Plan Corresponde al Manejo Interno de la Administración y su personal de cada Lugar para el desarrollo normal del Evento y en caso de Emergencia.

Este Plan opera en todas las Fases del Evento, la cuáles son: Montaje, Ingreso, Presentación, Salida y Desmontaje o Reacondicionamiento.

1. Coordinador: Coordinador del Lugar. Persona Asignada exclusivamente de la Administración del Lugar para la implementación del Plan. Debe tener Reemplazo.

2. Coordinación: Por medio de la Asignación y Procedimientos del Coordinador. Todos los coordinadores deben tener medio de comunicación (Radios preferiblemente).

3. Funciones en el Desarrollo Normal del EVENTO

3.4. Antes del Evento

• Verificar los recursos Asignados según el CUADRO DE RECURSOS en las diferentes áreas o sectores del Evento en compañía de Jefe de Emergencias ya que hay recursos que aporta la Organización del Evento para acondicionar el Lugar.

• Mantenimiento y revisión de todo el Lugar.

• Colaborar con el Jefe de Emergencias en todo lo referente al Lugar

3.5. Durante el Evento

• Participar en el Acondicionamiento del Lugar del Evento con los recursos existentes, en compañía del Jefe de emergencias.

• Verificar, Disponer y Ubicar los Recursos y personal necesarios propios del Lugar.

• Colaborar con el Jefe de Emergencias en todo lo referente al Lugar

• Todas aquellas actividades necesarias para el manejo del Lugar y la solución a los problemas que se puedan presentar

3.6. Después del Evento

• Emitir Informe sobre el desarrollo del EVENTO al Jefe de Emergencia y PMU.

• Colaborar en la revisión y el mantenimiento del Lugar del evento.

4. Funciones en caso de Emergencia

4.1. Funciones antes de la Emergencia

• Coordinar con los responsables de la organización del evento y las autoridades competentes, los lineamientos para el manejo de Emergencias

• Verificar el sitio designado en el Plan para el Puesto de Mando Unificado (PMU). También verificar su funcionalidad y recursos necesarios

• Entrenar los procedimientos de emergencia establecidos y las técnicas básicas de control de emergencia.

4.2. Funciones durante la Emergencia

• Coordinar la pronta recolección de información sobre el estado de la instalación por medio de su personal.

• Distribuir el personal disponible para apoyar al Grupo de Logística y Seguridad.

4.3. Funciones después de la Emergencia

• Presentar al Jefe de Emergencia de la instalación, un informe sobre el estado de la instalación.

• Participar en el reacondicionamiento del Lugar.

5. Seguimiento y Control

• Procedimiento para registrar las revisiones realizadas en las instalaciones del Lugar del Evento.

• Procedimiento para registrar las anomalías presentadas en las instalaciones del Lugar del Evento.

• Informe periódico al PMU durante todas las fases del Evento.

• Informe final al PMU de todas las actividades desarrolladas.

6. Capacitación: Cada integrante de este Plan deberá tener una capacitación como mínimo en:

• Manejo de Aglomeraciones de Público.

• Manejo de Emergencias.

• Plan del Lugar.

- Plan de contraincendios.
- Plan de Evacuación.
- Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios.
- Estructura Plan de Contingencia del Evento.
- Manejo de Multitudes – Psicología de Masas.
- Simulacros y Simulaciones.

TIEMPO DE SALIDA

El tiempo de salida es calculado por la siguiente fórmula:

$$TS = \frac{N}{A * K} + \frac{D}{V}$$

TS = Tiempo de Salida
N = Número de personas
A = Ancho de salida
K = Constante experimental, (1.3 personas / metro-segundo)
D = Distancia total del recorrido en metros
V = Velocidad de desplazamiento (0.6 metros / segundo)
El tiempo calculado es estimado y debe disminuirse con los simulacros de evacuación.

LUIS ARTURO SUAREZ
CC 12.543.513 Exp. en Valledupar cesar
Rep. Legal

RONAL FELIPE TAMARA S.
CC No 12.524.474 de la Jagua
Lic. 008793 sec. Salud Dto. Cesar

ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA REGION

NIT. 900226388-8

Plan de acción	Ítem	Descripción	Unidad	Hasta 7500	De 7501 hasta 15000	De 15001 Hasta 30000	De 30001 en adelante	PARAMETROS DE UBICACIÓN Y MANEJO	
1. LOGISTICA	**1.1**	Personal De Logística	Personas	**45**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	Debe estar uniformado y ajustado al Plan de Acción de Logística	
	1.2	Radios De Dos Vías	**Radios**		**N/A**	**N/A**	**N/A**	* 1 para el Coordinador. * Todos Deben tener pila de Repuesto y cargador	
	1.3	Linternas	**Linternas**	**2**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	1 para cada persona de este grupo. Deben tener pilas de Repuesto	
	1.4	Megáfonos	Megáfonos	**1**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	1 para la mesa de control	
	1.5	cinta de señalización	Metros de Cinta	**1 rollo**	**N/A**	**N/A**	**N/A**		
2. ATENCION MEDICA Y PRIMEROS AUXILIOS	**2.1**	Personal de salud	Personas	**2**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**El Hospital local y la clínica debe mantener una alerta amarilla o verde para posibles emergencia y urgencias**	
	2.2	Botiquines Portátiles	Botiquines	**1**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**Debe estar dotado con elementos básicos de primeros auxilios**	
	2.3	camillas plegables	Camillas		**N/A**	**N/A**	**N/A**	**Ubicada en lugar estratégico**	
	2.4	hospitales alerta amarilla y/o verde	**Hospitales**	**Definido por la UAE**				**De acuerdo al área proteger**	
	2.5	Brigadas	Brigadas	**1**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**Distribuida en Lugares estratégicos**	
	2.6	Ambulancias	**Vehículo**	**1**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	Tipo: Medicalizada. * Verificar la funcionalidad del parqueo, entrada y salida. * Disponer de ambulancias de relevo, para cada ambulancia que sea utilizada. En ningún Momento se puede estar sin ambulancias disponibles. * Deben disponer de Médico y Auxiliar.	
3. CONTRA INCENDIO	**3.1**	Brigada Contra incendio	Brigada	**1**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**Dotados y equipados**	
	3.2	Extintores	Extintor	**2**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**Recargados y operativos**	
	3.3	personal y recursos de bomberos	**puesto**	**Definido por la UAE**				De acuerdo a las áreas a proteger.	
4 EVACUACION	**4.1**	medio de alarma	alarma	**2**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	* Este medio de Alarma debe hacerse con base en los parámetros del Plan de Evacuación. * Debe estar en el Control de Sonido principal del Evento en donde debe existir comunicación con el	

								PMU .El procedimiento de manejo es coordinado por el Coordinador de Evacuación.	
	4.2	Salidas	salidas	**4**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	* Son las mismas especificadas en el Plan del Lugar	
	4.3	rutas de escape	rutas		Las necesarias			Deben ser desarrolladas por el Coordinador de Evacuación. Se deben ubicar de acuerdo a la distribución y cantidad del Público y Salidas, y teniendo en cuenta que deben ser caminos seguros que conduzcan al Punto de Encuentro	
	4.4	punto de encuentro	lugar	**1**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	Se distribuyen de acuerdo a la cantidad de Público esperada al evento, a las condiciones del punto, y a la funcionalidad de la ruta para llegar a este punto. Se ubicaran en Transversal 1G entre diagonal 7 y 8 Barrio 17 de febrero, la Municipio de la Jagua de Ibirico, en la parte inferior después del camino de concreto. Estas zonas son asignadas y evaluadas por el Coordinador de este Plan.	

PUBLICIDAD

SOPROREG
ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES
NIT. 900 226 388-8

NIT. 900226388-8

RECIBO EGRESO

FECHA:22/02/2026

LUGAR: LA JAGUA DE IBIRICO

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL	C.C O NIT
LUIS ENRIQUE ACEVEDO	1.064.106.211

DIRECCION	TELEFONO	CIUDAD
LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR		LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

BASE DEL PAGO DEL SERVICIO

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
Producción creativa, diseño de afiches, programación digital, elaboración de trofeos y cheques simbólicos de premiación.	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
			$ 2.000.000
		DEDUCCIONES	$ -
		TOTAL, A PAGAR	**$ 2.000.000**

MEDIO DE PAGO

EFECTIVO	X	CHEQUE		BANCO:

ACEPTAN

FIRMA QUIEN AUTORIZA EL PAGO	FIRMA DEL PROVEEDOR O QUIEN RECIBE EL PAGO
C.C.	C.C. Luis E Acevedo 1.064.106.211



22 de febrero del 2026

CUENTA DE COBRO

ASOCIACION PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES - ASOPROREG.

DEBE A:
LUIS ENRIQUE ACEVEDO
CC: 1.064.106.211

La suma de **DOS MILLIONES DE PESOS (2.000.000)**
por concepto de: PRODUCCIÓN CREATIVA, DISEÑO DE AFICHES, PROGRAMACIÓN DIGITAL, ELABORACIÓN DE TROFEOS Y CHEQUES SIMBÓLICOS DE PREMIACIÓN.

Item	Descripción de la actividad	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
9.2	Producción creativa, diseño de afiches, programación digital, elaboración de trofeos y cheques simbólicos de premiación.	global	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000

Atentamente,

Luis E. Acevedo

LUIS ENRIQUE ACEVEDO
CC: 1.064.106.211

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

1.064.106.211

NUMERO

ACEVEDO

APELLIDOS

LUIS ENRIQUE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-ABR-1970

LA JAGUA DE IBIRICO

(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-FEB-2004 LA JAGUA DE IBIRICO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1260800-37131251-M-1064106211-20060524 02840 06144B 02 147700770

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14897506407

(415)7707212489984(8020) 000001489750640 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 4 1 0 6 2 1 1	8	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1064106211	2 0 0 4 0 2 1 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico 4 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ACEVEDO		LUIS	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico 4 0 0

41. Dirección principal
CR 8 7 A 31 BRR OVELIO JIMENEZ

42. Correo electrónico mundocreativo07@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 6 9 9 6 0 0 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 0 0 0 4 0 7						2 1 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9	5	2																				

22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 16 / 16 : 18: 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 16-01-2024 09:25:34 AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PERMISOS ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE DERECHOS DE AUTOR

SAYCO
SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA
NIT: 860068810-7

AUTORIZACION No.SYC-941558
COMUNICACION PUBLICA: COMUNICACION PUBLICA EJECUCION EN VIVO

LICENCIA No:941558 **Fecha de Emisión:** 21/02/2026

Empresario \ Usuario: ASOCIACION PARA EL PROGRESO DE LAS REGIONES - ASOPROREG
NIT: 900226388-8
calle 12 # 5 - 80
LA JAGUA DE IBIRICO
CESAR

Fecha Inicio Evento: 21/02/2026 **Fecha Fin Evento:** 22/02/2026

Autorizado para: AUNAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERES PUBLICO PARA LA CONTRIBUCION DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y APOYO PARA LA REALIZACION DEL XXXVI ANIVERSARIO DEL BARRIO 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

UTILIZACIÓN DE LAS OBRAS

Local:	PARQUE DEL BARRIO 17 DE FEBRERO
Dirección:	DIAGONAL 1 # 1 F - 12
Ciudad:	LA JAGUA DE IBIRICO
Departamento:	CESAR
Garantías:	CONSIGNACIÓN EN EFECTIVO

ARTISTAS A PRESENTARSE

Artista	Principal
MARIO CERCHAR*	SI

NOTA:

ATENDIENDO LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 11, 21 Y 187 DE LA LEY 23 DE 1982, LA PRESENTE LICENCIA EXCLUYE LA EXPLOTACIÓN DE OBRAS DE DOMINIO PUBLICO.

ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE PARA LA FECHA DE PRESENTACION AQUÍ SEÑALADA, CESARA DE INMEDIATO SI EL USUARIO ALTERA LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

CON LA PRESENTE LICENCIAMOS LA UTILIZACION DEL REPERTORIO ARTISTICO MUSICAL REPRESENTADO Y ADMINISTRADO POR SAYCO.

NINGUNA CONSIGNACIÓN REEMPLAZA ESTA AUTORIZACIÓN.

FIRMA AUTORIZADA SAYCO **FIRMA DEL EMPRESARIO O USUARIO**

Representante: JOSÉ IGNACIO VALLE PALOMINO